



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Octava Sesión Extraordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día 13 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Buenos días, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicito a la Secretaria nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretaria:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Octava Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Concejo Municipal Interino; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado viernes 11 de diciembre del año 2020. 5. Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la autorización de la firma del contrato de compraventa que celebran por una parte el Municipio de Pachuca Soto, Estado de Hidalgo y por la otra parte la empresa denominada “Autos ECA, S.A. de C.V.”, presentado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. 6. Presentación del Dictamen Resolutivo de la comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con relación a la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. 7. Presentación del Dictamen Resolutivo de la comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino, referente a la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos Modificado al 09 de diciembre del año 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **8. Clausura de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.** **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretaria:**

Presidenta Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	Presente
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera	Presente
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	Presente
Vocal	José Luis Mejía Mercado	Presente
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	Presente
Vocal	Joaquín García Hernández	Presente
Vocal	Eder Arenas Pacheco	Permiso por escrito
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	Presente

Secretaria: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de siete integrantes del Concejo Municipal Interino, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Octava Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta del Concejo Municipal Interino haga



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, **es cuanto Señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las trece horas del día domingo 13 de diciembre del año 2020, declaro formalmente instalada la Octava Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Solicito a la Secretaria, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretaria:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretaria:** Pregunto a las y los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 11 de diciembre del año 2020. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretaria:** Por lo que pregunto a las y los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretaria:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretaria:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretaria:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. **Secretaria:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la autorización de la firma del contrato de compraventa que celebran por una parte el Municipio de Pachuca Soto, Estado de Hidalgo y por la otra parte la empresa denominada “Autos ECA, S.A. de C.V.”. II. **Fecha de recepción.-** 11 de diciembre de 2020. III. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino. IV. **La Secretaría propone:** Que el presente



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

asunto por su naturaleza sea dispensado el envío a comisiones y el mismo sea analizado y discutido en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de diciembre de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la señora Secretaria someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretaria:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretaria:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por mayoría de Votos. **Es cuanto señora Presidente. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras y oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno, solicito a la Secretaria someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretaria:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretaria:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Señora Secretaria le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretaria:** Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 6 y 7 del orden del día. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Se le concede el uso de la voz a la Vocal Ejecutivo María de la Luz Becerra Olvera que de lectura a los Dictámenes. **Vocal Ejecutivo:** Con su permiso Concejal Presidenta. Compañeros Concejales. Ciudadanos que hoy nos acompañan Medios de comunicación. BUENOS DIAS. En referencia a los resolutivos correspondientes a los puntos 6 y 7 del orden del día de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura total de los resolutivos y se me permita leer solo un extracto de los mismos. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretaria:** Pregunto a las y los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 6 y 7 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano **Secretaria:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Puede continuar con su intervención Vocal Ejecutivo. **Vocal Ejecutivo:** **Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con relación a la Aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

Con fundamento en los artículos 115 fracción IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso b), f), i), s), 60 fracción I incisos a) y r), 69 fracción I y



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

III inciso a), 70, 71 fracción I inciso a) y 95 BIS, 95 TER, 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 32 del Código Fiscal Municipal Para el Estado de Hidalgo; 11 fracción II, 14, 74, 75, 76, 77, 105, fracción I, 107, 128, 130 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, formados en Comisión, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar, sobre el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que esta Comisión Permanente señala y expone:

Que durante el ejercicio de análisis del documento que contiene el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; la Secretaría de Tesorería Municipal realizó las explicaciones técnicas sobre los objetivos y alcances del citado documento.

Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el respectivo Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que se emiten la siguiente:

RELATORÍA

PRIMERO. En la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, el pleno del Concejo Municipal Interino aprobó por unanimidad de votos el envío a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino.

SEGUNDO. El C. Lic. Hugo Meneses Carrasco, Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento, envió el asunto con oficio número SA/OM/120/2021 a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO. Que durante la Quinta Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal se realizó el análisis del documento que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, por lo que el Secretario de Tesorería Municipal realizó las explicaciones técnicas sobre los objetivos y alcances del proyecto.

CUARTO. Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el presente Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 115 que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre; en su fracción II menciona; que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; en su fracción IV inciso c) cita; los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Párrafo tercero: los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a las Legislaturas Estatales las Cuotas y Tarifas aplicables a impuestos de derechos,



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; párrafo cuarto: las legislaturas de los Estados aprobarán las Leyes de Ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus Ingresos disponibles. Párrafo quinto: los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen conforme a la Ley.

SEGUNDO.- Que conforme a lo anteriormente señalado, los artículos 116, 123, 138, 141, fracciones I y X; 144 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se encuentran vinculados con el artículo 115 en sus fracciones I, II, IV, y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual forma los artículos 56, fracción I incisos d) y s); 95 BIS, 95 TER y 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

TERCERO.- Que el presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, es congruente con la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2021 de Pachuca de Soto; tal como lo delimita el artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Hidalgo; donde señala que ningún presupuesto deberá de exceder del importe de los ingresos totales del Municipio en un ejercicio.

CUARTO.- Que es y será una obligación de este Honorable Ayuntamiento, hacer cumplir un ejercicio responsable y transparente del manejo de los ingresos y egresos del Municipio, siendo indispensable que este último y las dependencias del Gobierno Municipal hagan un ejercicio moderado, congruente, racional, consiente y útil de los recursos que se empleen para los diversos ramos que requiera la Administración Pública Municipal, mismos que se verán traducidos en beneficios para la sociedad Pachuqueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la principal visión de la presente Administración Pública Municipal sobre los procesos de programación de Recaudación de Ingresos, deben estar sustentados en principios de congruencia, eficiencia, eficacia y transparencia que demanda en la actualidad el quehacer Gubernamental; con lo que a partir de estos principios, se generará un ejercicio responsable de Gobierno, fortaleciendo los conceptos del mismo en materia Gubernamental, de gestión, financieros y de planeación del Municipio

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$435,370,271.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,565,616.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$218,985,583.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$170,611,941.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,890,234.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$45,061,571.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
	TOTAL:	\$940,982,820.00
RECURSOS FISCALES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$80,149,710.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$37,043,834.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$152,622,741.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,727,768.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$680,319.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,286,534.00
	TOTAL:	\$360,510,906.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$116,374,175.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$85,968,061.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
	TOTAL:	\$205,839,840.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$92,235,518.00
	TOTAL:	\$92,235,518.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,337,090.00
	TOTAL:	\$5,337,090.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,587,364.00
	TOTAL:	\$1,587,364.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,911,824.00
	TOTAL:	\$9,911,824.00
FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$350,173.00
	TOTAL:	\$350,173.00
RECAUDACIÓN I.S.R.		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,201,199.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$18,344,806.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$955,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,002,798.00
	TOTAL:	\$24,570,803.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$600,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,316,885.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,404,915.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,219,857.00
	TOTAL:	\$8,541,657.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$33,552,382.00
	TOTAL:	\$33,552,382.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$127,223,218.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,854,782.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$43,701,151.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,916,112.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,850,000.00
	TOTAL:	\$198,545,263.00
	TOTAL GENERAL	\$940,982,820.00
	RECURSOS FISCALES	\$360,510,906.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$80,149,710.00
1110	DIETAS	
111001	DIETAS	\$12,714,980.00
	SUB-TOTAL:	\$12,714,980.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$1,461,140.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$7,613,974.00
	SUB-TOTAL:	\$9,075,114.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$3,111,277.00
	SUB-TOTAL:	\$3,111,277.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$1,768,344.00
	SUB-TOTAL:	\$1,768,344.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	
144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA	\$475,069.00
	SUB-TOTAL:	\$475,069.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$526,985.00
154001	ESTÍMULOS AL PERSONAL SINDICALIZADO	\$6,916,000.00
154002	BECAS HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES	\$750,000.00
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$3,867,267.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$14,205,358.00
154006	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS SINDICALIZADOS	\$3,895,034.00
155001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$200,000.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$390,460.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$3,150,924.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$35,366.00
	SUB-TOTAL:	\$33,937,394.00
1600	PREVISIONES	
161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$17,873,532.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$17,873,532.00

1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

171001	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	\$1,194,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,194,000.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$37,043,834.00

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.	\$1,053,321.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,274,111.00
215001	IMPRESOS	\$1,918,035.00
215002	LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	\$40,500.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$398,414.00
217001	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$66,832.00
217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$73,319.00
218001	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	\$1,000.00
SUB-TOTAL:		\$4,825,532.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$578,765.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$75,446.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$35,000.00
223001	BIENES DE CONSUMO UTENSILIOS	\$7,650.00
SUB-TOTAL:		\$696,861.00

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

237001	PRODUCTOS DE CUERO PIEL PLÁSTICO Y HULE	\$1,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,000.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$14,929,245.00
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$286,503.00
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$65,000.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$19,050.00
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$26,500.00
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$433,028.00
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$157,100.00
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,000.00
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$318,400.00
SUB-TOTAL:		\$16,245,826.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

251001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$43,000.00
252001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$21,000.00
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$919,800.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$300,500.00
255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$500.00
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$52,200.00
SUB-TOTAL:		\$1,337,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$8,166,666.00
SUB-TOTAL:		\$8,166,666.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$2,382,942.00
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$1,477,000.00
273001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,500.00
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$8,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,872,442.00

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$388,275.00
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$71,700.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$47,300.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$85,400.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$403,372.00
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$758,460.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$135,000.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BÁSICOS	\$9,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,898,507.00

3000 SERVICIOS GENERALES

\$152,622,741.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$9,985,000.00
313001	PAGO DE AGUA POTABLE	\$2,706,000.00
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$850,000.00
315001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA CELULAR	\$148,200.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$1,625,500.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$217,200.00
319001	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$53,637.00
SUB-TOTAL:		\$15,585,537.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321002	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$155,000.00
322001	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$4,065,259.00
323001	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$200,000.00
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$200,000.00
328002	LUMINARIAS	\$26,880,000.00
329001	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES	\$324,000.00
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$456,800.00
SUB-TOTAL:		\$32,281,059.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331001	HONORARIOS SERVICIOS LEGALES	\$630,000.00
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$27,880,000.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$9,653,000.00
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$5,340,428.00
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$145,535.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES	\$4,747,863.00
SUB-TOTAL:		\$48,396,826.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$60,000.00
342001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$100,000.00
343001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS TRASLADO DE VALORES	\$116,000.00
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$1,600,852.00
347001	FLETES Y MANIOBRAS	\$35,000.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$1,911,852.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$94,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$13,500.00
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$110,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$1,262,800.00
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$39,000.00
357002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$194,424.00
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$26,734,394.00
358004	SERVICIO DE LAVANDERÍA	\$1,500.00
359001	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$130,000.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$31,000.00
359004	AGUA PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$130,000.00

SUB-TOTAL: \$28,740,618.00

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$32,700.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$2,472,300.00
361003	INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$250,000.00
366001	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVO DE INTERNET	\$5,000.00

SUB-TOTAL: \$2,760,000.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

372001	PASAJES TERRESTRES	\$39,008.00
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$266,023.00
376001	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$30,000.00
378001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$50,000.00
379001	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$10,800.00

SUB-TOTAL: \$395,831.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

381001	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$76,000.00
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$906,673.00
383001	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$108,000.00
384001	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$500,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$60,300.00

SUB-TOTAL: \$1,650,973.00

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391001	AYUDAS FUNERALES	\$3,034,000.00
391002	SERVICIOS PROFESIONALES DE CREMACIÓN	\$120,000.00
392001	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$190,500.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$5,209,831.00
394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$50,000.00
395002	DEVOLUCIONES POR PAGO DE LO INDEBIDO	\$150,000.00
396001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$5,000.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$6,372,587.00
398002	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA REL. LABORAL	\$5,768,127.00

SUB-TOTAL: \$20,900,045.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$80,727,768.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

415001	TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL	\$34,915,232.00
415002	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$2,700,000.00
415003	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	\$2,500,000.00
415005	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$6,600,000.00
415006	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,720,000.00
415007	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$5,196,000.00
415008	TRANSFERENCIAS UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$3,840,000.00
415009	TRANSFERENCIAS INSTITUTOS MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$3,750,000.00
SUB-TOTAL:		\$61,221,232.00
4400	AYUDAS SOCIALES	
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$10,571,258.00
442002	AYUDAS A ESTUDIANTES	\$1,000,000.00
445001	APOYOS DEL MUNICIPIO A INSTITUCIONES	\$120,000.00
SUB-TOTAL:		\$11,691,258.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
451001	PENSIONES	\$351,884.00
452001	JUBILACIONES	\$7,463,394.00
SUB-TOTAL:		\$7,815,278.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$680,319.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$55,000.00
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$277,400.00
519001	OTROS MUEBLES	\$45,000.00
SUB-TOTAL:		\$377,400.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
542001	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$20,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
562001	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$100,000.00
567001	HERRAMIENTAS	\$72,919.00
569001	OTROS EQUIPOS	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$182,919.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$100,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,286,534.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$9,286,534.00
SUB-TOTAL:		\$9,286,534.00
-	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$205,839,840.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$116,374,175.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$38,940,715.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$77,433,460.00
SUB-TOTAL:		\$116,374,175.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$85,968,061.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
451001	PENSIONES	\$3,870,724.00
452001	JUBILACIONES	\$82,097,337.00
	SUB-TOTAL:	\$85,968,061.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
8500	CONVENIOS	
852001	CONVENIOS HOSPITAL DIF	\$1,584,000.00
852002	CONVENIOS CRIRH	\$1,222,980.00
852003	CONVENIOS DEFENSA DEL MENOR	\$690,624.00
	SUB-TOTAL:	\$3,497,604.00
-	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>	<u>\$92,235,518.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$92,235,518.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$4,913,684.00
	SUB-TOTAL:	\$4,913,684.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$19,172,703.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$6,437,737.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$4,131,416.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$7,317,837.00
	SUB-TOTAL:	\$37,059,693.00
-		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$4,773,967.00
152001	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	\$15,000,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$12,265,777.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$1,100,424.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$16,792,270.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$329,703.00
	SUB-TOTAL:	\$50,262,141.00
-	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</u>	<u>\$5,337,090.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,337,090.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$5,337,090.00
	SUB-TOTAL:	\$5,337,090.00
-	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	<u>\$1,587,364.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,587,364.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,587,364.00
	SUB-TOTAL:	\$1,587,364.00
-	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>	<u>\$9,911,824.00</u>
-		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,911,824.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,171,920.00
	SUB-TOTAL:	\$1,171,920.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$2,912,414.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$916,747.00
	SUB-TOTAL:	\$3,829,161.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$4,910,743.00
	SUB-TOTAL:	\$4,910,743.00
-	FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$350,173.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$350,173.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$350,173.00
	SUB-TOTAL:	\$350,173.00
-	RECAUDACIÓN I.S.R	\$24,570,803.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,201,199.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$791,904.00
	SUB-TOTAL:	\$791,904.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$133,332.00
	SUB-TOTAL:	\$133,332.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$244,895.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$75,176.00
	SUB-TOTAL:	\$320,071.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$102,960.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$307,932.00
	SUB-TOTAL:	\$410,892.00
1600	PREVISIONES	
161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$545,000.00
	SUB-TOTAL:	\$545,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.	\$8,900.00
215001	IMPRESOS	\$9,500.00
217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$30,000.00
	SUB-TOTAL:	\$48,400.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$2,400.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$3,000.00
	SUB-TOTAL:	\$5,400.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,200.00
	SUB-TOTAL:	\$1,200.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$12,000.00
	SUB-TOTAL:	\$12,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$18,344,806.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$12,000.00
	SUB-TOTAL:	\$12,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$2,000.00
	SUB-TOTAL:	\$2,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$18,265,606.00
	SUB-TOTAL:	\$18,265,606.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$10,000.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$40,000.00
	SUB-TOTAL:	\$50,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$14,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$1,200.00
	SUB-TOTAL:	\$15,200.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$2,000,000.00
	SUB-TOTAL:	\$2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$955,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$800,000.00
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$80,000.00
	SUB-TOTAL:	\$880,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
591001	SOFTWARE	\$75,000.00
	SUB-TOTAL:	\$75,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,002,798.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$1,002,798.00
	SUB-TOTAL:	\$1,002,798.00
-	FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$8,541,657.00
-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$600,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

215001	IMPRESOS	\$600,000.00
SUB-TOTAL:		\$600,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,316,885.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$1,000,000.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$600,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,600,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$2,610,885.00
SUB-TOTAL:		\$2,610,885.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
385002	PROYECTOS ESPECIALES	\$106,000.00
SUB-TOTAL:		\$106,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,404,915.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTLECTUALES	\$2,404,915.00
SUB-TOTAL:		\$2,404,915.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,219,857.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$1,219,857.00
SUB-TOTAL:		\$1,219,857.00
	<u>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</u>	<u>\$33,552,382.00</u>
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$33,552,382.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$33,552,382.00
SUB-TOTAL:		\$33,552,382.00
	<u>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</u>	<u>\$198,545,263.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$127,223,218.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$62,384,442.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$1,406,570.00
SUB-TOTAL:		\$63,791,012.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$8,772,159.00
SUB-TOTAL:		\$8,772,159.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$279,081.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$18,033,349.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$298,484.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$5,541,464.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$112,526.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$24,264,904.00

1400 SEGURIDAD SOCIAL

142001	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$396,900.00
SUB-TOTAL:		\$396,900.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$1,022,868.00
152001	LIQUIDACIONES	\$2,500,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$156,684.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$16,816.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$374,660.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$17,867,892.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$59,323.00
159010	CUOTAS Y SERVICIOS MÉDICOS CONFIANZA	\$8,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$29,998,243.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$22,854,782.00

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$206,000.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE EQ. DE TEC. DE LA INF.	\$203,000.00
215001	IMPRESOS	\$167,500.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$300,000.00
SUB-TOTAL:		\$876,500.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$15,000.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$155,100.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$270,100.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,000.00
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$1,000.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$1,000.00
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$550,000.00
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$70,000.00
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$100,200.00
SUB-TOTAL:		\$723,200.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$70,000.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$62,000.00
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$8,000.00
SUB-TOTAL:		\$140,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$12,010,000.00
SUB-TOTAL:		\$12,010,000.00

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$5,747,982.00
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$114,000.00
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$5,863,982.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
283001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,000,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,000,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$20,000.00
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$3,000.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$2,000.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$20,000.00
295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO	\$25,000.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$600,000.00
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,280,000.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$1,000.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	\$20,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,971,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$43,701,151.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	
311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$21,000,000.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$48,000.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$2,000.00
	SUB-TOTAL:	\$21,050,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000,000.00
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS	\$5,282,951.00
	SUB-TOTAL:	\$15,282,951.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$5,000.00
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$1,400,000.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,950,000.00
	SUB-TOTAL:	\$3,355,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$3,250,000.00
	SUB-TOTAL:	\$3,250,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$20,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$2,000.00
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓM. Y TEC. DE LA INFO	\$2,000.00
354001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	\$7,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$320,000.00
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$35,200.00
357003	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$10,000.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$18,000.00
	SUB-TOTAL:	\$414,200.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$6,000.00
	SUB-TOTAL:	\$6,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$20,000.00
	SUB-TOTAL:	\$20,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$10,000.00
	SUB-TOTAL:	\$10,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
392001	LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$290,000.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$23,000.00
	SUB-TOTAL:	\$313,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,916,112.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
415001	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	\$1,916,112.00
	SUB-TOTAL:	\$1,916,112.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,850,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$300,000.00
	SUB-TOTAL:	\$300,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$2,500,000.00
567001	HERRAMIENTAS	\$50,000.00
	SUB-TOTAL:	\$2,550,000.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
 Clasificación Funcional del Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100	GOBIERNO	412,942,420.00
120	JUSTICIA	1,199,420.00
124	Derechos Humanos	1,199,420.00
130	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	212,685,828.00
131	Presidencia / Gubernatura	9,747,994.00
132	Política Interior	21,751,643.00
134	Función Pública	181,104,191.00
139	Otros	82,000.00
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	11,703,366.00
152	Asuntos Hacendarios	11,703,366.00
170	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	134,918,560.00
171	Policía	129,396,582.00
172	Protección Civil	5,521,978.00
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	52,435,246.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	18,961,096.00
183	Servicios de Comunicación y Medios	8,730,634.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	1,096,098.00
185	Otros	23,647,418.00
200	DESARROLLO SOCIAL	275,698,538.00
210	PROTECCION AMBIENTAL	71,749,686.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

211	Ordenación de Desechos	67,629,699.00
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,611,674.00
216	Otros de Protección Ambiental	1,508,313.00
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	197,931,043.00
221	Urbanización	99,686,702.00
224	Alumbrado Público	61,576,150.00
226	Servicios Comunes	36,668,191.00
230	SALUD	927,550.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	927,550.00
240	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	347,700.00
242	Cultura	347,700.00
250	EDUCACION	1,265,285.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,265,285.00
270	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,477,274.00
271	Otros Asuntos Sociales	3,477,274.00
300	DESARROLLO ECONOMICO	189,204,518.00
310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	184,397,155.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	4,983,370.00
312	Asuntos Laborales Generales	179,413,785.00
370	TURISMO	1,800,990.00
371	Turismo	1,800,990.00
380	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,006,373.00
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	3,006,373.00
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	63,137,344.00
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	63,137,344.00
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	63,137,344.00
	TOTAL:	940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
 Clasificación Funcional del Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100	GOBIERNO	412,942,420.00
120	JUSTICIA	1,199,420.00
124	Derechos Humanos	1,199,420.00
130	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	212,685,828.00
131	Presidencia / Gubernatura	9,747,994.00
132	Política Interior	21,751,643.00
134	Función Pública	181,104,191.00
139	Otros	82,000.00
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	11,703,366.00
152	Asuntos Hacendarios	11,703,366.00
170	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	134,918,560.00
171	Policía	129,396,582.00
172	Protección Civil	5,521,978.00
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	52,435,246.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	18,961,096.00
183	Servicios de Comunicación y Medios	8,730,634.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	1,096,098.00
185	Otros	23,647,418.00
200	DESARROLLO SOCIAL	275,698,538.00
210	PROTECCION AMBIENTAL	71,749,686.00
211	Ordenación de Desechos	67,629,699.00
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,611,674.00
216	Otros de Protección Ambiental	1,508,313.00
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	197,931,043.00
221	Urbanización	99,686,702.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

224	Alumbrado Público	61,576,150.00
226	Servicios Comunes	36,668,191.00
230	SALUD	927,550.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	927,550.00
240	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	347,700.00
242	Cultura	347,700.00
250	EDUCACION	1,265,285.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,265,285.00
270	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,477,274.00
271	Otros Asuntos Sociales	3,477,274.00
300	DESARROLLO ECONOMICO	189,204,518.00
310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	184,397,155.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	4,983,370.00
312	Asuntos Laborales Generales	179,413,785.00
370	TURISMO	1,800,990.00
371	Turismo	1,800,990.00
380	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,006,373.00
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	3,006,373.00
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	63,137,344.00
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	63,137,344.00
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	63,137,344.00
	TOTAL:	940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Administrativa por Fuente de Financiamiento

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1021	RECURSOS FISCALES 2021	360,510,906.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	2,109,456.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	607,735.00
110	Dirección de Giras y Logística	296,399.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	401,480.00
130	Secretaría Particular	196,167.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	228,942.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	102,733.00
160	Dirección de Estadística y Planeación Estratégica	159,332.00
170	Dirección Jurídica	116,668.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,407,434.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	348,957.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	893,010.00
220	Dirección de Turismo	1,165,467.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	98,491,404.00
300	Secretaría de Administración	1,165,370.00
310	Dirección de Servicios Generales	16,935,386.00
320	Dirección de Informática	411,512.00
330	Dirección de Compras y Suministros	454,929.00
340	Dirección de Recursos Humanos	67,537,122.00
360	Sindicato	4,171,807.00
370	Jubilados	7,815,278.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	949,690.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	453,374.00
410	Dirección de Control	76,084.00
420	Dirección de Auditoría	179,824.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	69,503.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	81,752.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	85,153.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

460	Dirección de Responsabilidades	4,000.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	74,042,036.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	1,015,792.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	919,505.00
520	Dirección de Alumbrado Público	36,072,494.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	36,034,245.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,739,552.00
600	Secretaría General	1,138,363.00
610	Dirección General Jurídica	213,573.00
620	Dirección de lo Contencioso	20,000.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	736,715.00
640	Dirección de Desarrollo Político	10,000.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	82,000.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	392,814.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	139,461.00
680	Dirección de Comunicación Social	3,006,626.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	31,427,376.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	729,678.00
710	Dirección de Obras Públicas	25,632,162.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	1,388,215.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	1,137,562.00
740	Dirección de Vivienda	177,574.00
750	Dirección de Centro Histórico	335,523.00
760	Dirección de Movilidad	1,745,480.00
770	Dirección Administrativa	281,182.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	62,431,663.00
800	Secretaría de la Tesorería	60,256,330.00
810	Dirección de Catastro	370,524.00
820	Dirección de Ingresos	1,028,802.00
830	Dirección de Egresos	401,177.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	374,830.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	2,650,666.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	155,312.00
910	Dirección de Policía Preventiva	1,277,800.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	576,228.00
930	Dirección Administrativa	304,293.00
940	Dirección de Prevención del Delito	248,695.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	88,338.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	14,141,976.00
1000	Asamblea Municipal	14,032,597.00
1010	Sindicatura	11,825.00
1020	Oficialía Mayor	97,554.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	34,915,232.00
1100	Sistema DIF Municipal	34,915,232.00
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	2,700,000.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	2,500,000.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,500,000.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	1,720,000.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,000.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	2,437,952.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	574,364.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	700,342.00
1520	Dirección de Educación	1,163,246.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	6,600,000.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	6,600,000.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	5,196,000.00
1700	Instituto Municipal de la Cultura	5,196,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,707,763.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	369,706.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	118,325.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	82,481.00
1830	Área Técnica	1,137,251.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	752,706.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	452,888.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	128,226.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	171,592.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	3,840,000.00
2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,840,000.00
2100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	3,750,000.00
2100	Instituto Municipal de las Mujeres	3,750,000.00
5005	FAISM 2021	33,552,382.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	33,552,382.00
710	Dirección de Obras Públicas	33,552,382.00
5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021	24,570,803.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	545,000.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	545,000.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	18,265,606.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	18,265,606.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,002,798.00
710	Dirección de Obras Públicas	1,002,798.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	2,955,000.00
800	Secretaría de la Tesorería	2,955,000.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	1,802,399.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	416,050.00
1530	Dirección de Salud Municipal	927,550.00
1540	Dirección de las Personas Adultas Mayores	458,799.00
5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	205,839,840.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	4,102,153.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	857,978.00
110	Dirección de Giras y Logística	815,771.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	277,585.00
130	Secretaría Particular	1,460,822.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	488,323.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	201,674.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4,169,352.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	3,644,784.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	149,237.00
220	Dirección de Turismo	375,331.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	100,828,709.00
300	Secretaría de Administración	903,419.00
310	Dirección de Servicios Generales	5,886,232.00
320	Dirección de Informática	1,544,400.00
330	Dirección de Compras y Suministros	2,465,276.00
340	Dirección de Recursos Humanos	2,034,835.00
360	Sindicato	2,026,486.00
370	Jubilados	85,968,061.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	4,170,650.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	789,217.00
410	Dirección de Control	490,347.00
420	Dirección de Auditoría	1,227,765.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	458,524.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	618,629.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	586,168.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	41,217,858.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	5,789,740.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	3,773,957.00
520	Dirección de Alumbrado Público	3,036,704.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	28,617,457.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	11,392,227.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

600	Secretaría General	3,804,779.00
610	Dirección General Jurídica	1,637,174.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	1,864,654.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	2,289,243.00
680	Dirección de Comunicación Social	1,796,377.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	20,585,191.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	1,268,509.00
710	Dirección de Obras Públicas	9,635,967.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	3,376,153.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	2,378,992.00
740	Dirección de Vivienda	1,284,668.00
750	Dirección de Centro Histórico	1,939,146.00
760	Dirección de Movilidad	463,826.00
770	Dirección Administrativa	237,930.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	13,046,346.00
800	Secretaría de la Tesorería	5,453,151.00
810	Dirección de Catastro	2,501,510.00
820	Dirección de Ingresos	3,253,096.00
830	Dirección de Egresos	792,594.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	1,045,995.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	1,019,810.00
1000	Asamblea Municipal	1,019,810.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	2,104,619.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1,489,400.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	559,702.00
1520	Dirección de Educación	55,517.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,266,375.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	606,001.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	277,585.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	229,262.00
1830	Área Técnica	153,527.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,936,550.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	870,001.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	469,062.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	597,487.00
5622	FONDO DE FOMENTO 2021	92,235,518.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	3,668,610.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	440,441.00
110	Dirección de Giras y Logística	879,090.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	447,438.00
130	Secretaría Particular	1,188,944.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	509,734.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	202,963.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,571,590.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	2,291,544.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	62,596.00
220	Dirección de Turismo	217,450.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11,465,633.00
300	Secretaría de Administración	652,470.00
310	Dirección de Servicios Generales	3,194,814.00
320	Dirección de Informática	1,050,461.00
330	Dirección de Compras y Suministros	1,618,435.00
340	Dirección de Recursos Humanos	3,894,564.00
360	Sindicato	1,054,889.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	3,041,230.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	511,090.00
410	Dirección de Control	396,197.00
420	Dirección de Auditoría	978,982.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	379,513.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	350,671.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	424,777.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	21,329,492.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	3,255,620.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	1,927,381.00
520	Dirección de Alumbrado Público	1,466,952.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	14,679,539.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	7,376,387.00
600	Secretaría General	2,925,076.00
610	Dirección General Jurídica	1,172,826.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	796,935.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	1,164,804.00
680	Dirección de Comunicación Social	1,316,746.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	10,774,210.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	909,362.00
710	Dirección de Obras Públicas	4,832,770.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	1,895,579.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	1,105,501.00
740	Dirección de Vivienda	511,652.00
750	Dirección de Centro Histórico	1,142,141.00
760	Dirección de Movilidad	289,456.00
770	Dirección Administrativa	87,749.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	22,031,579.00
800	Secretaría de la Tesorería	16,492,081.00
810	Dirección de Catastro	1,615,711.00
820	Dirección de Ingresos	1,569,342.00
830	Dirección de Egresos	513,619.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	1,840,826.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	2,879,952.00
1000	Asamblea Municipal	2,879,952.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	3,723,221.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1,873,340.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	1,820,257.00
1520	Dirección de Educación	29,624.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,153,969.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	396,041.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	427,709.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	117,140.00
1830	Área Técnica	1,213,079.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,219,645.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	465,728.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	328,071.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	425,846.00
5623	IEPS 2021	5,337,090.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,606,750.00
750	Dirección de Centro Histórico	36,896.00
760	Dirección de Movilidad	1,468,445.00
770	Dirección Administrativa	101,409.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	721,193.00
800	Secretaría de la Tesorería	562,507.00
820	Dirección de Ingresos	158,686.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	3,009,147.00
1000	Asamblea Municipal	3,009,147.00
5624	ISAN 2021	1,587,364.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,587,364.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	816,871.00
750	Dirección de Centro Histórico	770,493.00
5625	COMPENSACION ISAN 2021	350,173.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	350,173.00
310	Dirección de Servicios Generales	350,173.00
5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021	9,911,824.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	106,145.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	28,187.00
130	Secretaría Particular	77,958.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	412,368.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	337,960.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	31,666.00
220	Dirección de Turismo	42,742.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	5,308,977.00
310	Dirección de Servicios Generales	398,234.00
360	Sindicato	4,910,743.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	439,250.00
600	Secretaría General	263,837.00
610	Dirección General Jurídica	37,602.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	137,811.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	838,323.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	164,283.00
740	Dirección de Vivienda	157,904.00
750	Dirección de Centro Histórico	226,521.00
760	Dirección de Movilidad	226,709.00
770	Dirección Administrativa	62,906.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	324,399.00
830	Dirección de Egresos	147,964.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	176,435.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	690,758.00
1000	Asamblea Municipal	690,758.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	575,759.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	272,987.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	285,874.00
1520	Dirección de Educación	16,898.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	589,057.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	272,429.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	140,012.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	68,799.00
1830	Área Técnica	107,817.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	626,788.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	265,256.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	158,330.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	203,202.00
5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021	8,541,657.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	2,810,885.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	200,000.00
680	Dirección de Comunicación Social	2,610,885.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	1,219,857.00
710	Dirección de Obras Públicas	1,219,857.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	3,804,915.00
800	Secretaría de la Tesorería	3,404,915.00
820	Dirección de Ingresos	400,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	106,000.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	59,000.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	47,000.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	600,000.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	600,000.00
5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	198,545,263.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	21,000,000.00
520	Dirección de Alumbrado Público	21,000,000.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,382,517.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	5,382,517.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	170,246,634.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	43,345,406.00
910	Dirección de Policía Preventiva	66,480,685.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

920	Dirección de Vialidad y Tránsito	35,650,136.00
930	Dirección Administrativa	10,381,581.00
940	Dirección de Prevención del Delito	9,727,974.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	4,660,852.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	1,916,112.00
1100	Sistema DIF Municipal	1,916,112.00
TOTAL:		940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Clasificación Administrativa

0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$10,531,364.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	\$2,479,341.00
110	Dirección de Giras y Logística	\$1,991,260.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	\$1,126,503.00
130	Secretaría Particular	\$2,923,891.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	\$1,226,999.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	\$507,370.00
160	Dirección de Estadística y Planeación Estratégica	\$159,332.00
170	Dirección Jurídica	\$116,668.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$9,560,744.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	\$6,623,245.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	\$1,136,509.00
220	Dirección de Turismo	\$1,800,990.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$216,444,896.00
300	Secretaría de Administración	\$2,721,259.00
310	Dirección de Servicios Generales	\$26,764,839.00
320	Dirección de Informática	\$3,006,373.00
330	Dirección de Compras y Suministros	\$4,538,640.00
340	Dirección de Recursos Humanos	\$73,466,521.00
360	Sindicato	\$12,163,925.00
370	Jubilados	\$93,783,339.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$8,161,570.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	\$1,753,681.00
410	Dirección de Control	\$962,628.00
420	Dirección de Auditoría	\$2,386,571.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	\$907,540.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	\$1,051,052.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	\$1,096,098.00
460	Dirección de Responsabilidades	\$4,000.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$175,854,992.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	\$10,061,152.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	\$6,620,843.00
520	Dirección de Alumbrado Público	\$61,576,150.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	\$97,596,847.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	\$33,140,818.00
600	Secretaría General	\$8,132,055.00
610	Dirección General Jurídica	\$3,061,175.00
620	Dirección de lo Contencioso	\$20,000.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	\$3,736,115.00
640	Dirección de Desarrollo Político	\$10,000.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	\$82,000.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	\$3,846,861.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	\$5,521,978.00
680	Dirección de Comunicación Social	\$8,730,634.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	\$102,594,251.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	\$2,907,549.00
710	Dirección de Obras Públicas	\$75,875,936.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	\$6,659,947.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	\$5,603,209.00
740	Dirección de Vivienda	\$2,131,798.00
750	Dirección de Centro Histórico	\$4,450,720.00
760	Dirección de Movilidad	\$4,193,916.00
770	Dirección Administrativa	\$771,176.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$105,315,095.00
800	Secretaría de la Tesorería	\$89,123,984.00
810	Dirección de Catastro	\$4,487,745.00
820	Dirección de Ingresos	\$6,409,926.00
830	Dirección de Egresos	\$1,855,354.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	\$3,438,086.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	\$172,897,300.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	\$43,500,718.00
910	Dirección de Policía Preventiva	\$67,758,485.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	\$36,226,364.00
930	Dirección Administrativa	\$10,685,874.00
940	Dirección de Prevención del Delito	\$9,976,669.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	\$4,749,190.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	\$21,741,643.00
1000	Asamblea Municipal	\$21,632,264.00
1010	Sindicatura	\$11,825.00
1020	Oficialía Mayor	\$97,554.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	\$36,831,344.00
1100	Sistema DIF Municipal	\$36,831,344.00
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$2,700,000.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	\$2,700,000.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	\$2,500,000.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	\$2,500,000.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,720,000.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	\$1,720,000.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$10,643,950.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	\$4,210,091.00
1510	Dirección de Desarrollo Social	\$3,782,225.00
1520	Dirección de Educación	\$1,265,285.00
1530	Dirección de Salud Municipal	\$927,550.00
1540	Dirección de las Personas Adultas Mayores	\$458,799.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$6,600,000.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	\$6,600,000.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$5,196,000.00
1700	Instituto Municipal de la Cultura	\$5,196,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$5,823,164.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	\$1,703,177.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	\$963,631.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$544,682.00
1830	Área Técnica	\$2,611,674.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	\$5,135,689.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	\$2,053,873.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	\$1,683,689.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	\$1,398,127.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$3,840,000.00
2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	\$3,840,000.00
2100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$3,750,000.00
2100	Instituto Municipal de las Mujeres	\$3,750,000.00
TOTAL:		\$940,982,820.00

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Programas		Monto
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios (Sustituir por el nombre del programa que cubra este concepto)		\$63,137,344.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$0.00
Otros Subsidios	U	\$63,137,344.00
Desempeño de las Funciones		\$728,227,494.00
Prestación de Servicios Públicos	E	\$337,551,103.00
Provisión de Bienes Públicos	B	\$ 0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	\$282,891,463.00
Promoción y fomento	F	\$10,154,728.00
Regulación y supervisión	G	\$3,846,861.00
Pensiones y Jubilaciones	J	\$93,783,339.00
Proyectos de Inversión	K	\$0.00
Administrativos y de Apoyo		\$149,617,982.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$143,198,268.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	\$6,419,714.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificador por Objeto de Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100000	SERVICIOS PERSONALES	435,370,271.00
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	207,660,869.00
111000	Dietas	12,714,980.00
113000	Sueldos base al personal permanente	194,945,889.00
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	20,113,142.00
122000	Sueldos base al personal eventual	20,113,142.00
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	67,592,346.00
131000	Primas por años de servicios efectivos prestados	21,220,128.00
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	46,372,218.00
140000	SEGURIDAD SOCIAL	871,969.00
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	396,900.00
144000	Aportaciones para seguros	475,069.00
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	119,519,413.00
151000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	6,426,780.00
152000	Indemnizaciones	17,500,000.00
154000	Prestaciones contractuales	48,084,103.00
155000	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	200,000.00
159000	Otras prestaciones sociales y económicas	47,308,530.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

160000	PREVISIONES	18,418,532.00
161000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	18,418,532.00
170000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,194,000.00
171000	Estímulos	1,194,000.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,565,616.00
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,350,432.00
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,268,221.00
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,477,111.00
215000	Material impreso e información digital	2,735,535.00
216000	Material de limpieza	698,414.00
217000	Materiales y útiles de enseñanza	170,151.00
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,000.00
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	972,361.00
221000	Productos alimenticios para personas	829,711.00
222000	Productos alimenticios para animales	135,000.00
223000	Utensilios para el servicio de alimentación	7,650.00
230000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,000.00
237000	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1,000.00
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	16,970,226.00
241000	Productos minerales no metálicos	14,929,245.00
242000	Cemento y productos de concreto	287,503.00
243000	Cal, yeso y productos de yeso	66,000.00
244000	Madera y productos de madera	20,050.00
245000	Vidrio y productos de vidrio	26,500.00
246000	Material eléctrico y electrónico	984,228.00
247000	Artículos metálicos para la construcción	227,100.00
248000	Materiales complementarios	11,000.00
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	418,600.00
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,489,000.00
251000	Productos químicos básicos	43,000.00
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	21,000.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	989,800.00
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	374,500.00
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	500.00
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	60,200.00
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,176,666.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,176,666.00
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,736,424.00
271000	Vestuario y uniformes	8,130,924.00
272000	Prendas de seguridad y protección personal	1,591,000.00
273000	Artículos deportivos	4,500.00
274000	Productos textiles	10,000.00
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,000,000.00
283000	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,000,000.00
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,869,507.00
291000	Herramientas menores	408,275.00
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	74,700.00
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	49,300.00
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	105,400.00
295000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	25,000.00
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,041,832.00
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	136,000.00
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	29,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	218,985,583.00
310000	SERVICIOS BASICOS	36,635,537.00
311000	Energía eléctrica	30,985,000.00
313000	Agua	2,706,000.00
314000	Telefonía tradicional	850,000.00
315000	Telefonía celular	148,200.00
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,673,500.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

318000	Servicios postales y telegráficos	219,200.00
319000	Servicios integrales y otros servicios	53,637.00
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	47,576,010.00
321000	Arrendamiento de terrenos	155,000.00
322000	Arrendamiento de edificios	4,065,259.00
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	200,000.00
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	10,200,000.00
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5,282,951.00
328000	Arrendamiento financiero	26,880,000.00
329000	Otros arrendamientos	792,800.00
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	53,353,826.00
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	29,515,000.00
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	9,653,000.00
334000	Servicios de capacitación	6,740,428.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	147,535.00
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	7,297,863.00
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,161,852.00
341000	Servicios financieros y bancarios	60,000.00
342000	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	100,000.00
343000	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	116,000.00
345000	Seguro de bienes patrimoniales	4,850,852.00
347000	Fletes y maniobras	35,000.00
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	47,420,424.00
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	114,000.00
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,500.00
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	112,000.00
354000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,000.00
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,582,800.00
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	278,624.00
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	45,001,500.00
359000	Servicios de jardinería y fumigación	309,000.00
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,426,885.00
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	5,421,885.00
366000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,000.00
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	415,831.00
372000	Pasajes terrestres	39,008.00
375000	Viáticos en el país	286,023.00
376000	Viáticos en el extranjero	30,000.00
378000	Servicios integrales de traslado y viáticos	50,000.00
379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,800.00
380000	SERVICIOS OFICIALES	1,782,173.00
381000	Gastos de ceremonial	76,000.00
382000	Gastos de orden social y cultural	920,673.00
383000	Congresos y convenciones	108,000.00
384000	Exposiciones	500,000.00
385000	Gastos de representación	177,500.00
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	21,213,045.00
391000	Servicios funerarios y de cementerios	3,154,000.00
392000	Impuestos y derechos	5,713,331.00
394000	Sentencias y resoluciones judiciales	50,000.00
395000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	150,000.00
396000	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	12,140,714.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,611,941.00
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	63,137,344.00
415000	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	63,137,344.00
440000	AYUDAS SOCIALES	13,691,258.00
441000	Ayudas sociales a personas	12,571,258.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

442000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,000,000.00
445000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	120,000.00
450000	PENSIONES Y JUBILACIONES	93,783,339.00
451000	Pensiones	4,222,608.00
452000	Jubilaciones	89,560,731.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,890,234.00
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,557,400.00
511000	Muebles de oficina y estantería	855,000.00
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	657,400.00
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	45,000.00
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
542000	Carrocerías y remolques	20,000.00
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,732,919.00
562000	Maquinaria y equipo industrial	100,000.00
565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,500,000.00
567000	Herramientas y máquinas-herramienta	122,919.00
569000	Otros equipos	10,000.00
590000	ACTIVOS INTANGIBLES	2,579,915.00
591000	Software	75,000.00
597000	Licencias informáticas e intelectuales	2,504,915.00
600000	INVERSION PUBLICA	45,061,571.00
610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	45,061,571.00
614000	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	45,061,571.00
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,497,604.00
850000	CONVENIOS	3,497,604.00
852000	Convenios de descentralización	3,497,604.00
	TOTAL:	940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Programas y Proyectos

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
	Prestación de Servicios Públicos	337,551,103.00
MA04	Procuración y Bienestar Animal	2,611,674.00
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	3,061,175.00
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	15,000.00
SG04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	5,000.00
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	3,736,115.00
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	10,000.00
SG07	Programa Municipal de Participación Social	82,000.00
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5,521,978.00
SG10	Difusión de Información Institucional	8,730,634.00
SM02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	80,200.00
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	6,620,843.00
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	61,576,150.00
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	22,597,699.00
SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	45,032,000.00
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	24,317,415.00
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	5,395,758.00
SM09	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	22,000.00
SM10	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	231,975.00
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	6,659,947.00
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	2,131,798.00
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	4,450,720.00
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	4,193,916.00
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	67,758,485.00
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	32,798,528.00
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	1,714,418.00
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	1,713,418.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	9,976,669.00
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	4,749,190.00
ST02	Modernización y Actualización Catastral	4,487,745.00
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	1,991,260.00
UA03	Atención Ciudadana 070	1,126,503.00
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	2,923,891.00
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	1,226,999.00
F	Promoción y fomento	10,154,728.00
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	3,018,475.00
SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	416,050.00
SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	48,700.00
SD05	Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña	65,400.00
SD06	Nuestras Celebraciones	129,000.00
SD07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	104,600.00
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	146,785.00
SD09	Vinculación y Promoción Académica	75,500.00
SD10	Estímulo Económico a Estudiantes	1,000,000.00
SD11	Lunes Cívicos	43,000.00
SD12	Pachuca Saludable y Activa	927,550.00
SD13	Atención a las Personas Adultas Mayores	458,799.00
SE02	Ventanilla Única	1,012,960.00
SE03	Distrito Innovador	24,300.00
SE04	Vinculación de Buscadores de Empleo	49,000.00
SE05	Certificación de Competencias Laborales	50,249.00
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	1,312,232.00
SE08	Operación y Logística Turística	380,637.00
SE09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	108,121.00
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	507,370.00
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	159,332.00
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	116,668.00
G	Regulación y Supervisión	3,846,861.00
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	3,846,861.00
J	Pensiones y Jubilaciones	93,783,339.00
SA10	Jubilados	93,783,339.00
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	143,198,268.00
AM03	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	97,554.00
SA02	Servicios Generales	7,782,858.00
SA03	Gestión y Control de Servicios	13,206,852.00
SA04	Activo Fijo	15,000.00
SA05	Control Vehicular	5,760,129.00
SA06	Mantenimiento de las TIC's	3,006,373.00
SA07	Compras	4,538,640.00
SA08	Recursos Humanos	73,466,521.00
SA09	Sindicato	12,163,925.00
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	771,176.00
SS06	Apoyo a la Operación	10,685,874.00
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	6,409,926.00
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1,855,354.00
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	3,438,086.00
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6,419,714.00
AM02	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	11,825.00
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	962,628.00
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	2,386,571.00
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	905,040.00
SC05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	2,500.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	1,051,052.00
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	1,096,098.00
SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	4,000.00
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	282,891,463.00
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	21,632,264.00
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,703,177.00
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	963,631.00
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	544,682.00
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	2,721,259.00
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,753,681.00
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	4,210,091.00
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	6,623,245.00
SG01	Coordinación de la Secretaría General	8,132,055.00
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	9,980,952.00
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	2,907,549.00
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	75,875,936.00
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5,603,209.00
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	2,053,873.00
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	1,683,689.00
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	1,398,127.00
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	43,500,718.00
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	89,123,984.00
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	2,479,341.00
U	Otros Subsidios	63,137,344.00
DM01	Sistema DIF Municipal	36,831,344.00
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,500,000.00
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	5,196,000.00
ID01	Instituto Municipal del Deporte	6,600,000.00
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,000.00
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	3,750,000.00
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,840,000.00
	TOTAL:	940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación por Tipo de Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1	Gasto Corriente	795,247,676.00
1021	RECURSOS FISCALES 2021	342,728,775.00
5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021	22,613,005.00
5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	119,871,779.00
5622	FONDO DE FOMENTO 2021	92,235,518.00
5623	IEPS 2021	5,337,090.00
5624	ISAN 2021	1,587,364.00
5625	COMPENSACION ISAN 2021	350,173.00
5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021	9,911,824.00
5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021	4,916,885.00
5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	195,695,263.00
2	Gasto de Capital	51,951,805.00
1021	RECURSOS FISCALES 2021	9,966,853.00
5005	FAISM 2021	33,552,382.00
5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021	1,957,798.00
5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021	3,624,772.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021	2,850,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	93,783,339.00
1021	RECURSOS FISCALES 2021	7,815,278.00
5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021	85,968,061.00
TOTAL:		940,982,820.00

Municipio de Pachuca de Soto

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	2,667		2,667	2,667	2,667	2,667
Edad máxima	83		83	83	83	83
Edad mínima	19		19	19	19	19
Edad promedio	41		41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	311		4	23	0	338
Edad máxima	95		96	97	0	97
Edad mínima	36		65	34	0	34
Edad promedio	60		74	65	0	61
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.70		8.70	8.70	8.70	8.70
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.98%		58.38%	8.26%	NA	5.84%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.5826%		0.5826%	0.5826%	0.5826%	0.5826%
Edad de Jubilación o Pensión	51.51		66.00	57.04	0.00	52.06
Esperanza de vida	22.04		13.07	19.25	0.00	21.75
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	317,494,377.12		317,494,377.12	317,494,377.12	317,494,377.12	317,494,377.12
Pensionados y Jubilados	50,565,206.40		465,714.87	3,084,700.46	0.00	54,115,621.74
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	41,989.29		13,086.07	22,131.36	0.00	41,989.29
Mínimo	6,514.81		7,989.83	5,865.95	0.00	5,865.95
Promedio	13,549.09		9,702.39	11,176.45	0.00	13,342.12
Monto de la reserva	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	838,338,192.61		3,448,962.27	29,463,790.54	87,447,411.65	958,698,357.06



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

Generación actual	3,315,151,387.81	50,999,118.86	58,796,627.81	379,763,371.21	3,804,710,505.70
Generaciones futuras	4,452,446,774.91	217,599,163.51	307,542,033.44	605,654,524.62	5,583,242,496.48
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(4,153,489,580.42)	(54,448,081.13)	(88,260,418.35)	(467,210,782.86)	(4,763,408,862.76)
Generaciones futuras	(4,452,446,774.91)	(217,599,163.51)	(307,542,033.44)	(605,654,524.62)	(5,583,242,496.48)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018	2018	2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017	2017	2017	2017	2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.				

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Programas y Proyectos

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MONTO
E	Prestación de Servicios Públicos	337,551,103.00
MA04	Procuración y Bienestar Animal	2,611,674.00
	Objetivo: Se contribuye en la concientización hacia la población del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas virtuales y acciones regulatorias, para la protección, control y bienestar animal. Meta: 12 Campañas Indicador: Porcentaje de Campañas Virtuales Realizadas Unidad de Medida: Campañas Realizadas Meta: 60 Animales Registrados Indicador: Porcentaje de Animales Registrados Unidad de Medida: Animales Registrados Meta: 180 Quejas y Denuncias recibidas Indicador: Porcentaje de Quejas y Denuncias recibidas Unidad de Medida: Quejas y Denuncias recibidas Meta: 255 Esterilizaciones realizadas Indicador: Porcentaje de Esterilizaciones realizadas Unidad de Medida: Esterilizaciones realizadas Meta: 13,275 Vacunas Aplicadas Indicador: Porcentaje de Vacunas Aplicadas Unidad de Medida: Vacunas Aplicadas	
SG02	Atención en Materia de Asesoría Legal	3,061,175.00
	Objetivo: Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto. Meta: 2,160 Acciones realizadas por la DGJ	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	Indicador: Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ. Unidad de Medida: Acciones realizadas por la DGJ Meta: 2,640 Servicios de la Oficina Conciliadora brindados Indicador: Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora brindados Unidad de Medida: Servicios de la oficina conciliadora	
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	15,000.00
	Objetivo: Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la realización de proyectos y revisión de documentos legales mediante el ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto Meta: 600 Seguimientos oportunos a los juicios Indicador: Porcentaje de seguimientos oportunos a los juicios Unidad de Medida: Seguimientos Meta: 600 Asesorías jurídicas otorgadas Indicador: Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas Unidad de Medida: Asesorías jurídicas	
SG04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	5,000.00
	Objetivo: Contribuir a que los jóvenes de entre 18 y 39 años de edad obtengan documento oficial mediante el trámite oportuno de Cartilla del Servicio Militar Nacional Meta: 782 Cartillas tramitadas Indicador: Porcentaje de cartillas tramitadas Unidad de Medida: Cartillas tramitadas	
SG05	Inscripción y Expedición de Actos Jurídicos del Registro del Estado Familiar	3,736,115.00
	Objetivo: Contribuir en la atención a la población mediante la inscripción y expedición de sus actos jurídicos. Meta: 8,844 Inscripciones realizadas Indicador: Porcentaje de Inscripciones realizadas Unidad de Medida: Inscripciones realizadas Meta: 60,300 Expedición realizadas Indicador: Porcentaje de expediciones realizadas Unidad de Medida: Expediciones realizadas Meta: 180 Servicios de en campañas realizadas Indicador: Porcentaje de servicios en campañas realizadas Unidad de Medida: Servicios de inscripción de actos jurídicos en campañas gratuitas	
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	10,000.00
	Objetivo: Contribuir a la participación social a través de los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil mediante la capacitación de los Delegados Municipales; así como la autorización del uso de espacios públicos. Meta: 12 Mesas de distensión interinstitucional Indicador: Porcentaje de mesas de distensión interinstitucional Unidad de Medida: Mesas de distensión interinstitucionales Meta: 840 Asesorías proporcionadas Indicador: Porcentaje de asesorías proporcionadas Unidad de Medida: Asesorías Meta: 72 Recorridos efectuados Indicador: Porcentaje de recorridos efectuados Unidad de Medida: Recorridos Meta: 720 Permisos para eventos en espacios públicos otorgados Indicador: Porcentaje de permisos para eventos en espacios públicos otorgados Unidad de Medida: Permisos para eventos en espacios públicos Meta: 12 Actualización de las organizaciones existentes Indicador: Porcentaje de actualización de las organizaciones existentes Unidad de Medida: Actualización de las organizaciones Meta: 12 Mesas de distensión interinstitucionales realizadas Indicador: Porcentaje de mesas de distensión interinstitucionales realizadas	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	Unidad de Medida:	Mesas de distensión interinstitucionales
SG07	Programa Municipal de Participación Social	82,000.00
	Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de las relaciones Gobierno Municipal – Sociedad, mediante la atención oportuna de solicitudes
	Meta:	640 Audiencias realizadas
	Indicador:	Porcentaje de audiencias realizadas
	Unidad de Medida:	Audiencias
	Meta:	1,063 Gestiones y vinculaciones realizadas
	Indicador:	Porcentaje de gestiones y vinculaciones realizadas
	Unidad de Medida:	Gestión y vinculación
	Meta:	12 Registros y actualización del padrón de Delegados y Consejos de Colaboración Municipales
	Indicador:	Porcentaje de registro realizados
	Unidad de Medida:	Registro
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5,521,978.00
	Objetivo:	Contribuir a la salvaguarda de la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención, para el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia.
	Meta:	7,490 Solicitudes de gestión integral de riesgos
	Indicador:	Porcentaje de solicitudes de gestión integral de riesgos
	Unidad de Medida:	Solicitudes de gestión integral de riesgos
	Meta:	2,587 Servicios de emergencia atendidos
	Indicador:	Porcentaje de servicios de emergencia atendidos
	Unidad de Medida:	Servicio de emergencia
	Meta:	100 % Actualización del Plan de Contingencia Municipal
	Indicador:	Porcentaje de avance de actualización del Plan de Contingencia Municipal
	Unidad de Medida:	Actualización del Plan de Contingencia Municipal
SG10	Difusión de Información Institucional	8,730,634.00
	Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de la imagen del Ayuntamiento y sus integrantes mediante una estrategia de comunicación eficiente
	Meta:	357 Síntesis Informativas
	Indicador:	Porcentaje de síntesis informativas elaboradas
	Unidad de Medida:	Síntesis informativas
	Meta:	220 Actos públicos cubiertos
	Indicador:	Porcentaje de actos públicos y eventos oficiales cubiertos
	Unidad de Medida:	Actos públicos y eventos oficiales cubiertos
	Meta:	178 Materiales gráficos realizados
	Indicador:	Porcentaje de materiales gráficos realizados
	Unidad de Medida:	Materiales gráficos
SM02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	80,200.00
	Objetivo:	Contribuir al mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad mediante el programa de mantenimiento de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la Ciudad, cuando estos se ven afectados
	Meta:	12 Espacios públicos rehabilitados
	Indicador:	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados
	Unidad de Medida:	Espacios públicos
	Meta:	3 Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizados
	Indicador:	Porcentaje de diseños, construcción y montaje de exposiciones realizados
	Unidad de Medida:	Diseños, construcción y montaje de exposiciones
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	6,620,843.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	<p>Objetivo: Contribuir a mejorar el control y funcionamiento de los mercados municipales, plazas y festividades públicas, mediante la supervisión en tiempo y forma de los requisitos legales previamente establecidos</p> <p>Meta: 114 Supervisiones en espacios públicos realizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de supervisiones realizadas en espacios públicos</p> <p>Unidad de Medida: Supervisiones</p> <p>Meta: 10 Supervisiones a festividades públicas realizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de supervisiones a festividades públicas realizadas</p> <p>Unidad de Medida: Supervisiones a festividades públicas</p> <p>Meta: 12 Verificaciones funcionamiento de los mercados realizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de verificaciones de funcionamiento en mercados realizadas</p> <p>Unidad de Medida: Notificaciones de retiro inmediato y decomiso</p>	
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	61,576,150.00
	<p>Objetivo: Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la Infraestructura del municipio de Pachuca de Soto.</p> <p>Meta: 2,188 Luminarias que recibieron mantenimiento</p> <p>Indicador: Porcentaje de luminarias que recibieron mantenimiento</p> <p>Unidad de Medida: Mantenimiento de luminarias</p> <p>Meta: 292 Luminarias Instaladas</p> <p>Indicador: Porcentaje luminarias instaladas</p> <p>Unidad de Medida: Luminarias Instaladas</p>	
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	22,597,699.00
	<p>Objetivo: Contribuir a brindar un servicio de limpieza eficiente en calles, avenidas, bulevares, parques y lugares públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mediante la atención en tiempo y forma, para dar cumplimiento a los procesos de certificación</p> <p>Meta: 22,493 Rutas de barrido manual atendidas</p> <p>Indicador: Porcentaje de rutas de barrido manual atendidas</p> <p>Unidad de Medida: Rutas de barrido manual</p> <p>Meta: 910 Rutas de barrido mecánico atendidas</p> <p>Indicador: Porcentaje de rutas de barrido mecánico atendidas</p> <p>Unidad de Medida: Rutas de barrido mecánico</p>	
SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	45,032,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la adecuada recolección y saneamiento de los desechos sólidos urbanos del municipio de Pachuca de Soto mediante el debido cumplimiento a las normas en la materia</p> <p>Meta: 6,624 Rutas de recolección domiciliaria realizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de rutas de recolección domiciliaria realizadas</p> <p>Unidad de Medida: Rutas de recolección domiciliaria</p> <p>Meta: 991 Rutas de recolección comercial realizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de rutas de recolección comercial realizadas</p> <p>Unidad de Medida: Rutas de recolección comercial</p> <p>Meta: 720 Brigadas de limpieza en colonias solicitadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de brigadas de limpieza en colonias solicitadas</p> <p>Unidad de Medida: Brigadas de limpieza en colonias</p> <p>Meta: 127,020 Toneladas de disposición final de residuos sólidos recepcionadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recepcionadas</p> <p>Unidad de Medida: Toneladas de residuos sólidos</p>	
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	24,317,415.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento y mejora de las áreas verdes, parques y jardines</p> <p>Meta: 17 Áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación realizado</p> <p>Indicador: Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación realizado</p> <p>Unidad de Medida: Áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación</p> <p>Meta: 22 Reparaciones y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado</p> <p>Indicador: Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado</p>	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	Unidad de Medida: Reparación de juegos infantiles y mobiliario urbano Meta / componente: 190 Podas y derribo de árboles efectuados Indicador: Porcentaje de poda y derribo de árboles efectuados Unidad de Medida: Poda y derribo de árboles Meta: 235 Deshierbes realizados Indicador: Porcentaje de deshierbes realizados Unidad de Medida: Deshierbes	
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	5,395,758.00
	Objetivo: Contribuir al incremento de la cobertura y calidad de los servicios que presta el panteón municipal mediante el adecuado mantenimiento y operación Meta: 1,400 Servicios proporcionados Indicador: Porcentaje de servicios proporcionados Unidad de Medida: Servicios proporcionados Meta: 365 Servicios mantenimiento general realizado Indicador: Porcentaje de servicios de mantenimiento general realizados Unidad de Medida: Servicios de mantenimiento general	
SM09	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	22,000.00
	Objetivo: Contribuir al incremento de la cobertura, calidad y seguridad de los servicios que presta el velatorio municipal mediante el mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios Meta: 60 Servicios funerarios brindados Indicador: Porcentaje de servicios funerarios brindados Unidad de Medida: Servicios funerarios	
SM10	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	231,975.00
	Objetivo: Contribuir a eficientar el funcionamiento del Rastro Municipal Meta: 100% de Avance en la Integración del Reglamento del Rastro Municipal realizado Indicador: Porcentaje de avance en la integración del Reglamento del Rastro Municipal realizado Unidad de Medida: Integración	
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	6,659,947.00
	Objetivo: Contribuir a tener un municipio sostenible, inclusivo, ordenado, sustentable y resiliente mediante la regulación de los asentamientos humanos Meta: 2,000 Licencias emitidas Indicador: Porcentaje de Licencias emitidas Unidad de Medida: Licencias Meta: 376 Licencias emitidas Indicador: Número de Licencias emitidas Unidad de Medida: Licencias	
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	2,131,798.00
	Objetivo: Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad tenga una mejor calidad de vida mediante acciones y programas que mejoran el entorno de las viviendas dentro del municipio. Meta: 280 Diagnostico para el apoyo en el Mejoramiento de Vivienda Indicador: Porcentaje de Diagnostico para el apoyo en el Mejoramiento de Vivienda Unidad de Medida: Diagnóstico para el apoyo en el Mejoramiento de Vivienda Meta: 252 Participación Ciudadana y Comités Conformados Indicador: Porcentaje de Participación Ciudadana y Comités Conformados Unidad de Medida: Participación Ciudadana y Comités Conformados Meta: 84 Participación de niñas, niños y adolescentes Indicador: Porcentaje de Participación de niñas, niños y adolescentes Unidad de Medida: Participación de niñas, niños y adolescentes	
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	4,450,720.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	Objetivo: Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación Meta: 48 Acciones realizadas Indicador: Porcentaje de acciones realizadas Unidad de Medida: Acciones Meta: 4 Proyectos integrados Indicador: Porcentaje de proyectos integrados Unidad de Medida: Proyectos	
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	4,193,916.00
	Objetivo: Contribuir a mejorar la imagen e infraestructura urbana mediante la atención, conservación y la adecuada administración de los recursos asignados Meta: 50,200 M2 de bacheo realizado Indicador: Porcentaje de M2 de bacheo realizado Unidad de Medida: M2 de bacheo Meta: 330 limpiezas de rejillas pluviales realizadas Indicador: Rejillas Limpias Unidad de Medida: Limpieza de rejillas pluviales Meta: 5,000 M2 de pintura aplicada Indicador: Porcentaje de m2 de pintura aplicada Unidad de Medida: Pintura aplicada Meta: 540 M2 de banquetas, andadores, rampas y escaleras atendidas Indicador: Porcentaje de banquetas, andadores, rampas y escaleras atendidas Unidad de Medida: banquetas, andadores, rampas y escaleras Meta: 24 piezas de tapas de registro atendidas Indicador: Porcentaje de tapas de registro y/o brocales atendidos Unidad de Medida: Tapas de registro Meta: 330 Mts de guarniciones construidas Indicador: Porcentaje de guarniciones construidas Unidad de Medida: Guarniciones Meta: 210 M2 de Rehabilitación, mantenimiento y Conservación Indicador: Porcentaje M2 de Rehabilitación, mantenimiento y Conservación Unidad de Medida: Rehabilitación, mantenimiento y Conservación	
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	67,758,485.00
	Objetivo: Contribuir a proporcionar adecuada vigilancia sectorial mediante operativos eficientes Meta: 100% Recorridos realizados Indicador: Porcentaje de recorridos realizados Unidad de Medida: Recorridos Meta: 100% Operativos implementados Indicador: Porcentaje de operativos implementados Unidad de Medida: Operativos	
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	32,798,528.00
	Objetivo: Contribuir a la disminución de atropellamientos, mediante campañas concientización y operativos viales Meta: 100% Campañas de concientización realizadas Indicador: Porcentaje de campañas de concientización realizadas Unidad de Medida: Campañas de concientización Meta: 100% Operativos Viales efectuados Indicador: Porcentaje de operativos viales efectuados Unidad de Medida: Operativos viales	
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	1,714,418.00
	Objetivo:	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

	Contribuir a la regulación de la vialidad y preservación de la seguridad en el primer cuadro de la ciudad mediante la adecuada distribución de elementos operativos Meta: 365 Operativos realizados Indicador: Porcentaje de operativos realizados Unidad de Medida: Operativos	
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	1,713,418.00
	Objetivo: Contribuir a reducir los hechos de tránsito terrestre, mediante operativos viales Meta: 365 Operativos viales realizados Indicador: Porcentaje de operativos viales realizados Unidad de Medida: Operativos viales Meta: 365 Operativos viales realizados Indicador: Porcentaje de operativos viales realizados Unidad de Medida: Operativos viales Meta: 365 Supervisiones de la red vial realizados Indicador: Porcentaje de supervisiones a la red vial realizados Unidad de Medida: Supervisiones de la red vial	
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	9,976,669.00
	Objetivo: Contribuir efectivamente a prevenir la violencia y la delincuencia a través de acciones y programas con participación ciudadana Meta: 3,100 Asistentes a pláticas y actividades Indicador: Porcentaje de personas que asisten Unidad de Medida: Personas que asisten Meta: 96 Operativos de alcoholímetro realizados Indicador: Porcentaje de operativos implementados Unidad de Medida: Operativos Meta: 48 Órdenes de protección y restricción cumplidas Indicador: Porcentaje de órdenes de protección y restricción cumplidas Unidad de Medida: Orden de protección y restricción Meta: 36 personas en caso de vulnerabilidad atendidas Indicador: Porcentaje de Personas que se atienden Unidad de Medida: Personas atendidas Meta: 150 Asistentes a talleres Indicador: Porcentaje de asistentes a talleres Unidad de Medida: Asistentes	
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	4,749,190.00
	Objetivo: Contribuir a incrementar la eficiencia en las respuestas de las llamadas, a través de la atención oportuna por parte de los elementos de seguridad pública Meta: 11,395 Llamadas canalizadas adecuadamente Indicador: Porcentaje de llamadas canalizadas adecuadamente Unidad de Medida: Llamadas canalizadas	
ST02	Modernización y Actualización Catastral	4,487,745.00
	Objetivo: Contribuir a fortalecer el padrón Catastral del Municipio de Pachuca de Soto a través de la actualización y automatización Meta: 18,000 Predios actualizados Indicador: Porcentaje de predios actualizados Unidad de Medida: Predios Meta: 6,000 Solicitudes debidamente atendidas Indicador: Porcentaje de solicitudes debidamente atendidas Unidad de Medida: Solicitudes	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística en las que Participa la o el C. Presidente Municipal Constitucional	1,991,260.00
	<p>Objetivo: Contribuir a obtener una percepción positiva de la ciudadanía en cuanto al desempeño de la función pública de la C. Presidente Municipal en eventos, mediante la coordinación eficiente y supervisión de las giras y logística de los eventos realizados.</p> <p>Meta: 300 Eventos realizados</p> <p>Indicador: Porcentaje de eventos realizados</p> <p>Unidad de Medida: Eventos</p>	
UA03	Atención Ciudadana 070	1,126,503.00
	<p>Objetivo: Contribuir a elevar la satisfacción ciudadana a través de la atención telefónica mediante un canal de comunicación empático</p> <p>Meta: 3,903 Solicitudes canalizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de solicitudes canalizadas</p> <p>Unidad de Medida: Solicitudes</p>	
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	2,923,891.00
	<p>Objetivo: Contribuir a obtener la satisfacción de la ciudadanía mediante la adecuada gestión realizada por Secretaría Particular mediante una correcta canalización y atención a las peticiones realizadas por los ciudadanos</p> <p>Meta: 2,100 Peticiones canalizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de las peticiones canalizadas</p> <p>Unidad de Medida: Peticiones</p>	
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	1,226,999.00
	<p>Objetivo: Contribuir a consolidar y estimular el liderazgo social de la o el C. Presidente Municipal Constitucional a través de la adecuada coordinación de canales de atención y comunicación</p> <p>Meta: 11 Eventos organizados y atendidos</p> <p>Indicador: Porcentaje de eventos organizados y atendidos</p> <p>Unidad de Medida: Eventos</p> <p>Meta: 370 Ciudadanos satisfechos</p> <p>Indicador: Porcentaje de ciudadanos satisfechos</p> <p>Unidad de Medida: Ciudadanos</p>	
F	Promoción y Fomento	10,154,728.00
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	3,018,475.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la sana convivencia y la integración social-familiar mediante un programa artístico-cultural dirigido a ciudadanía de Pachuca y acercarlos a los barrios y colonias de Pachuca.</p> <p>Meta: 10,100 Personas que asisten a los eventos</p> <p>Indicador: Porcentaje de personas que asisten al evento</p> <p>Unidad de Medida: Personas</p> <p>Meta: 10,100 Personas que asisten a los eventos</p> <p>Indicador: Porcentaje de personas que asisten al evento</p> <p>Unidad de Medida: Personas</p> <p>Meta: 7,700 Personas que asisten a los eventos</p> <p>Indicador: Porcentaje de personas que asisten al evento</p> <p>Unidad de Medida: Personas</p> <p>Meta: 650 Personas que asisten a los eventos</p> <p>Indicador: Porcentaje de personas que asisten al evento</p> <p>Unidad de Medida: Personas</p> <p>Meta: 2,000 Personas que asisten a los eventos</p> <p>Indicador: Porcentaje de personas que asisten al evento</p>	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

Unidad de Medida:	Personas	
SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	416,050.00
Objetivo:	Contribuir a disminuir los niveles de Discriminación en el espacio de los sectores público y privado a través de las Jornadas de Visibilidad de la Diversidad Sexual.	
Meta:	39 Proyectos de Visibilidad	
Indicador:	Porcentaje de Proyectos de visibilidad hacia la diversidad sexual realizados	
Unidad de Medida:	Proyectos de Visibilidad	
Meta:	25 Acciones distintivas	
Indicador:	Porcentaje de acciones distintivas generadas	
Unidad de Medida:	Acciones distintivas	
SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	48,700.00
Objetivo:	Contribuir a la integración social de la población en situación de vulnerabilidad, a través de la realización de talleres y capacitaciones, así como incrementar la capacitación de mecanismos de prevención en las escuelas de nivel básico, a través de pláticas informativas	
Meta:	29 Talleres realizados	
Indicador:	Porcentaje de talleres realizados	
Unidad de Medida:	Talleres	
Meta:	21 Capacitaciones brindadas	
Indicador:	Porcentaje de capacitaciones brindadas	
Unidad de Medida:	Capacitaciones	
Meta:	2,650 alumnos capacitados	
Indicador:	Porcentaje de alumnos capacitados	
Unidad de Medida:	Alumnos	
SD05	Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña.	65,400.00
Objetivo:	Contribuir a la integración de las personas adultas mayores a la vida cultural y recreativa mediante el programa la Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña.	
Meta:	16,300 Personas asistentes a las sesiones	
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten a las sesiones	
Unidad de Medida:	Personas	
SD06	Nuestras Celebraciones	129,000.00
Objetivo:	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal	
Meta:	2,500 Personas que asistieron al evento	
Indicador:	Porcentaje de personas que asistieron al evento	
Unidad de Medida:	Personas	
SD07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	104,600.00
Objetivo:	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal	
Meta:	420 Eventos recreativos apoyados	
Indicador:	Porcentaje de eventos recreativos apoyados	
Unidad de Medida:	Eventos recreativos	
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	146,785.00
Objetivo:	Contribuir al fomento de la lectura de los habitantes del municipio de Pachuca mediante la realización de actividades en los espacios públicos con que cuenta el municipio para este propósito.	
Meta:	36 Cursos y talleres impartidos	
Indicador:	Porcentaje de Cursos y Talleres Impartidos	
Unidad de Medida:	Cursos y Talleres	
Meta:	36 Círculos de Lectura	
Indicador:	Porcentaje de círculos de lectura realizados	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	Unidad de Medida: Círculos de Lectura Meta: 36 Actividades realizadas Indicador: Porcentaje de población atendida Unidad de Medida: Actividades realizadas Meta: 12 Intervenciones de mejora realizadas Indicador: Porcentaje de intervenciones de mejora de espacios públicos realizadas Unidad de Medida: Intervención de mejora	
SD09	Vinculación y Promoción Académica	75,500.00
	Objetivo: Contribuir a la difusión de la oferta educativa que tienen las escuelas públicas y privadas del municipio de Pachuca mediante el acceso a ellas a través de becas. Meta: 2,000 Asistentes atendidos Indicador: Porcentaje de Asistentes atendidos. Unidad de Medida: Asistentes Meta: 150 Instituciones educativas participantes Indicador: Porcentaje de Instituciones Educativas Participantes. Unidad de Medida: Instituciones educativas Meta: 2,000 Usuarios atendidos Indicador: Porcentaje de usuarios atendidos Unidad de Medida: Usuarios Meta: 2,000 Alumnos captados Indicador: Porcentaje de alumnos captados Unidad de Medida: Alumnos	
SD10	Estímulo Económico a Estudiantes	1,000,000.00
	Objetivo: Contribuir a solventar algunos gastos escolares a través de la entrega de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes Meta: 1,000 Estímulos económicos entregados Indicador: Porcentaje de estímulos económicos entregados. Unidad de Medida: Estímulo económico	
SD11	Lunes Cívicos	43,000.00
	Objetivo: Contribuir a fomentar un contacto estrecho entre la niñez pachuqueña y las autoridades municipales mediante eventos cívicos donde pueda conjuntarse toda la sociedad civil Meta: 12 Eventos de lunes cívicos realizados Indicador: Porcentaje eventos de lunes cívicos realizados Unidad de Medida: Eventos de lunes cívicos	
SD12	Pachuca Saludable y Activa	927,550.00
	Objetivo: Otorgar atención médica oportuna y gratuita a la población en general, generando conciencia de la importancia para la prevención de enfermedades para ayudar a mejorar su calidad de vida a través de campañas de vacunación Meta: 900 Consultas brindadas Indicador: Porcentaje de consultas brindadas Unidad de Medida: Consultas Meta: 9 Campañas de salud realizadas Indicador: Porcentaje de campañas de salud realizadas Unidad de Medida: Campañas de salud realizadas Meta: 9 Acciones de la Unidad Móvil realizadas Indicador: Porcentaje de acciones con la Unidad Móvil realizadas Unidad de Medida: Acciones	
SD13	Atención a las Personas Adultas Mayores	458,799.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

Objetivo:	Contribuir a promover el estado de derecho de los planes nacionales e internacionales mediante la igualdad e inclusión de acceso a la justicia para las personas adultas mayores.	
Meta:	3,000 Apoyos a personas de 60 a 67 años otorgados	
Indicador:	Porcentaje de apoyos a personas de 60 a 67 años otorgados.	
Unidad de Medida:	Apoyos	
Meta:	2,000 Asesorías otorgadas	
Indicador:	Porcentaje de asesorías a personas adultas mayores otorgadas	
Unidad de Medida:	Asesorías	
Meta:	10 Eventos realizados	
Indicador:	Porcentaje de eventos en espacios públicos realizados	
Unidad de Medida:	Eventos	
SE02	Ventanilla Única	1,012,960.00
Objetivo:	Contribuir a la regulación de funcionamiento de unidades económicas establecidas mediante la utilización de plataformas tecnológicas.	
Meta:	2,000 Asesorías otorgadas	
Indicador:	Porcentaje de asesorías otorgadas	
Unidad de Medida:	Asesoría	
Meta:	250 Licencias de funcionamiento emitidas	
Indicador:	Porcentaje de licencias de funcionamiento de apertura emitidas	
Unidad de Medida:	Licencias de funcionamiento	
Meta:	5,300 Renovaciones de licencia de funcionamiento emitidas	
Indicador:	Porcentaje de renovaciones de licencia de funcionamiento emitidas	
Unidad de Medida:	Renovaciones de licencia de funcionamiento	
SE03	Distrito Innovador	24,300.00
Objetivo:	Generar una dinámica de desarrollo económico en el municipio, que permita atraer a los emprendedores y Mi Pymes a un ecosistema innovador y colaborativo para la puesta en marcha de sus ideas de negocio	
Meta:	34 Acciones para el impulso del consumo local ejecutadas	
Indicador:	Porcentaje de acciones para el impulso del consumo local ejecutadas	
Unidad de Medida:	Acción	
Meta:	100 Herramientas para la transformación digital e innovación	
Indicador:	Porcentaje de herramientas para la transformación digital e innovación generadas	
Unidad de Medida:	Herramienta	
Meta:	240 Actividades para el fomento de la cultura empresarial	
Indicador:	Porcentaje de actividades para el fomento de la cultura empresarial realizadas	
Unidad de Medida:	Actividad	
Meta:	10 Vinculaciones para el acceso a productos y servicios financieros	
Indicador:	Porcentaje de vinculaciones para el acceso a productos y servicios financieros efectuadas	
Unidad de Medida:	Vinculación	
SE04	Vinculación de Buscadores de Empleo	49,000.00
Objetivo:	Contribuir a la vinculación de buscadores de empleo y empresas mediante asesorías personalizadas	
Meta:	60 Atenciones a empresas otorgadas	
Indicador:	Porcentaje de atenciones a empresas otorgadas	
Unidad de Medida:	Atención	
Meta:	3,040 Asesorías a buscadores de empleo realizadas	
Indicador:	Porcentaje de asesorías a buscadores de empleo realizadas	
Unidad de Medida:	Asesoría	
Meta:	5 Eventos de empleo efectuados	
Indicador:	Porcentaje de eventos de empleo efectuados	
Unidad de Medida:	Evento	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SE05	Certificación de Competencias Laborales	50,249.00
Objetivo:	Contribuir al impulso de competencias laborales mediante cursos de capacitación y alineaciones a estándares.	
Meta:	200 Alineaciones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de alineaciones realizadas	
Unidad de Medida:	Alineación	
Meta:	100 Certificados generados	
Indicador:	Porcentaje de certificados generados	
Unidad de Medida:	Certificados	
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	1,312,232.00
Objetivo:	Contribuir a la difusión y promoción de atractivos turísticos de Pachuca de Soto mediante la creación y diseño de material publicitario eficiente.	
Meta:	4 Materiales promocionales diseñados	
Indicador:	Porcentaje de materiales promocionales diseñados	
Unidad de Medida:	Material promocional	
Meta:	5,800 Promociones y difusiones turísticas efectuadas	
Indicador:	Porcentaje de promociones y difusiones turísticas efectuadas	
Unidad de Medida:	Promoción y difusión	
Meta:	3 Convenios de vinculación firmados	
Indicador:	Porcentaje de convenios de vinculación firmados	
Unidad de Medida:	Convenio	
Meta:	3 Programas específicos creados	
Indicador:	Porcentaje de programas específicos creados	
Unidad de Medida:	Programa	
Meta:	214 Programas del Museo Virtual generados	
Indicador:	Porcentaje de programas del Museo Virtual generados	
Unidad de Medida:	Programa	
SE08	Operación y Logística Turística	380,637.00
Objetivo:	Contribuir al incremento de usuarios de productos turísticos mediante la operación de la oferta turística.	
Meta:	5,800 Recorridos turísticos realizados	
Indicador:	Porcentaje de recorridos turísticos realizados	
Unidad de Medida:	Recorrido turístico	
Meta:	25 Actividades en ferias y festivales ejecutadas	
Indicador:	Porcentaje de actividades en ferias y festivales ejecutadas	
Unidad de Medida:	Actividad	
Meta:	30 Artesanos empadronados	
Indicador:	Porcentaje de artesanos empadronados	
Unidad de Medida:	Artesano	
SE09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	108,121.00
Objetivo:	Contribuir a la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos mediante la gestión de capacitaciones e implementación de un distintivo estandarizado.	
Meta:	150 Prestadores de servicio capacitados	
Indicador:	Porcentaje de prestadores de servicio capacitados	
Unidad de Medida:	Prestador de Servicio	
Meta:	12 Prestadores de servicio afiliados	
Indicador:	Porcentaje de prestadores de servicio afiliados	
Unidad de Medida:	Prestador de Servicio	
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	507,370.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	<p>Objetivo: Contribuir a la erradicación o la reducción en la tasa efectiva de fecundidad para niñas y adolescentes de 10 a 14 años en el municipio de Pachuca mediante la actuación corresponsable de las autoridades de procuración de justicia, de restitución de derechos y la participación de la sociedad.</p> <p>Meta: 0 Casos de violencia</p> <p>Indicador: Tasa de variación de casos de violencia sexual entre niñas y adolescentes de 10 a 14 años</p> <p>Unidad de Medida: Casos de Violencia</p> <p>Meta: 12 campañas de promoción realizadas</p> <p>Indicador: Porcentaje de campañas de promoción de derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes realizadas</p> <p>Unidad de Medida: Campaña de promoción</p>	
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	159,332.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas, eficientes y garantes de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes que a su vez brinde certeza jurídica al actuar de la función pública mediante la participación activa y comprometida de las y los miembros del SIPINNA municipal de Pachuca</p> <p>Meta: 2 Comités de participación creados</p> <p>Indicador: Porcentaje de comités de participación creados</p> <p>Unidad de Medida: Comité de participación</p> <p>Meta: 1 Sistema de información</p> <p>Indicador: Porcentaje de creación del Sistema de información que alimente el sistema estatal funcionando</p> <p>Unidad de Medida: Sistema de información</p> <p>Meta: 4 Comisiones y mesa de trabajo celebradas</p> <p>Indicador: Porcentaje de comisiones y mesa de trabajo celebradas</p> <p>Unidad de Medida: Comisión y mesa de trabajo</p>	
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	116,668.00
	<p>Objetivo: Contribuir a eficientar los procesos de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca mediante el apego a lineamientos nacionales e internacionales de DDHH que eviten la re victimización</p> <p>Meta: 1 Acuerdo para la adhesión de la UPC de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p> <p>Indicador: Porcentaje de acuerdo para la adhesión de la UPC de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizado</p> <p>Unidad de Medida: Acuerdo</p> <p>Meta: 100% Avance en la modificación del Reglamento y Manual</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance de la modificación del Reglamento y manual realizado</p> <p>Unidad de Medida: Avance</p> <p>Meta: 1 Incremento del presupuesto</p> <p>Indicador: Tasa de variación de incremento del presupuesto asignado para pago de salarios</p> <p>Unidad de Medida: Incremento de presupuesto</p>	
G	Regulación y Supervisión	3,846,861.00
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	3,846,861.00
	<p>Objetivo: Contribuir a regular el funcionamiento de Establecimientos mercantiles mediante acciones informativas.</p> <p>Meta: 337 Ordenes de Visita</p> <p>Indicador: Porcentaje de Establecimientos Mercantiles Regulados</p> <p>Unidad de Medida: Ordenes de visitas</p> <p>Meta: 187 Espectáculos públicos</p> <p>Indicador: Porcentaje de Espectáculos Públicos Realizados</p> <p>Unidad de Medida: Espectáculos Públicos Realizados</p>	
J	Pensiones y Jubilaciones	93,783,339.00
SA10	Jubilados	93,783,339.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

Objetivo:	Contribuir a mejorar el nivel de vida de los trabajadores jubilados mediante el otorgamiento de estímulos
Meta:	20 Prestaciones otorgadas
Indicador:	Porcentaje de prestaciones otorgadas
Unidad de Medida:	Prestaciones

M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	143,198,268.00
AM03	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	97,554.00
Objetivo:	Se contribuye a que el H. Ayuntamiento cuente con las herramientas y disposiciones legales que mejoren su funcionamiento, generando certidumbre y confianza en el ciudadano pachuqueño.	
Meta:	24 Actas aprobadas	
Indicador:	Porcentaje de actas aprobadas	
Unidad de Medida:	Actas	
SA02	Servicios Generales	7,782,858.00
Objetivo:	Contribuir a que las áreas del municipio se encuentren en condiciones adecuadas mediante el eficiente mantenimiento preventivo y correctivo	
Meta:	3,960 Ordenes de servicio de mantenimiento oportunamente atendidas	
Indicador:	Porcentaje de órdenes de servicio de mantenimiento oportunamente atendidas.	
Unidad de Medida:	Ordenes de servicio de mantenimiento	
SA03	Gestión y Control de Servicios	13,206,852.00
Objetivo:	Contribuir en la operatividad de las áreas mediante el manejo de los recursos públicos para el pago de bienes inmuebles arrendados, servicios básicos y combustibles	
Meta:	9,131 Ordenes de suministro atendidas	
Indicador:	Porcentaje de órdenes de suministros atendidas.	
Unidad de Medida:	Orden de suministro	
Meta:	6,812 Servicios básicos pagados	
Indicador:	Porcentaje de servicios pagados	
Unidad de Medida:	Servicios pagados	
Meta:	168 Bienes inmuebles arrendados	
Indicador:	Porcentaje de arrendamientos pagados	
Unidad de Medida:	Arrendamientos pagados	
SA04	Activo Fijo	15,000.00
Objetivo:	Contribuir al control de los activos mediante la actualización de los bienes muebles	
Meta:	5,000 Actualizaciones de activos realizadas	
Indicador:	Porcentaje de actualizaciones de activos realizadas	
Unidad de Medida:	Actualizaciones de activos	
SA05	Control Vehicular	5,760,129.00
Objetivo:	Contribuir a mantener el parque vehicular del municipio de Pachuca en adecuadas condiciones mecánicas y administrativas, mediante la eficiente atención y seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo.	
Meta:	1,300 Órdenes de mantenimiento y servicio realizadas	
Indicador:	Porcentaje de órdenes de mantenimiento y servicio realizadas	
Unidad de Medida:	Ordenes de mantenimiento y servicio	
SA06	Mantenimiento de las TIC's	3,006,373.00
Objetivo:	Contribuir a mejorar los procesos tecnológicos mediante el mantenimiento e innovación de las TIC'S	
Meta:	1,614 Mantenimientos preventivo realizados	
Indicador:	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados	
Unidad de Medida:	Mantenimiento preventivo	
Meta:	88 Mantenimientos correctivos realizados	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

Indicador:	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados
Unidad de Medida:	Mantenimiento correctivo

SA07	Compras	4,538,640.00
Objetivo:	Contribuir a la contratación en las condiciones más favorables y bajo los requerimientos que tenga el Gobierno Municipal para el correcto desempeño de sus funciones, el suministro de bienes al área requirente y la compra de material y arrendamiento de maquinaria para ejecución de obras públicas en beneficio de la ciudadanía de Pachuca de Soto mediante Licitaciones, Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Adjudicación Directa en estricto apego a la legislación en materia.	
Meta:	51 Procesos de licitación realizados	
Indicador:	Porcentaje de procesos de licitación realizados	
Unidad de Medida:	Procesos de licitación	
Meta:	6 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas realizadas	
Indicador:	Porcentaje de invitaciones a cuando menos tres personas realizadas	
Unidad de Medida:	Invitación a Cuando Menos Tres Personas	
Meta:	83 Adjudicaciones directas realizadas	
Indicador:	Porcentaje de adjudicaciones directas realizadas	
Unidad de Medida:	Adjudicación directa	
SA08	Recursos Humanos	73,466,521.00
Objetivo:	Contribuir en la mejora de la atención a la ciudadanía a través de la implementación de procedimientos de reclutamiento y selección, así como programas de capacitación que mejoren el desarrollo de los trabajadores en sus funciones.	
Meta:	940 Servidores Públicos Capacitados	
Indicador:	Porcentaje de servidores públicos capacitados	
Unidad de Medida:	Servidores públicos	
Meta:	190 Exámenes aprobados	
Indicador:	Porcentaje de exámenes aprobados	
Unidad de Medida:	Exámenes aprobados	
SA09	Sindicato	12,163,925.00
Objetivo:	Contribuir a la buena prestación de servicios a la ciudadanía mediante la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.	
Meta:	61,200 Servicios médicos otorgados	
Indicador:	Porcentaje de servicios médicos otorgados	
Unidad de Medida:	Servicios médicos	
Meta:	16,944 Apoyos económicos y en especie entregados	
Indicador:	Porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados	
Unidad de Medida:	Apoyos económicos y en especie	
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	771,176.00
Objetivo:	Garantizar la adecuada administración de los recursos asignados mediante controles administrativos eficientes para la consolidación de un municipio ordenado, metropolitano y de futuro.	
Meta:	100% Eficientes controles administrativos ejecutados	
Indicador:	Porcentaje de eficientes controles administrativos ejecutados	
Unidad de Medida:	Controles administrativos	
SS06	Apoyo a la Operación	10,685,874.00
Objetivo:	Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante la profesionalización y el equipamiento	
Meta:	100 Equipamientos otorgados	
Indicador:	Porcentaje de equipamientos otorgados	
Unidad de Medida:	Equipamientos	
Meta:	100 Elementos profesionalizados	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

Indicador:	Porcentaje de elementos certificados
Unidad de Medida:	Elementos certificados

ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	6,409,926.00
Objetivo:	Contribuir a mejorar la recaudación de los Ingresos propios mediante la aplicación estricta de la Ley de Ingresos	
Meta:	1 Iniciativa de Ley de Ingresos enviada	
Indicador:	Porcentaje de Iniciativa de la Ley de Ingresos enviada	
Unidad de Medida:	Iniciativa de Ley de Ingresos	
Meta:	107,916 Registros contables de ingresos	
Indicador:	Porcentaje de registros contables de ingresos obtenidos	
Unidad de Medida:	Registros contables de ingresos	
Meta:	\$ 141,921,064.00 Ingreso por Impuesto Predial recaudado	
Indicador:	Porcentaje de ingreso por Impuesto Predial recaudado	
Unidad de Medida:	Ingreso por Impuesto Predial	
Meta:	437 Convenios realizados	
Indicador:	Porcentaje de convenios realizados	
Unidad de Medida:	Convenios	
Meta:	\$ 77,070,344.00 Ingreso por impuesto de Traslado de Dominio recaudado	
Indicador:	Porcentaje de ingresos por impuesto de Traslado de Dominio recaudado	
Unidad de Medida:	Ingreso por Traslado de Dominio	
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1,855,354.00
Objetivo:	Contribuir a la eficiencia en la Hacienda Pública Municipal mediante la regularización de normas	
Meta:	6,026 Solicitudes ejecutadas	
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ejecutadas	
Unidad de Medida:	Solicitudes	
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	3,438,086.00
Objetivo:	Contribuir a la eficiencia de la armonización contable del municipio así como el control financiero mediante el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Meta:	1 Auditorías atendidas	
Indicador:	Porcentaje de Auditorías atendidas	
Unidad de Medida:	Auditorías	
Meta:	2 Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública Entregados	
Indicador:	Porcentaje de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública entregados	
Unidad de Medida:	Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública	
Meta:	2 Presupuestos Publicados	
Indicador:	Porcentaje de Presupuestos Publicados	
Unidad de Medida:	Presupuestos Publicados	
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6,419,714.00
AM02	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	11,825.00
Objetivo:	Contribuir a salvaguardar los intereses del municipio mediante la vigilancia de los aspectos financieros y jurídicos	
Meta:	12 Revisiones financieras efectuadas	
Indicador:	Porcentaje de revisiones financieras efectuadas	
Unidad de Medida:	Revisiones financieras	
Meta:	12 Revisiones jurídicas efectuadas	
Indicador:	Porcentaje de revisiones jurídicas efectuadas	
Unidad de Medida:	Revisiones jurídicas	
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	962,628.00
Objetivo:	Contribuir al correcto y eficaz funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto mediante la constante actualización del Sistema de Control Interno	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	<p>Meta: 21 Capacitaciones y asesorías realizadas Indicador: Porcentaje de capacitaciones y asesorías realizadas Unidad de Medida: Capacitaciones y asesorías</p> <p>Meta: 6 Revisiones, inspecciones y/o visitas realizadas Indicador: Porcentaje de revisiones, inspecciones y/o visitas realizadas Unidad de Medida: Revisiones, inspecciones y/o visitas</p>	
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	2,386,571.00
	<p>Objetivo: Contribuir al cumplimiento de normas regulatorias y de mejora, para asegurar el cumplimiento de la administración, mediante la aplicación de auditorías y/o revisiones a las diferentes unidades administrativas.</p> <p>Meta: 2 Auditorías y revisiones realizadas Indicador: Porcentaje de avance de auditorías y revisiones realizadas Unidad de Medida: Avance de auditorías y revisiones</p> <p>Meta: 347 Áreas inspeccionadas Indicador: Porcentaje de áreas inspeccionadas Unidad de Medida: Áreas</p>	
SC04	Atención a Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	905,040.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la certidumbre de ciudadanos y autoridades externas mediante la atención oportuna de denuncias.</p> <p>Meta: 67 Atenciones a denuncias realizadas Indicador: Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas Unidad de Medida: Atención a Denuncias</p>	
SC05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	2,500.00
	<p>Objetivo: Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias en el combate a la corrupción mediante la oportuna recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses</p> <p>Meta: 2,232 Servidores públicos cumplidos Indicador: Porcentaje de servidores públicos cumplidos Unidad de Medida: Servidores públicos</p>	
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	1,051,052.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la obtención de dictámenes y/o informes positivos de las auditorías externas de vigilancias y renovación del certificado, sin registrar no conformidades menores y mayores.</p> <p>Meta: 12 Reportes de cumplimiento de los objetivos mensuales contenidos en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad Indicador: Porcentaje de reportes de cumplimiento de los objetivos mensuales contenidos en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad Unidad de Medida: Reportes de cumplimiento</p>	
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	1,096,098.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la Publicación oportuna de la información de oficio y atender las solicitudes de acceso a la información y datos personales de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo</p> <p>Meta: 252 Actualizaciones de Información pública Indicador: Porcentaje de actualizaciones de Información pública Unidad de Medida: Actualizaciones</p> <p>Meta: 100 Atenciones de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales con respuesta oportuna efectuadas Indicador: Porcentaje de atención solicitudes de acceso a la información pública y datos personales con respuesta oportuna efectuadas Unidad de Medida: Solicitudes de acceso a la información pública y datos personales</p>	
SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	4,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir a generar mayor credibilidad y transparencia en las sanciones a servidores públicos mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa</p> <p>Meta: 8 Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados</p>	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

Indicador:	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados
Unidad de Medida:	Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa

P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	282,891,463.00																				
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	21,632,264.00																				
	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>Contribuir al control y seguimiento de los trabajos que realiza el Ayuntamiento a través del acompañamiento en las tareas propias</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>12 Controles y Seguimientos de trabajos</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de controles y seguimientos de trabajos realizados</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Controles y Seguimientos de trabajos</td> </tr> </table>	Objetivo:	Contribuir al control y seguimiento de los trabajos que realiza el Ayuntamiento a través del acompañamiento en las tareas propias	Meta:	12 Controles y Seguimientos de trabajos	Indicador:	Porcentaje de controles y seguimientos de trabajos realizados	Unidad de Medida:	Controles y Seguimientos de trabajos													
Objetivo:	Contribuir al control y seguimiento de los trabajos que realiza el Ayuntamiento a través del acompañamiento en las tareas propias																					
Meta:	12 Controles y Seguimientos de trabajos																					
Indicador:	Porcentaje de controles y seguimientos de trabajos realizados																					
Unidad de Medida:	Controles y Seguimientos de trabajos																					
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,703,177.00																				
	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>Se contribuye con el desarrollo sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, a través del diseño, aplicación y promoción de los programas de educación y capacitación en materia ambiental en todos los sectores de la sociedad, así como organizar campañas de protección del medio ambiente que promuevan la concientización de la población y fomenten la cultura ecológica en el Municipio.</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>655 Personas atendidas</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de personas atendidas</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Personas atendidas</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>275 Personas capacitadas</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de personas capacitadas</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Personas capacitadas</td> </tr> </table>	Objetivo:	Se contribuye con el desarrollo sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, a través del diseño, aplicación y promoción de los programas de educación y capacitación en materia ambiental en todos los sectores de la sociedad, así como organizar campañas de protección del medio ambiente que promuevan la concientización de la población y fomenten la cultura ecológica en el Municipio.	Meta:	655 Personas atendidas	Indicador:	Porcentaje de personas atendidas	Unidad de Medida:	Personas atendidas	Meta:	275 Personas capacitadas	Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas	Unidad de Medida:	Personas capacitadas							
Objetivo:	Se contribuye con el desarrollo sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, a través del diseño, aplicación y promoción de los programas de educación y capacitación en materia ambiental en todos los sectores de la sociedad, así como organizar campañas de protección del medio ambiente que promuevan la concientización de la población y fomenten la cultura ecológica en el Municipio.																					
Meta:	655 Personas atendidas																					
Indicador:	Porcentaje de personas atendidas																					
Unidad de Medida:	Personas atendidas																					
Meta:	275 Personas capacitadas																					
Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas																					
Unidad de Medida:	Personas capacitadas																					
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	963,631.00																				
	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>Contribuir en la concientización hacia la población del Municipio de Pachuca de Soto mediante acciones de inspección y vigilancia.</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>72 Dictámenes de impacto ambiental emitidos</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental emitidos</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Dictámenes de impacto ambiental</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>30 Quejas y denuncias Atendidas</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de Quejas y denuncias Atendidas</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Quejas y denuncias Atendidas</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>20 Permisos de Perifoneo</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de Permisos de Perifoneo</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Permisos de Perifoneo</td> </tr> </table>	Objetivo:	Contribuir en la concientización hacia la población del Municipio de Pachuca de Soto mediante acciones de inspección y vigilancia.	Meta:	72 Dictámenes de impacto ambiental emitidos	Indicador:	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental emitidos	Unidad de Medida:	Dictámenes de impacto ambiental	Meta:	30 Quejas y denuncias Atendidas	Indicador:	Porcentaje de Quejas y denuncias Atendidas	Unidad de Medida:	Quejas y denuncias Atendidas	Meta:	20 Permisos de Perifoneo	Indicador:	Porcentaje de Permisos de Perifoneo	Unidad de Medida:	Permisos de Perifoneo	
Objetivo:	Contribuir en la concientización hacia la población del Municipio de Pachuca de Soto mediante acciones de inspección y vigilancia.																					
Meta:	72 Dictámenes de impacto ambiental emitidos																					
Indicador:	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental emitidos																					
Unidad de Medida:	Dictámenes de impacto ambiental																					
Meta:	30 Quejas y denuncias Atendidas																					
Indicador:	Porcentaje de Quejas y denuncias Atendidas																					
Unidad de Medida:	Quejas y denuncias Atendidas																					
Meta:	20 Permisos de Perifoneo																					
Indicador:	Porcentaje de Permisos de Perifoneo																					
Unidad de Medida:	Permisos de Perifoneo																					
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	544,682.00																				
	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>Contribuir a la restauración de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano.</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>3,000 Árboles plantados</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de árboles plantados</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Árboles plantados</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>60 Dictámenes emitidos</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de dictámenes emitidos</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Dictámenes</td> </tr> </table>	Objetivo:	Contribuir a la restauración de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano.	Meta:	3,000 Árboles plantados	Indicador:	Porcentaje de árboles plantados	Unidad de Medida:	Árboles plantados	Meta:	60 Dictámenes emitidos	Indicador:	Porcentaje de dictámenes emitidos	Unidad de Medida:	Dictámenes							
Objetivo:	Contribuir a la restauración de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano.																					
Meta:	3,000 Árboles plantados																					
Indicador:	Porcentaje de árboles plantados																					
Unidad de Medida:	Árboles plantados																					
Meta:	60 Dictámenes emitidos																					
Indicador:	Porcentaje de dictámenes emitidos																					
Unidad de Medida:	Dictámenes																					
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	2,721,259.00																				
	<table border="1"> <tr> <td>Objetivo:</td> <td>Contribuir al logro un desempeño eficiente de las dependencias gubernamentales mediante la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, informáticos y de servicios generales</td> </tr> <tr> <td>Meta:</td> <td>1,100 Oficios recibidos canalizados</td> </tr> <tr> <td>Indicador:</td> <td>Porcentaje de oficios canalizados</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td>Oficios</td> </tr> </table>	Objetivo:	Contribuir al logro un desempeño eficiente de las dependencias gubernamentales mediante la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, informáticos y de servicios generales	Meta:	1,100 Oficios recibidos canalizados	Indicador:	Porcentaje de oficios canalizados	Unidad de Medida:	Oficios													
Objetivo:	Contribuir al logro un desempeño eficiente de las dependencias gubernamentales mediante la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, informáticos y de servicios generales																					
Meta:	1,100 Oficios recibidos canalizados																					
Indicador:	Porcentaje de oficios canalizados																					
Unidad de Medida:	Oficios																					
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,753,681.00																				



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del órgano interno de control mediante la organización y priorización de las actividades Meta: 12 Reuniones efectuadas Indicador: Porcentaje de reuniones efectuadas Unidad de Medida: Reuniones	
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	4,210,091.00
	Objetivo: Contribuir a fortalecer el desarrollo humano y social, a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y gubernamentales que promuevan la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos de todas las personas del municipio de Pachuca de Soto. Meta: 425 Reuniones realizadas Indicador: Porcentaje de reuniones realizadas Unidad de Medida: Reuniones Meta: 150 Solicitudes de apoyo atendidas Indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas Unidad de Medida: Solicitudes de apoyo	
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	6,623,245.00
	Objetivo: Contribuir en la realización de actividades económicas y turísticas mediante la optimización y correcta administración de recursos asignados Meta: 165 Actividades coordinadas Indicador: Porcentaje de actividades coordinadas Unidad de Medida: Actividades Meta: 30 Acciones internas realizadas Indicador: Porcentaje de acciones realizadas Unidad de Medida: Acciones internas	
SG01	Coordinación de la Secretaría General	8,132,055.00
	Objetivo: Contribuir a lograr una convivencia armónica y paz social, a través de una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados. Meta: 11,190 Gestiones realizadas Indicador: Porcentaje de gestiones realizadas Unidad de Medida: Gestiones sociales realizadas Meta: 570 Audiencias atendidas Indicador: Porcentaje de audiencias atendidas Unidad de Medida: Audiencias Atendidas	
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	9,980,952.00
	Objetivo: Contribuir en la atención a todos los requerimientos que tenga la ciudadanía con respecto a los servicios municipales que se vayan presentando. Meta: 72 Peticiones atendidas Indicador: Porcentaje de Peticiones Atendidas Unidad de Medida: Coordinaciones	
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	2,907,549.00
	Objetivo: Contribuir a la consolidación de una ciudad con asentamientos humanos, servicios básicos y patrimonio histórico inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta: 100% Cumplimiento de los proyectos Indicador: Porcentaje de Avance en el Cumplimiento de los Proyectos Unidad de Medida: Cumplimiento de proyectos	
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	75,875,936.00
	Objetivo: Contribuir a la generación de obras públicas e infraestructura urbana de calidad, mediante la adecuada supervisión de las obras programadas. Meta: 100% Supervisión de la ejecución de obras realizada Indicador: Porcentaje supervisión de la ejecución de obras realizada Unidad de Medida: Supervisión	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5,603,209.00
Objetivo:	Contribuir a que el municipio cuente con obra pública, infraestructura, equipamiento urbano eficiente y planeado mediante la elaboración de los expedientes técnicos debidamente elaborados.	
Meta:	13 Expedientes técnicos elaborados	
Indicador:	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados	
Unidad de Medida:	Expediente técnico	
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	2,053,873.00
Objetivo:	Contribuir con la instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente mediante la coordinación, organización y supervisión de las actividades para la implementación de políticas públicas para la evaluación de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de proyectos estratégicos, de las relaciones interinstitucionales y así como en el fomento a la innovación gubernamental.	
Meta:	48 Reuniones de coordinación y seguimiento realizadas	
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas.	
Unidad de Medida:	Reunión de coordinación y seguimiento	
Meta:	100% Coordinación para integrar la información del 1er Informe de gobierno realizada	
Indicador:	Porcentaje coordinación para integrar la información del 1er Informe de gobierno realizada	
Unidad de Medida:	Coordinación	
Meta:	100% Gestiones administrativas realizadas.	
Indicador:	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas.	
Unidad de Medida:	Gestión administrativa	
Meta:	3 Actividades especiales realizadas	
Indicador:	Porcentaje de actividades especiales realizadas.	
Unidad de Medida:	Actividad especial	
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	1,683,689.00
Objetivo:	Contribuir a que la Administración Pública Municipal cuente con una cultura organizacional específica que le permita reorientar su gestión hacia resultados mediante la generación de datos de desempeño	
Meta:	100% de Coordinación	
Indicador:	Porcentaje de coordinaciones de las Unidades Administrativas para la integración de las MIR's.	
Unidad de Medida:	Coordinación	
Meta:	4 Seguimientos al cumplimiento de las metas	
Indicador:	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de las metas proyectadas en los PbR's.	
Unidad de Medida:	Seguimiento	
Meta:	100% Diagnóstico debidamente integrado	
Indicador:	Porcentaje del diagnóstico debidamente integrado.	
Unidad de Medida:	Diagnóstico	
Meta:	100% Diagnóstico debidamente integrado	
Indicador:	Porcentaje del diagnóstico debidamente integrado.	
Unidad de Medida:	Diagnóstico	
Meta:	100% Aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones aplicados en la mejora de la gestión.	
Indicador:	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones aplicados en la mejora de la gestión.	
Unidad de Medida:	Aspectos susceptibles de mejora	
Meta:	4 Informes integrados	
Indicador:	Porcentaje de informes integrados para el SIPOT.	
Unidad de Medida:	Informes integrados	
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	1,398,127.00
Objetivo:	Contribuir a la sana convivencia y el desarrollo de la población mediante la gestión de recursos públicos y privados para la implementación de programas de impacto social; al igual que elevar el acceso a la información por la ciudadanía mediante el uso de las iniciativas tecnológicas de datos abiertos.	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	<p>Meta: 3 Espacios públicos rehabilitados Indicador: Porcentaje de espacios públicos rehabilitados Unidad de Medida: Espacio público</p> <p>Meta: 1 Gabinete infantil gestionado Indicador: Porcentaje gabinete infantil gestionado Unidad de Medida: Gabinete Infantil</p> <p>Meta: 2 Proyectos de impacto social para mujeres gestionados Indicador: Porcentaje de proyectos de impacto social para mujeres gestionados. Unidad de Medida: Proyecto</p> <p>Meta: 3 Intervenciones dentro del Consejo Integral de Justicia para adolescentes gestionada Indicador: Porcentaje de intervenciones dentro del Consejo Integral de Justicia para adolescentes gestionada. Unidad de Medida: Intervención</p> <p>Meta: 2 Proyectos de impacto social para adultos mayores implementado. Indicador: Porcentaje de proyectos de impacto social para adultos mayores implementado. Unidad de Medida: Proyecto</p> <p>Meta: 100% Datasets publicados Indicador: Porcentaje de Datasets publicados Unidad de Medida: Datasets publicados</p> <p>Meta: 100% Datasets accedidos y descargados Indicador: Porcentaje de Datasets accedidos y descargados Unidad de Medida: Datasets accedidos y descargados</p>	
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	43,500,718.00
	<p>Objetivo: Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante un entorno de comunicación constante con la población por medio de audiencias y reuniones</p> <p>Meta: 240 Audiencias realizadas Indicador: Porcentaje de audiencias realizadas Unidad de Medida: Audiencias</p>	
ST01	Coordinación de la Secretaría de la Tesorería	89,123,984.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de mecanismos de control financiero apegados a normatividad aplicable</p> <p>Meta: 100% Avance de Cumplimiento Indicador: Porcentaje de avance en el cumplimiento los proyectos de las áreas operativas. Unidad de Medida: Avance de cumplimiento</p>	
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	2,479,341.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces y eficientes mediante la adecuada conducción y coordinación de la administración pública municipal</p> <p>Meta: 220 Reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas realizadas Indicador: Porcentaje de reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas realizadas Unidad de Medida: Reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas</p>	
U	Otros Subsidios	63,137,344.00
DM01	Sistema DIF Municipal	36,831,344.00
	<p>Objetivo: Contribuir a ampliar la cobertura de programas sociales mediante la implementación de sistemas y medidas apropiados de protección social</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,500,000.00
	Objetivo:	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

	<p>Contribuir a prevenir el desarrollo de adicciones a sustancias psicoactivas o conductas adictivas en los usuarios que solicitan la atención psicológica a través de asesorías individuales o grupales</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	5,196,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía a través del arte y el desarrollo de capacidades creativas</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
ID01	Instituto Municipal del Deporte	6,600,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir a mejorar la salud de los pachuqueños mediante actividades deportivas</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir a aumentar los canales de interacción entre los jóvenes y el gobierno municipal mediante la creación de nuevos programas e impulso a la participación de la sociedad civil</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	3,750,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir al acceso y goce de derechos sociales en personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad mediante la orientación y promoción de la transversalidad de la perspectiva de género en las programas y acciones de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces mediante la capacitación y difusión de los instrumentos de planeación</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,840,000.00
	<p>Objetivo: Contribuir a fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, a través de la concientización de los efectos del cambio climático en los ecosistemas y a través de la divulgación científica de la vida silvestre</p> <p>Meta: Diversas metas en proyectos internos</p> <p>Indicador: Diversos indicadores en proyectos internos</p> <p>Unidad de Medida: Diversas unidades de medida en proyectos internos</p>	
Total:		940,982,820.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	2021	2022	2023	2024
	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto)			
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	70885175.00	737595024.57	767467623.09	798550061.83
A. Servicios Personales	308147053.00	317391464.59	326913208.53	336720604.81
B. Materiales y Suministros	37710834.00	39777380.12	41943799.08	44214621.05
C. Servicios Generales	175284432.00	182922708.84	190886513.61	199189515.52
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	168695829.00	176067267.41	183753426.81	191767538.71
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4040234.00	4743120.82	5490652.28	6285121.81
F. Inversión Pública	11509189.00	12514568.49	13576843.59	14698803.86
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3497604.00	4178514.30	4903179.20	5673856.07
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	232097645.00	241497599.64	251278252.39	261455021.62
A. Servicios Personales	127223218.00	131039914.54	134971111.98	139020245.34
B. Materiales y Suministros	22854782.00	24047569.43	25296679.81	26604634.68
C. Servicios Generales	43701151.00	45738216.38	47865797.95	50087802.11
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1916112.00	2260883.30	2627632.88	3017491.35
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2850000.00	3232593.77	3638697.62	4069504.21
F. Inversión Pública	33552382.00	35178422.23	36878332.15	38655343.94
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	940982820.00	979092624.21	1018745875.49	1060005083.45

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2017 ¹	2018 ¹	2019 ¹	2020 Año del ejercicio vigente ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	659451386.06	733964510.45	733390073.66	757375630.87
A. Servicios Personales	310697489.22	306826895.02	308659665.58	312283432.50
B. Materiales y Suministros	31309265.21	26719421.84	32071752.33	41563698.12
C. Servicios Generales	130375795.00	189792506.57	204003284.90	208887717.82
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125909004.35	134433133.85	149547212.91	172201019.58
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	884135.84	3435662.19	4364534.86	1745883.66
F. Inversión Pública	13629297.57	17732414.76	22941469.08	13470229.59



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3497604.00	20728966.61	11802154.00	7223649.60
I. Deuda Pública	43148794.87	34295509.61	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	222116897.07	252133821.12	260388931.94	252940148.60
A. Servicios Personales	100767346.81	114280482.75	110735740.06	132120017.68
B. Materiales y Suministros	22937474.33	27028253.95	27942575.08	24972680.31
C. Servicios Generales	48083070.98	43196874.23	67139546.78	34498574.33
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1916112.00	2116112.00	5053326.94	1916112.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2210682.52	4388551.56	11793937.90	27719623.28
F. Inversión Pública	45394003.04	46798612.07	37723805.18	31713141.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	808207.39	14324934.56	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Egresos (3=1+2)	881568283.13	986098331.57	993779005.60	1010315779.47

1 Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados.

2 Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Relación de fuentes de financiamiento

1. No Etiquetado	\$ 708,885,175.00
11. Recursos Fiscales	\$ 360,510,906.00
12. Financiamientos Internos	\$ 0.00
13. Financiamientos Externos	\$ 0.00
14. Ingresos Propios	\$ 0.00
15. Recursos Federales	\$ 24,570,803.00
16. Recursos Estatales	\$ 323,803,466.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	\$ 0.00
2. Etiquetado	\$ 232,097,645.00
25. Recursos Federales	\$ 232,097,645.00
26. Recursos Estatales	\$ 0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 0.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera la ejecución de Programas financiados con recursos concurrentes con otros órganos de gobierno.



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Deuda pública municipal

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera contratación de Deuda Pública Municipal.

9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financiero s	9900 ADEFAS
-	-	-	-	-	-	\$0.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Listado de programas por origen de los recursos

PROGRAMA		ORIGEN DE LOS RECURSOS	
E "Prestación de Servicios Público"			
MA04	Procuración y Bienestar Animal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
MA04	Procuración y Bienestar Animal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
MA04	Procuración y Bienestar Animal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
MA04	Procuración y Bienestar Animal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
MA04	Procuración y Bienestar Animal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG07	Programa Municipal de Participación Social	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SG10	Difusión de Información Institucional	1021	RECURSOS FISCALES 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SG10	Difusión de Información Institucional	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SG10	Difusión de Información Institucional	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SG10	Difusión de Información Institucional	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SG10	Difusión de Información Institucional	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SM02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SM09	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM10	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5623	IEPS 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5624	ISAN 2021
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	5623	IEPS 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
ST02	Modernización y Actualización Catastral	1021	RECURSOS FISCALES 2021
ST02	Modernización y Actualización Catastral	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST02	Modernización y Actualización Catastral	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST02	Modernización y Actualización Catastral	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
ST02	Modernización y Actualización Catastral	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
UA03	Atención Ciudadana 070	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA03	Atención Ciudadana 070	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA03	Atención Ciudadana 070	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

F "Promoción y fomento"			
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD05	Danzón: Tradición Viernesina y Pachuqueña	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD06	Nuestras Celebraciones	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SD09	Vinculación y Promoción Académica	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD10	Estímulo Económico a Estudiantes	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD11	Lunes Cívicos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD12	Pachuca Saludable y Activa	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD13	Atención a las Personas Adultas Mayores	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SE02	Ventanilla Única	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE02	Ventanilla Única	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SE02	Ventanilla Única	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SE02	Ventanilla Única	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SE02	Ventanilla Única	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SE03	Distrito Innovador	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE04	Vinculación de Buscadores de Empleo	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE05	Certificación de Competencias Laborales	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SE08	Operación y Logística Turística	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	1021	RECURSOS FISCALES 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

G "Regulación y Supervisión"			
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
J "Pensiones y Jubilaciones"			
SA10	Jubilados	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA10	Jubilados	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
M "Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional"			
AM03	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA02	Servicios Generales	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA02	Servicios Generales	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA02	Servicios Generales	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA02	Servicios Generales	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SA02	Servicios Generales	5625	COMPENSACION ISAN 2021
SA02	Servicios Generales	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SA03	Gestión y Control de Servicios	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA03	Gestión y Control de Servicios	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA03	Gestión y Control de Servicios	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA03	Gestión y Control de Servicios	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SA04	Activo Fijo	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA05	Control Vehicular	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA05	Control Vehicular	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA05	Control Vehicular	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA05	Control Vehicular	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SA06	Mantenimiento de las TIC's	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA06	Mantenimiento de las TIC's	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA06	Mantenimiento de las TIC's	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA06	Mantenimiento de las TIC's	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SA07	Compras	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA07	Compras	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA07	Compras	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA07	Compras	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SA08	Recursos Humanos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA08	Recursos Humanos	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA08	Recursos Humanos	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA08	Recursos Humanos	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SA09	Sindicato	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA09	Sindicato	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SA09	Sindicato	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA09	Sindicato	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	1021	RECURSOS FISCALES 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	5623	IEPS 2021
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SS06	Apoyo a la Operación	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SS06	Apoyo a la Operación	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	1021	RECURSOS FISCALES 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	5623	IEPS 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
ST04	Evaluación Financiera Municipal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST04	Evaluación Financiera Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST04	Evaluación Financiera Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
ST04	Evaluación Financiera Municipal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
O "Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión"			
AM02	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	5622	FONDO DE FOMENTO 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SC05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
P "Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas"			
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	5623	IEPS 2021
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1021	RECURSOS FISCALES 2021
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	1021	RECURSOS FISCALES 2021
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	1021	RECURSOS FISCALES 2021
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SG01	Coordinación de la Secretaría General	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SG01	Coordinación de la Secretaría General	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SG01	Coordinación de la Secretaría General	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SG01	Coordinación de la Secretaría General	5622	FONDO DE FOMENTO 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SG01	Coordinación de la Secretaría General	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	5005	FAISM 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5624	ISAN 2021
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SP02	Coordinación de los Procesos de Planeación, Seguimiento y Evaluación Municipal	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías de la Información	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	1021	RECURSOS FISCALES 2021
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	1021	RECURSOS FISCALES 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	5623	IEPS 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	5704	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2021
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	5336	RECAUDACIÓN I.S.R. 2021
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	5621	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2021
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	5622	FONDO DE FOMENTO 2021
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	5626	INCENTIVOS A LA VTA. FINAL 2021
U "OTROS SUBSIDIOS"			
DM01	Sistema DIF Municipal	1021	RECURSOS FISCALES 2021
DM01	Sistema DIF Municipal	5804	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2021
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	1021	RECURSOS FISCALES 2021
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	1021	RECURSOS FISCALES 2021
ID01	Instituto Municipal del Deporte	1021	RECURSOS FISCALES 2021



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1021	RECURSOS FISCALES 2021
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	1021	RECURSOS FISCALES 2021
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	1021	RECURSOS FISCALES 2021
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	1021	RECURSOS FISCALES 2021

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Fideicomisos públicos del municipio

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de fideicomisos públicos municipales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Proyectos plurianuales

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de proyectos plurianuales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Asociaciones público privadas

El presente ejercicio fiscal no contempla la erogación por concepto de contratos derivados de asociaciones público-privadas, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil

El presente ejercicio fiscal no contempla gastos por concepto de asignaciones a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil, por lo que no existen erogaciones ni criterios para su operación en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO 2021.

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios que atienden a temas de Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación de la Infancia y Adolescencia.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que muestren las áreas de oportunidad en la estructuración de Políticas Públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez y adolescencia, se presenta el “Análisis del Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2021” codificado por los cuatro dominios de derechos reconocidos por la



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

UNICEF, asimismo se encuentra desglosado en cumplimiento al Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (PROMUPINNA) herramienta de trabajo del Sistema Municipal de Protección Integral de NNA (SIPINNA Pachuca). En el presente Estudio se enlistan los Proyectos Presupuestarios que impactan de manera directa e indirecta en las niñas, niños y adolescentes del Municipio; ponderando los porcentajes basado en la Metodología para Incorporar la Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollada por UNICEF, haciendo uso de un 28% para la ponderación correspondiente que refiere al total de niñas, niños y adolescentes en el Municipio.

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 se establece un importe aproximado de
\$ 232, 957, 684.63

ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO 2021

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios que atienden a temas de Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación de la Infancia y Adolescencia.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que muestren las áreas de oportunidad en la estructuración de Políticas Públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez y adolescencia, se presenta el “Análisis del Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2021” codificado por los cuatro dominios de derechos reconocidos por la UNICEF, asimismo se encuentra desglosado en cumplimiento al Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (PROMUPINNA) herramienta de trabajo del Sistema Municipal de Protección Integral de NNA (SIPINNA Pachuca). En el presente Estudio se enlistan los **Proyectos Presupuestarios que impactan de manera directa e indirecta en las niñas, niños y adolescentes del Municipio;** ponderando los porcentajes basado en la Metodología para Incorporar la Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollada por UNICEF, haciendo uso de un 29% para la ponderación correspondiente que refiere al total de niñas, niños y adolescentes con respecto al total de la población más 1%.

En el ejercicio fiscal correspondiente al año **2021** se establece un importe aproximado de **\$232, 957,684.63**



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

CODIFICADOR DE LA CLASIFICACIÓN TEMÁTICA POR GRUPO DE DERECHOS.

DESARROLLO.
Educación
Libertad de pensamiento
Igualdad sustantiva
Vivir en familia
No discriminación
Intimidad
Condiciones de bienestar
Inclusión de N,NA con discapacidad
Descanso y esparcimiento

PARTICIPACIÓN
Participación
Acceso a las tecnologías
Asociación y reunión
Libertad de expresión y acceso a la información

SUPERVIVENCIA
Vida, supervivencia y desarrollo
Prioridad
Salud

PROTECCIÓN
Identidad
Niños Migrantes
Seguridad jurídica
Vida libre de violencia

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO POR ESPECIFICIDAD.
Específico: Los bienes o servicios atienden directamente a los niños, niñas o adolescentes para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
Agéntico: Los bienes o servicios atienden proyectos que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan en favor de las niñas, niños y adolescentes.
Bien Público: Refiere a los servicios públicos destinados de forma abierta a la sociedad y que atienden indirectamente a las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROGRAMA o ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN POR ESPECIFICIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES DE APOYO DEL DESPACHO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL						
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública	Priorizar las políticas públicas encaminadas a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes de Pachuca.	Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces y eficientes mediante la adecuada conducción y coordinación de la administración pública municipal	Bien Público	2,629,106.00	788,731.80
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística	Priorizar el bienestar de NNA cuando se les invite a participar en eventos de la o el presidente municipal.	Contribuir a obtener una percepción positiva de la ciudadanía en cuanto al desempeño de la función pública de la C. Presidente Municipal en eventos, mediante la coordinación eficiente y supervisión de las giras y logística de los eventos realizados.	Bien Público	2,065,421.00	619,626.30
UA03	Atención Ciudadana 070	Priorizar la atención a las llamadas recibidas de NNA y a aquellas relacionadas con asuntos que puedan afectarles	Contribuir a elevar la satisfacción ciudadana a través de la atención telefónica mediante un canal de comunicación empático	Bien Público	1,126,503.00	337,950.90
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	Priorizar la canalización y atención a las peticiones realizadas por NNA y/o las personas que representan sus intereses.	Contribuir a obtener la satisfacción de la ciudadanía mediante la adecuada gestión realizada por Secretaría Particular mediante una correcta canalización y atención a las peticiones realizadas por los ciudadanos	Bien Público	3,023,259.00	906,977.70
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la o el Presidente Municipal con los Ciudadanos y	Priorizar el fortalecimiento de la relación entre la o el Presidente Municipal con las y los habitantes	Contribuir a consolidar y estimular el liderazgo social de la o el C. Presidente Municipal Constitucional a través de la adecuada coordinación de canales de atención y comunicación	Bien Público	1,322,424.00	396,727.20



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

	el Personal de la Presidencia Municipal	niñas, niños o adolescentes favoreciendo los canales de comunicación con la población infantil y adolescente.				
UA06	Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años	Campañas de promoción de derechos sexuales y reproductivos dirigidas a niñas y adolescentes.	Proyecto para la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes de 10 a 14 años en el municipio de Pachuca mediante la actuación corresponsable de las autoridades de procuración de justicia, de restitución de derechos y la participación de la sociedad.	Específico		
		Campañas de derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes dirigidas a personas adultas.		Agéntico	507,370.00	507,370.00
UA07	Diagnóstico de la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes	Conformación de los Comités de Participación infantil y Participación Adolescente de Pachuca	Proyecto para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de un Diagnóstico Integral y Participativo de la situación de derechos de las infancias y adolescencias de Pachuca que oriente la construcción de políticas públicas	Específico		
		Creación del Sistema de información del SIPINNA Municipal		Agéntico		
		Realización de mesas de trabajo interinstitucionales		Agéntico	159,332.00	159,332.00
UA08	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	Implementación de Modelo Holístico para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la integración de un equipo multidisciplinario con formación en Derechos Humanos y enfoque de infancias	Proyecto para eficientar los procesos de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de Pachuca mediante el apego a lineamientos nacionales e internacionales de DDHH que eviten la revictimización	Agéntico	116,668.00	116,668.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	Promover al interior de la SEDECO un enfoque de niñez que favorezca la creación de planes, programas y proyectos que les incluyan	Contribuir a fortalecer el desarrollo humano y social, a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y gubernamentales que promuevan la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos de todas las personas del municipio de Pachuca de Soto.	Bien Público		7,496,661.00
SE02	Ventanilla Única	Promover la creación de un registro que permita cuantificar cuántas NNA dependen económicamente de las unidades económicas beneficiarias de este programa	Contribuir a la regulación de funcionamiento de unidades económicas establecidas mediante la utilización de plataformas tecnológicas.	Bien Público		387,960.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

						116,388.00
SE03	Distrito Innovador	Promover la creación de un registro que permita cuantificar cuántas personas beneficiarias de este programa son o tienen a su cargo la manutención, protección y crianza de NNA	Generar una dinámica de desarrollo económico en el municipio, que permita atraer a los emprendedores y Mi Pymes a un ecosistema innovador y colaborativo para la puesta en marcha de sus ideas de negocio	Específico	24,300.00	6,804.00
SE04	Vinculación de Buscadores de Empleo	Priorizar la vinculación laboral que favorezca a las personas que tienen a su cargo la manutención, protección y crianza de NNA	Contribuir a la vinculación de buscadores de empleo y empresas mediante asesorías personalizadas	Agéntico	49,000.00	13,720.00
SE05	Certificación de Competencias Laborales	Priorizar la certificación de personas que tengan a su cargo la manutención, protección y crianza de NNA	Contribuir al impulso de competencias laborales mediante cursos de capacitación y alineaciones a	Agéntico	50,249.00	14,069.72
SE07	Promoción y Difusión Turística (MUVIPA)	Promover la oferta turística de Pachuca entre la población infantil y adolescente	Contribuir al incremento de usuarios de productos turísticos mediante la operación de la oferta turística.	Específico	1,541,186.00	431,532.08
SE08	Operación y Logística Turística	Favorecer la inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes de Pachuca como usuarias y usuarios de productos turísticos, especialmente aquellas que pertenecen a grupos desfavorecidos o históricamente excluidos	Contribuir al incremento de usuarios de productos turísticos mediante la operación de la oferta turística.	Específico	380,637.00	106,578.36
SE09	Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Promover el trato digno y amable a NNA como parte de la profesionalización de las y los prestadores de servicios turístico.	Contribuir a la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos mediante la gestión de capacitaciones e implementación de un distintivo estandarizado.	Agéntico	108,121.00	32,436.30
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL						
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de	Mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía a través de la certificación de áreas de la administración	Mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía a través de la certificación de áreas de la administración pública municipal.	Agéntico	1,133,625.00	317,415.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

	Pachuca de Soto	pública municipal.				
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	Promoción de la protección de imagen y datos personales de adolescentes	Promoción por diferentes medios del respeto y buen uso de la imagen y datos personales de adolescentes, así como entre ellas y ellos.	Agéntico	1,132,521.00	2,265.04
		Promoción de la protección de imagen y datos personales de niñas y niños	Pláticas referentes al respeto y protección de datos personales y uso de imagen de niñas y niños en escuelas de educación básica	Específico		
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	Promover actividades culturales y recreativas entre las familias con niñas y niños dentro de parques	Planear, organizar, controlar y dar seguimiento a la prestación oportuna, eficiente y con calidad de los servicios públicos optimizando los recursos disponibles, tomando en cuenta las necesidades que tenga la ciudadanía	Bien Público	11,893,434.00	3,568,030.20
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	Coadyuvar en los mecanismos para erradicar el trabajo infantil	Contribuir a mejorar el control y funcionamiento de los mercados municipales, plazas y festividades públicas, mediante la supervisión en tiempo y forma de los requisitos legales previamente establecidos	Específico	8,192,047.00	5,250.00
		Conformar un Comité de participación adolescente con las hijas e hijos de locatarios de mercados para escuchar sus necesidades sobre servicios básicos		Específico		
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	Priorizar el alumbrado público y adecuaciones de infraestructura que favorezcan la seguridad de niñas y niños en parques y lugares de recreación, canchas, calles, barrios o colonia en donde se concentre población infantil o adolescente	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la Infraestructura del municipio de Pachuca de Soto.	Bien Público	74,324,390.00	22,297,317.00
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	Contribuir a brindar un servicio de limpieza eficiente en calles, avenidas, bulevares, parques y lugares públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mediante la atención en tiempo y forma, para dar cumplimiento a los procesos de certificación	Bien Público	30,119,661.00	9,035,898.30



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	Priorizar la limpia de zonas donde se encuentren niñas, niños y adolescentes.	Contribuir a la adecuada recolección y saneamiento de los desechos sólidos urbanos del municipio de Pachuca de Soto mediante el debido cumplimiento a las normas en la materia	Bien Público	40,032,000.00	12,009,600.00
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	Promover el mantenimiento de espacios salubres en las áreas destinadas para NNA	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento y mejora de las áreas verdes, parques y jardines	Específico	29,741,297.00	40,000.00
		Incentivar la adaptación de zonas en parques y jardines para fortalecer las actividades de estimulación temprana		Específico		25,000.00
		Adaptación de parques garantizar la accesibilidad de NNA con discapacidad		Específico		25,000.00
		Priorizar la adecuación de espacios públicos para la movilidad y accesibilidad a NNA con discapacidad		Específico		8,000.00
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL						
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	NA	Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto.	Bien Público	3,717,336.00	1,115,200.80
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	Garantizar el derecho a la identidad, promoviendo que niñas y niños cuenten con sus actas de nacimiento en tiempo y forma.	Contribuir en la atención a la población mediante la inscripción y expedición de sus actos jurídicos.	Específico	4,224,524.00	1,267,357.20
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	NA	Contribuir a la participación social a través de los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil mediante la capacitación de los Delegados Municipales; así como la autorización del uso de espacios públicos.	Bien Público	10,000.00	3,000.00
SG07	Programa Municipal de Participación Social	Favorecer la relación del Gobierno Municipal con las niñas, niños y adolescentes miembros de la sociedad pachuqueña.	Contribuir al fortalecimiento de las relaciones Gobierno Municipal – Sociedad, mediante la atención oportuna de solicitudes	Bien Público	82,000.00	24,600.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles, así como su Correcto Funcionamiento	Realizar operativos para verificar el cumplimiento de la prohibición de venta de alcohol a menores de edad.	Contribuir a regular el funcionamiento de Establecimientos mercantiles mediante acciones informativas.	Agéntico	4,555,369.00	1,366,610.70
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	Impartir pláticas que promuevan en la población infantil las acciones preventivas para actuar ante una contingencia	Concientizar a través de pláticas de Protección Civil a NNA para su actuar en caso de algún siniestro	Específico	5,680,754.00	2,272,301.60
		Priorizar el ejercicio de derechos de NNA en casos de emergencia o desastre en materia de protección civil	Contribuir a la salvaguarda de la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención, para el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia.	Agéntico		
SG10	Difusión de Información Institucional	Implementación de campañas a través de redes sociales para concientizar sobre los derechos de NNA	Hacer uso de las redes sociales para promover y difundir los programas y campañas de prevención	Agéntico	6,758,051.00	2,365,317.85
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL						
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Participación del personal de la SSPTYV en capacitaciones y actualizaciones en materia de DDHH de NNA	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante un entorno de comunicación constante con la población por medio de audiencias y reuniones	Agéntico	43,500,718.00	13,050,215.40
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	Priorizar los rondines a escuelas, hospitales, canchas, parques y otras áreas en donde se conoce que existe concentración de población infantil y adolescente	Contribuir a proporcionar adecuada vigilancia sectorial mediante operativos eficientes	Bien Público	70,695,437.00	21,208,631.10
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	Pláticas de educación vial y prevención de accidentes viales a estudiantes de educación básica y educación media superior	Contribuir a la disminución de atropellamientos, mediante campañas de concientización y operativos viales	Específico	34,339,732.00	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

						10,301,919.60	
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	Priorizar la vigilancia en los espacios donde se prevé la concentración de NN o A	Contribuir a la regulación de la vialidad y preservación de la seguridad en el primer cuadro de la ciudad mediante la adecuada distribución de elementos operativos	Bien Público		1,714,418.00	514,325.40
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	Pláticas de educación vial y prevención de accidentes viales a NNA del municipio	Contribuir a reducir los hechos de tránsito terrestre, mediante operativos viales	Específico		1,713,418.00	514,025.40
SS06	Apoyo a la Operación	Priorizar la profesionalización del personal en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante la profesionalización y el equipamiento	Bien Público		11,063,987.00	3,319,196.10
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	Pláticas a NNA para prevenir delitos cibernéticos y promover el autocuidado en calles	Contribuir efectivamente a prevenir la violencia y la delincuencia a través de acciones y programas con participación ciudadana	Específico		10,356,650.00	3,106,995.00
		Teatro guiñol para la prevención de la violencia sexual a NN					
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	Priorizar las llamadas relacionadas con NNA y el respeto de los DDHH de NNA cuando se vean involucrados en faltas administrativas o en hechos que probablemente constituyan delitos.	Contribuir a incrementar la eficiencia en las respuestas de las llamadas, a través de la atención oportuna por parte de los elementos de seguridad pública	Bien Público		4,957,098.00	1,487,129.40
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL							
SD02	Pachuca Incluyente para todas las Familias	"Diálogos con todas las infancias y adolescencias". Mesas de trabajo con NNA y las familias por la diversidad sexual.	Contribuir a la sana convivencia y la integración social-familiar mediante un programa dirigido a ciudadanía de Pachuca y acercarlos a los barrios y colonias de Pachuca.	Específico		3,227,286.00	1,613,643.00
		Elaboración de un diagnóstico del status de los derechos de NNA y familias diversas		Agéntico			



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SD03	Jornadas de Visibilidad Arcoíris para Participación en el Espacio Público	Capacitaciones en escuelas públicas de educación básica y media superior del municipio dirigidas a personal directivo y docente para garantizar el derecho de NNA al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de todo tipo de violencias.	Contribuir a disminuir los niveles de Discriminación en el espacio de los sectores público y privado a través de las Jornadas de Visibilidad de la Diversidad Sexual.	Agéntico	416,050.00	124,815.00
		Capacitaciones en escuelas públicas de educación básica y media superior del municipio dirigidas a madres y padres familias para garantizar el derecho de NNA al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de todo tipo de violencias.		Agéntico		
		Capacitaciones en escuelas públicas de educación básica y media superior del municipio dirigidas a estudiantes para garantizar el derecho de NNA al libre desarrollo de la personalidad y a una vida libre de todo tipo de violencias.		Específico		
SD04	Aprende y Emprende con Desarrollo Social	Cursos en el Centro Integral de Desarrollo Social dirigidos a NNA: ballet folclórico, tenis de mesa y club de tareas	Contribuir a la integración social de la población en situación de vulnerabilidad, a través de la realización de talleres y capacitaciones, así como incrementar la capacitación de mecanismos de prevención en las escuelas de nivel básico, a través de pláticas informativas	Específico	48,700.00	14,610.00
SD06	Nuestras Celebraciones	NA	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal	Bien Público	129,000.00	38,700.00
SD07	Gestión de Eventos Cívicos y Apoyos a Barrios y Colonias de Pachuca	NA	Préstamo de equipo y mobiliario a barrios y colonias para la realización de eventos cívicos.	Bien Público	104,600.00	31,380.00
SD08	Bibliotecas Amigables y Fomento a la Lectura	Cursos de verano para NNA dentro de	Contribuir al fomento de la lectura de los habitantes del municipio de Pachuca mediante la realización de	Específico	146,785.00	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

		las bibliotecas públicas	actividades en los espacios públicos con que cuenta el municipio para este propósito.			73,392.50
SD09	Vinculación y Promoción Académica	Ferias de vinculación académica en instituciones de educación media superior	Contribuir a la difusión de la oferta educativa que tienen las escuelas públicas y privadas del municipio de Pachuca mediante el acceso a ellas a través de becas.	Bien Público	75,500.00	45,300.00
SD10	Estímulo Económico a Estudiantes	Otorgamiento de becas para estudiantes menores de 18 años	Contribuir a solventar algunos gastos escolares a través de la entrega de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes	Específico	1,000,000.00	800,000.00
SD11	Lunes Cívicos	Realización de honores a la bandera en escuelas públicas	Contribuir a fomentar un contacto estrecho entre la niñez pachuqueña y las autoridades municipales mediante eventos cívicos donde pueda conjuntarse toda la sociedad civil	Específico	43,000.00	12,900.00
SD12	Pachuca Saludable y Activa	Campañas de vacunación del cuadro básico	Otorgar atención médica oportuna y gratuita a la población en general, generando conciencia de la importancia para la prevención de enfermedades para ayudar a mejorar su calidad de vida a través de campañas de vacunación	Específico	927,550.00	278,265.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE						
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Acercar el programa de educación ambiental a los centros preescolares	Realizar acciones integrales encaminadas a generar conciencia, difusión y capacitación entre habitantes del municipio que permita la sana convivencia entre el desarrollo y el medio ambiente, fomentando un desarrollo sustentable dentro del municipio.	Específico	1,703,177.00	552,169.98
		Realizar campañas inclusivas del cuidado del medio ambiente con niñas y niños		Específico		
		Promover la realización de campañas del cuidado del medio ambiente con adolescentes		Específico		
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	Enfocar los procesos de inspección y vigilancia a la protección del ambiente en pro de la salud de NNA	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación ambiental.	Bien Público	963,631.00	312,409.17
MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	Reforestación con niñas, niños y adolescentes	Contribuir a la restauración de los recursos naturales del Municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano.	Específico	544,682.00	176,585.90
		Bosque lineal con niñas, niños y adolescente		Específico		
MA04	Procuración y Bienestar Animal	Campañas virtuales para prevenir y disminuir el maltrato animal	Se contribuye en la concientización de la población del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas virtuales y acciones regulatorias, para la	Bien Público	2,790,452.00	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

			protección, control y bienestar animal.			904,664.54
PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL						
DM01	Presidir, Supervisar y Conducir el Sistema DIF Municipal	Presidir, Supervisar y Conducir el Sistema DIF Municipal	Promover el bienestar social y presentar al efecto servicios de asistencia a la comunidad, apoyar al Desarrollo Integral de la Familia; fomentar la educación y la cultura en todos los sectores de la sociedad, impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y coadyuvar en las campañas de salud.	Bien Público	36,831,344.00	26,683,446.68
		Supervisión y Seguimiento de Acuerdos, Instrucciones, Proyectos Especiales y demás Acciones que la Dirección Ejecutiva Dicte.	La Coordinación Técnica implementa mecanismos de supervisión y seguimiento de los acuerdos, instrucciones, proyectos especiales y demás acciones que la Dirección Ejecutiva dicte para su oportuna y adecuada atención.	Bien Público		
		Administración Eficiente	Eficiente manejo de los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento del procedimiento de transparencia y rendición de cuentas.	Bien Público		
		Asesoría y Gestoría Jurídica a Familias Pachuqueñas	Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.	Agentico		
		Brindar Atención y Protección Temporal a Niñas, Niños y Adolescentes	Brindar protección temporal y atención integral a niñas, niños y adolescentes con calidad y calidez.	Específico		
		Gestión y Vinculación Social	Gestionar entregas de apoyos con la población misma que generen un vínculo y promueva las acciones del Sistema DIF Pachuca.	Agentico		
		Cuarto de Estimulación Multisensorial	Las enfermedades físicas en niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores con discapacidad se disminuyen derivado de recibir atención adecuada en los espacios de rehabilitación.	Bien Público		
		CAIC Camelia	Otorgar a Madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico		
		CAIC La Raza	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico		
		CAIC Nopalcalco	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico		
CAIC Plutarco	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, las facilidades para que lleven a cabo	Específico				



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

	su educación como parte de su desarrollo integral.	
CAIC Santa Julia	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico
CAIC Tlapacoya	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico
CAIC Guadalupe	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	Específico
Centros de Desarrollo Comunitario	Las niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores del municipio de pachuca en situación vulnerable fortalezcan sus aptitudes y capacidades manteniéndolos alejados de riesgos psico-sociales, fortaleciendo los lazos afectivos entre las familias para lograr su desarrollo integral.	Específico
Programas Alimentarios	Brindar apoyos alimentarios a bajo costo a niñas y niños de edad escolarizada, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad del municipio de Pachuca para mejorar calidad nutricia.	Específico
Ludoteca	Las niñas y niños del Municipio de Pachuca cuentan con actividades lúdicas para el desarrollo de habilidades lectoras, estimulaciones físicas y mentales.	Específico
Bioparque	Brindar un espacio en el Municipio de Pachuca dónde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	Específico
Campañas de Salud	Implementar acciones relacionadas con la promoción y prevención de la salud con perspectiva de género	Bien Público
Estudios de Laboratorio	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	Bien Público
Servicios Médicos, Odontológicos, Nutricionales y Estudios de Gabinete	Brindar servicios de salud integral a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y Unidad Móvil.	Bien Público
Unidad Básica de Rehabilitación	Ofrecer servicios de Terapia física, Ocupacional, consulta médica, Unidad de traslado a población que enfrenta una discapacidad motriz temporal o permanente a causa de una enfermedad congénita, hereditaria o por un accidente, ofreciendo tratamientos integrales en su primer nivel en materia de Rehabilitación.	Bien Público



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

	Difundir materiales didácticos originales sobre la educación de la sexualidad, la equidad de género, la visibilización de las mujeres y las niñas, los niños, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género así como la información precisa de los bienes y servicios que ofrece el Sistema DIF Pachuca en los medios adecuados para informar a la población pachuqueña.	Agentico
Talleres y Ponencias NNA y Familias con Derechos	Impartición de ponencias, talleres y organización de actividades en el municipio de Pachuca, estructuradas bajo un equipo de profesionales de la salud mental dirigidas a NNA y familias, con la finalidad de otorgar psicoeducación y conocimiento acerca de violencia, derechos humanos y educación sexual integral a NNA.	Agentico
Atención y Acompañamiento Psicológico y Psicoeducativo	Brindar atención y acompañamiento psicológico a niñas, niños, adolescentes y personas usuarias, con la finalidad de brindar conocimiento, manejo y bienestar emocional y social, lo cual impactara en la mejora de su calidad de vida, y les brindara habilidades sociales potenciadas.	Agentico
Escuadrón Naranja	Brindar contención, acompañamiento, protección a derechos y atención médica a NNA con la finalidad de comprometer su bienestar emocional, salud y seguridad jurídica.	Especifico
Ludoteca y Lactario	Otorgar el derecho a las y los colaboradores del Sistema DIF de contar con un espacio digno para sus hijas e hijos que garantice que las niñas y niños tengan un espacio para jugar y estimular el desarrollo cognitivo, psicomotor y socio afectivo.	Especifico
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulneración	Brindar apoyos médicos, funcionales, funerarios, de abrigo y nutricionales a la población vulnerable de Pachuca de Soto, así como las herramientas necesarias a través de pláticas, campañas y talleres que contribuyan a una cultura social incluyente y nutricionalmente saludable.	Bien Público
Becas W-15	A través del programa Becas W-15 se contribuye a que las niñas y niños que cursan de 1° a 5° año de educación primaria en escuelas públicas del municipio de Pachuca y que mantienen un promedio mínimo de 8, no abandonen sus estudios por situación de vulnerabilidad económica.	Especifico
Espacios de Recreación y Formación para Personas Adultas Mayores.	Contribuir con un espacio que fomente el desarrollo de actividades físicas, emocionales e intelectuales que promuevan el impulso de habilidades humanas y sociales para mejorar su calidad de vida de las y los adultos mayores del municipio de Pachuca de Soto.	Agentico



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES						
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	NA	Contribuir a prevenir el desarrollo de adicciones a sustancias psicoactivas o conductas adictivas en los usuarios que solicitan la atención psicológica a través de asesorías individuales o grupales	Bien Público	2,500,000.00	1,750,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD						
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	NA	Contribuir a aumentar los canales de interacción entre los jóvenes y el gobierno municipal mediante la creación de nuevos programas e impulso a la participación de la sociedad civil	Bien Público	1,720,000.00	860,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES						
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	NA	Contribuir al acceso y goce de derechos sociales en personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad mediante la orientación y promoción de la transversalidad de la perspectiva de género en las programas y acciones de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	Bien Público	4,375,000.00	1,312,500.00
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE						
ID01	Instituto Municipal del Deporte	En Bici por Pachuca	Promover el uso de bicicletas y de vehículos no motorizados como medio de recreación, realizar ejercicio, mejorar el medio ambiente y la salud de la población.	Bien Público	1,650,000.00	495,000.00
		Moviendo a Pachuca	El programa tiene la finalidad de combatir el sedentarismo y la obesidad de los habitantes del municipio, a través de activaciones físicas, matrogimnasias, caminatas, Rally deportivos, que se imparten en barrios, colonias, localidades, escuelas públicas y privadas, para mejorar la salud y calidad de vida de la población.	Bien Público	1,650,000.00	495,000.00
		Pachuca Deportista	Este programa tiene la finalidad de promover la activación física por medio de la sana competencia deportiva, por lo que se llevan a cabo torneos, cuadrangulares de diferentes disciplinas, exhibiciones, carreras atléticas entre otras justas deportivas y sirven para incrementar el nivel competitivo de las y los deportistas.	Bien Público	1,650,000.00	495,000.00
		Escuelas Deportivas	Este programa tiene la finalidad de abatir el sedentarismo y obesidad de los sectores de la población expuestos bajo condiciones de vulnerabilidad, como son los niños, niñas y adolescentes, ofreciéndoles el acceso a programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral, creando escenarios	Bien Público	1,650,000.00	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

			favorables, donde ellos puedan aprovechar todas sus potencialidades y aprender a canalizar sus energías en actividades productivas y creativas que les provean de herramientas para la vida.			495,000.00
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD						
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	Mejorar la calidad de vida de NNA al supervisar la ejecución de obras de infraestructura básica tales como drenaje, pavimentación y electrificación	Contribuir a la generación de obras públicas e infraestructura urbana de calidad, mediante la adecuada supervisión de las obras programadas.	Bien Público		90,223,116.00
SO03	Promover y Vigilar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo Urbano del Municipio	Evaluación del impacto en la población infantil y adolescente para la emisión de licencias de uso de suelo, de construcción y de fraccionamiento. Apego al Reglamento para el Ordenamiento de anuncios e imagen urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo respecto a las restricciones para conceder permisos para ciertos anuncios publicitarios como medida de protección de NNA	Contribuir a tener un municipio sostenible, inclusivo, ordenado, sustentable y resiliente mediante la regulación de los asentamientos humanos	Bien Público		10,097,337.00
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	Inclusión de NNA en la elaboración de Diagnósticos participativos para conocer las necesidades de mejora a la vivienda.	Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad tenga una mejor calidad de vida mediante acciones y programas que mejoran el entorno de las viviendas dentro del municipio.	Específico		2,287,075.00
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	Conservar el patrimonio arquitectónico, artístico e industrial del Centro Histórico y que NNA puedan disfrutarlo.	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación	Bien Público		4,886,305.00
						27,066,934.80



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

						1,465,891.50	
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	Contribuir a garantizar el derecho de NNA a la vida, la supervivencia y al grado máximo de bienestar posible considerando que las acciones de mantenimiento y mejora a la infraestructura urbana constituyen un factor importante en la prevención de accidentes.	Contribuir a mejorar la imagen e infraestructura urbana mediante la atención, conservación y la adecuada administración de los recursos asignados	Bien Público		4,235,593.00	1,270,677.90
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA							
IC01	Nuestra Filarmónica	Conciertos didácticos dirigidos a población escolar	Llevar actividades de música orquestal a la población de Pachuca mediante nuestra agrupación profesional, Orquesta Filarmónica de Pachuca.	Específico			645,600.00
	Cultura para Pachuca	NA	Realizar actividades en recintos administrados por el instituto y espacios no convencionales para llevar el arte a las diferentes colonias del Municipio.	Bien Público			132,516.00
	Arte para Pachuca	Talleres de teatro, danza, música y pintura destinados a población infantil y adolescente	Acercar el teatro, la danza, la música y la pintura a la población de Pachuca.	Específico		5,196,000.00	72,000.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN							
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Participación del personal estratégico en capacitaciones referentes a la transversalidad de derechos de NNA para concientizar en la importancia de dar prioridad a las acciones de atención a esta población, desde su área de competencia.	Contribuir con la instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente mediante la coordinación, organización y supervisión de las actividades para la implementación de políticas públicas para la evaluación de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de proyectos estratégicos, de las relaciones interinstitucionales y así como en el fomento a la innovación gubernamental.	Agéntico		2,132,964.00	639,889.20
SP03	Gestión de Proyectos Especiales e Implementación de Tecnologías	Gabinete infantil para incentivar la participación para niñas, niños y adolescentes	Contribuir a la sana convivencia y el desarrollo de la población mediante la gestión de recursos públicos y privados para la implementación de programas	Específico		1,398,127.00	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

	de la Información	que favorezcan el ejercicio y la cultura de sus derechos.	de impacto social; al igual que elevar el acceso a la información por la ciudadanía mediante el uso de las iniciativas tecnológicas de datos abiertos.			
		Gestión de intervenciones dentro del Consejo de Justicia para adolescentes		Agéntico		419,438.10
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN						
SA02	Servicios Generales	Dar prioridad a las solicitudes de atención que provengan de las áreas en que se prestan servicios a la población infantil y adolescente de Pachuca y/o a las áreas que atienden a dicha población.	Se encarga de mantener en condiciones adecuadas los inmuebles propios y arrendados de la Administración Pública, mediante una atención oportuna a los servicios de mantenimiento solicitados	Bien Público	9,142,426.00	2,742,727.80
SA03	Gestión y Control de Servicios	Priorizar los pagos asociados a la atención de NNA en observancia del carácter prioritario de esta población.	Se encarga de realizar los pagos oportunos de los bienes inmuebles propios y arrendados así como de los servicios básicos y el combustible suministrado.	Bien Público	13,355,562.00	4,006,668.60
SA07	Compras	Dar prioridad a la contratación de bienes y servicios, arrendamiento y obra pública que sea solicitada para la atención de la población infantil y adolescente de Pachuca.	Se encarga de la contratación de bienes y servicios, arrendamiento y obra pública para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas del Gobierno municipal.	Bien Público	5,267,482.00	1,580,244.60
SA08	Recursos Humanos	Establecer estrictos protocolos para la contratación del personal encargado de las áreas que dan servicios a NNA.	Se encarga de realizar un eficiente proceso de reclutamiento y selección de personal mediante la aplicación de exámenes psicométricos y de aptitud al puesto, así como de la capacitación a todo el personal del H. Ayuntamiento.	Agéntico	72,999,910.00	21,899,973.00
		Priorizar la capacitación del personal del Ayuntamiento en los temas de derechos humanos de NNA, particularmente al personal de las áreas estratégicas para la atención de esta población.				



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SA09	Sindicato	Priorizar las condiciones laborales de las y los trabajadores que tengan a su cargo la manutención, el cuidado y protección de NNA.	Se encarga de mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores sindicalizados mediante una eficiente prestación de Servicio Médico y suficiencia en los apoyos económicos y en especie.	Bien Público	7,893,499.00	2,368,049.70
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL						
ST01	Coordinación de la Secretaría de Tesorería	Participación del personal de Tesorería en capacitaciones referentes a los derechos de NNA para concientizar en la importancia de dar prioridad presupuestal a las acciones que benefician a esta población, desde su área de competencia.	Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de mecanismos de control financiero apegados a normatividad aplicable	Bien Público	30,719,295.00	9,215,788.50
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN						
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	NA	Programa de movilidad urbana con metodología de movilidad del cuidado y análisis sobre vulnerabilidad urbana en los barrios antiguos de la ciudad de Pachuca para asegurar accesibilidad universal.	Específico	2,700,000.00	2,700,000.00
UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE						
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	Actividades diversas orientadas a promover la educación ambiental en la población infantil y adolescente de Pachuca	Contribuir a fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, a través de la concientización de los efectos del cambio climático en los ecosistemas y a través de la divulgación científica de la vida silvestre	Específico	3,840,000.00	896,000.00
					Total	232,957,684.63

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Criterios generales

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de la Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Administración se sujetarán a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los periodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACIÓN DE GASTO PÚBLICO

Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021. Al efecto, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de enero de 2021, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley, siempre y cuando las reglas de operación, del programa en cuestión, permitan hacerlo.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

En el presente ejercicio fiscal no está asignada la cantidad para aprobar subsidios, por lo que no se cuenta con criterios para la misma.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES

Cuando la Secretaría de la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal, con acuerdo del H. Ayuntamiento, podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE AHORROS/ECONOMÍAS

La Secretaría de la Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante el mes de enero a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

En lo relativo a los montos máximos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Así como montos máximos y montos de adjudicación de obra y servicios relacionados con las mismas, se acatará lo establecido en los anexos correspondientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2021.

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

- ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto.
- Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.
- Dependencias: Las definidas como tales en la Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

- Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- Ley de Presupuesto: La Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

ENTIDAD FEDERATIVA HIDALGO/MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO			
ANALITICO DE PLAZAS 2021			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTE	1	\$ 68,871.00	\$ 68,871.00
AUXILIAR	387	\$ 2,744.00	\$ 45,817.00
SECRETARIO	11	\$ 41,562.00	\$ 41,562.00
SINDICO	2	\$ 37,011.00	\$ 37,011.00
JEFE	142	\$ 9,193.00	\$ 30,863.00
JUBILADO	422	\$ 6,155.00	\$ 30,820.00
OFICIAL	27	\$ 7,890.00	\$ 29,655.00
DIRECTOR GENERAL	3	\$ 28,883.00	\$ 28,883.00
SUPERVISOR	32	\$ 5,500.00	\$ 27,309.00
REGIDOR	19	\$ 27,279.00	\$ 27,279.00
DIRECTOR	64	\$ 18,351.00	\$ 26,963.00
SUB OFICIAL	3	\$ 24,714.00	\$ 24,714.00
ENCARGADO	110	\$ 7,213.00	\$ 24,045.00
PROMOTOR	14	\$ 9,190.00	\$ 21,401.00
COORDINADOR	83	\$ 9,147.00	\$ 21,283.00
ASESOR	26	\$ 6,126.00	\$ 21,244.00
APOYO TECNICO	7	\$ 9,016.00	\$ 20,849.00
DIBUJANTE	2	\$ 8,415.00	\$ 20,633.00
POLICIA PRIMERO	11	\$ 20,594.00	\$ 20,594.00
ASISTENTE	3	\$ 9,674.00	\$ 20,448.00
INSPECTOR	17	\$ 6,589.00	\$ 19,680.00
CHOFER	74	\$ 8,415.00	\$ 19,419.00
TECNICO	3	\$ 10,057.00	\$ 19,115.00
ADMINISTRATIVO	16	\$ 6,300.00	\$ 18,704.00
PENSIONADO	22	\$ 4,594.00	\$ 18,704.00
ABOGADO	6	\$ 7,374.00	\$ 18,683.00
SOBRESTANTE	5	\$ 10,182.00	\$ 17,867.00
ANALISTA	233	\$ 6,813.00	\$ 17,752.00
POLICIA SEGUNDO	37	\$ 17,163.00	\$ 17,163.00
ELECTRICISTA	1	\$ 16,993.00	\$ 16,993.00
TRABAJADORA SOCIAL	10	\$ 4,970.00	\$ 16,717.00
AUDITOR	2	\$ 16,689.00	\$ 16,689.00
ALMACENISTA	3	\$ 8,149.00	\$ 16,558.00
MECANICO	6	\$ 10,820.00	\$ 16,384.00
SECRETARIA	43	\$ 6,589.00	\$ 16,179.00
LIDER DE PROYECTO	1	\$ 15,388.00	\$ 15,388.00
POLICIA TERCERO	112	\$ 13,657.00	\$ 14,302.00
OPERADOR	7	\$ 4,970.00	\$ 13,567.00
SUB-OFICIAL	1	\$ 13,465.00	\$ 13,465.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

AYUDANTE	126	\$	2,744.00	\$	13,264.00
JUBILADO MUNICIPIO	20	\$	3,751.00	\$	13,221.00
FOTOGRAFO	1	\$	12,657.00	\$	12,657.00
OFICIAL ELECTRICISTA	1	\$	12,397.00	\$	12,397.00
PEON	188	\$	4,000.00	\$	12,266.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	\$	11,964.00	\$	11,964.00
POLICIA	304	\$	11,919.00	\$	11,919.00
SUB-JEFE	1	\$	11,270.00	\$	11,270.00
CAJERO	7	\$	6,733.00	\$	11,270.00
PENSIONADO MUNICIPIO	6	\$	4,791.00	\$	11,103.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	19	\$	6,754.00	\$	11,077.00
RECEPCIONISTA	4	\$	6,500.00	\$	10,967.00
TRABAJADOR	11	\$	6,589.00	\$	10,790.00
ENFERMERA	4	\$	6,892.00	\$	10,751.00
CARPINTERO	1	\$	10,484.00	\$	10,484.00
PUERICULTISTA	5	\$	8,407.00	\$	10,403.00
MAQUINISTA	6	\$	7,629.00	\$	10,316.00
JARDINERO	121	\$	5,410.00	\$	10,316.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	4	\$	6,500.00	\$	10,127.00
VELADOR	26	\$	6,187.00	\$	9,883.00
NIÑERA	6	\$	7,311.00	\$	9,328.00
VIGILANTE	15	\$	4,120.00	\$	9,264.00
CABO	8	\$	8,400.00	\$	9,190.00
ADMINISTRADOR	1	\$	9,087.00	\$	9,087.00
EDUCADORA	5	\$	4,719.00	\$	9,087.00
CADENERO	1	\$	8,961.00	\$	8,961.00
INTENDENTE	48	\$	2,743.00	\$	8,528.00
BODEGUERO	2	\$	8,062.00	\$	8,452.00
MOTOSIERRISTA	1	\$	7,792.00	\$	7,792.00
BARRENDERO	36	\$	6,187.00	\$	7,629.00
COCINERA	12	\$	2,743.00	\$	7,368.00
AUXILIAR EN CREMATARIO	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
CICLOPOLICIA	8	\$	6,957.00	\$	6,957.00
FISIOTERAPEUTA	1	\$	6,733.00	\$	6,733.00
CAPTURADORES	5	\$	6,589.00	\$	6,631.00
BIBLIOTECARIO	1	\$	6,589.00	\$	6,589.00
TAPADOR	1	\$	6,589.00	\$	6,589.00
MACHETERO	1	\$	6,588.00	\$	6,588.00
PSICOLOGA	3	\$	4,970.00	\$	6,126.00
POLICIA ACADEMIA	43	\$	6,000.00	\$	6,000.00
MEDICO	2	\$	4,371.00	\$	4,970.00
AUXILIAR ESCOLAR	40	\$	3,605.00	\$	3,605.00
INSTRUCTOR	4	\$	2,315.00	\$	2,866.00
TOTAL	3069				



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

PERCEPCIONES									
CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL	FONDO DE AHORRO MENSUAL	PREVISIÓN SOCIAL	QUINQUENIO MENSUAL	COMPLEMENTO DE SUeldo MENSUAL	DESPENSA EN EFECTIVO MENSUAL	AYUDA PARA JUGUETES	PRIMA VACACIONAL ANUAL	AGUINALDO
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,110.00	-	-	-	-	5,110.00	15,904.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,110.00	-	-	524.00	-	5,110.00	15,904.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	-	-	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	375.00	-	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	-	524.00	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,976.00	-	-	-	-	5,759.00	17,892.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,110.00	-	1,124.00	-	-	5,110.00	15,904.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,976.00	-	-	524.00	-	5,759.00	17,892.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,408.00	-	-	-	-	6,083.00	18,957.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,408.00	-	-	524.00	-	6,083.00	18,957.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,950.00	-	-	-	-	6,490.00	20,164.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	1,543.00	-	2,000.00	-	-	5,435.00	16,898.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,408.00	-	1,000.00	-	-	6,083.00	18,957.00
ANALISTA	5,047.00	656.00	2,950.00	-	1,000.00	-	-	6,490.00	20,164.00
AUXILIAR	4,120.00	-	214.00	-	-	-	-	3,251.00	10,082.00
AUXILIAR	4,120.00	-	214.00	-	-	524.00	-	3,251.00	10,082.00
AUXILIAR	4,635.00	-	237.00	-	-	-	-	3,654.00	11,360.00
AUXILIAR	5,150.00	-	258.00	-	-	-	-	4,056.00	12,638.00
AUXILIAR	5,459.00	-	272.00	-	-	-	-	4,298.00	13,348.00
AUXILIAR	5,150.00	-	258.00	-	-	524.00	-	4,056.00	12,638.00
AUXILIAR	5,459.00	-	272.00	-	-	524.00	-	4,298.00	13,348.00
AUXILIAR	5,047.00	656.00	787.00	-	-	-	-	4,868.00	15,123.00
AUXILIAR	5,047.00	656.00	787.00	-	-	524.00	-	4,868.00	15,123.00
AUXILIAR	5,047.00	656.00	787.00	-	1,000.00	-	-	4,868.00	15,123.00
AUXILIAR ESCOLAR	3,605.00	-	-	-	-	-	-	-	3,570.00
AYUDANTE	3,090.00	-	167.00	-	-	-	-	2,443.00	7,597.00
AYUDANTE	3,605.00	-	192.00	-	-	-	-	2,848.00	8,875.00
AYUDANTE	3,863.00	-	202.00	-	-	-	-	3,049.00	9,514.00
AYUDANTE	3,863.00	-	202.00	-	-	524.00	-	3,049.00	9,514.00
CICLOPOLICIA	6,957.00	-	-	-	-	-	-	-	6,870.00
COORDINADOR	5,047.00	656.00	10,761.00	-	-	-	-	12,348.00	38,411.00
COORDINADOR	11,794.00	1,534.00	3,155.00	-	-	-	-	12,362.00	38,482.00
COORDINADOR	12,824.00	1,668.00	2,348.00	-	-	-	-	12,630.00	39,334.00
COORDINADOR	13,287.00	1,727.00	2,363.00	-	-	-	-	13,033.00	40,541.00
COORDINADOR	12,824.00	1,668.00	2,348.00	-	1,000.00	-	-	12,630.00	39,334.00
COORDINADOR	13,287.00	1,727.00	2,363.00	-	500.00	-	-	13,033.00	40,541.00
DIRECTOR	14,111.00	1,834.00	2,406.00	-	-	-	-	13,763.00	42,813.00
DIRECTOR	14,111.00	1,834.00	2,406.00	-	750.00	-	-	13,763.00	42,813.00
DIRECTOR	15,795.00	2,054.00	2,439.00	-	-	-	-	15,216.00	47,357.00
DIRECTOR	17,005.00	2,210.00	2,472.00	-	-	-	-	16,265.00	50,623.00
DIRECTOR	19,261.00	2,504.00	2,501.00	-	-	-	-	18,200.00	56,658.00
DIRECTOR	19,725.00	2,565.00	2,515.00	-	-	-	-	18,604.00	57,936.00
DIRECTOR	21,630.00	2,780.00	2,553.00	-	-	-	-	20,222.00	62,906.00
DIRECTOR GENERAL	23,250.00	3,023.00	2,610.00	-	-	-	-	21,662.00	67,450.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	5,869.00	-	-	-	-	8,679.00	26,980.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	6,411.00	-	-	-	-	9,086.00	28,258.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

ENCARGADO	5,047.00	656.00	5,869.00	-	1,000.00	-	-	8,679.00	26,980.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	6,411.00	-	1,000.00	-	-	9,086.00	28,258.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	7,492.00	-	-	-	-	9,896.00	30,814.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	8,357.00	-	-	-	-	10,545.00	32,802.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	7,492.00	-	1,500.00	-	-	9,896.00	30,814.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	8,357.00	-	1,000.00	-	-	10,545.00	32,802.00
ENCARGADO	5,047.00	656.00	7,492.00	-	2,500.00	-	-	9,896.00	30,814.00
INTENDENTE	3,914.00	-	-	-	-	-	-	2,936.00	9,159.00
JEFE	5,047.00	656.00	3,490.00	-	-	-	-	6,895.00	21,442.00
JEFE	5,047.00	656.00	4,031.00	-	-	-	-	7,301.00	22,720.00
JEFE	5,047.00	656.00	4,571.00	-	-	-	-	7,706.00	23,998.00
JEFE	5,047.00	656.00	4,031.00	-	1,000.00	-	-	7,301.00	22,720.00
JEFE	5,047.00	656.00	5,653.00	-	-	-	-	8,517.00	26,483.00
OFICIAL	18,906.00	1,934.00	8,815.00	-	-	-	-	22,241.00	69,225.00
OFICIAL	18,906.00	1,934.00	8,815.00	-	-	-	-	22,242.00	69,225.00
POLICIA	9,481.00	-	2,438.00	-	-	-	-	8,939.00	27,832.00
POLICIA	9,481.00	-	2,438.00	-	1,000.00	-	-	8,939.00	27,832.00
POLICIA ACADEMIA	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	5,910.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	6,754.00	-	-	-	-	-	-	-	6,660.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	6,957.00	-	-	-	-	-	-	-	6,870.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	8,330.00	-	-	-	-	-	-	-	8,220.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	11,077.00	-	-	-	-	-	-	-	10,920.00
POLICIA PRIMERO	16,382.00	-	4,212.00	-	-	-	-	15,446.00	48,067.00
POLICIA SEGUNDO	13,652.00	-	3,511.00	-	-	-	-	12,872.00	40,044.00
POLICIA SEGUNDO	13,652.00	-	3,511.00	-	573.00	-	-	12,872.00	40,044.00
POLICIA TERCERO	10,732.00	-	2,925.00	-	-	-	-	10,243.00	31,879.00
POLICIA TERCERO	11,376.00	-	2,925.00	-	-	-	-	10,726.00	33,370.00
POLICIA TERCERO	11,377.00	-	2,925.00	-	-	-	-	10,726.00	33,370.00
POLICIA TERCERO	11,376.00	-	2,925.00	-	1,000.00	-	-	10,726.00	33,370.00
SUB OFICIAL	18,012.00	1,905.00	4,797.00	-	-	-	-	18,536.00	57,723.00
SUB OFICIAL	18,012.00	1,905.00	4,797.00	-	1,820.00	-	-	18,536.00	57,723.00
VIGILANTE	4,120.00	-	-	-	-	-	-	-	4,050.00
ABOGADO	11,715.00	-	-	2,812.00	250.00	1,187.00	1,540.00	10,309.00	27,335.00
ABOGADO	14,477.00	-	-	3,474.00	-	1,187.00	1,904.00	12,740.00	33,796.00
ABOGADO	18,683.00	-	-	5,979.00	-	1,187.00	2,456.00	16,441.00	43,594.00
ADMINISTRADOR	9,087.00	-	-	2,908.00	-	1,187.00	1,196.00	7,997.00	21,229.00
ALMACENISTA	8,149.00	-	-	-	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
ALMACENISTA	8,886.00	-	-	1,422.00	-	1,187.00	1,168.00	7,820.00	20,732.00
ALMACENISTA	16,558.00	-	-	5,299.00	-	1,187.00	2,176.00	14,571.00	38,624.00
ANALISTA	7,953.00	-	-	-	-	-	1,044.00	6,601.00	18,531.00
ANALISTA	8,989.00	-	-	-	-	-	1,184.00	7,461.00	21,016.00
ANALISTA	7,814.00	-	-	1,250.00	-	1,187.00	1,028.00	6,876.00	18,247.00
ANALISTA	7,953.00	-	-	1,909.00	-	1,187.00	1,044.00	6,999.00	18,531.00
ANALISTA	8,458.00	-	-	1,353.00	-	1,187.00	1,112.00	7,443.00	19,738.00
ANALISTA	8,962.00	-	-	717.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
ANALISTA	8,962.00	-	-	1,434.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
ANALISTA	8,425.00	-	-	-	3,371.00	-	1,108.00	6,993.00	19,667.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

ANALISTA	9,008.00	-	-	1,441.00	-	1,187.00	1,184.00	7,927.00	21,016.00
ANALISTA	8,962.00	-	-	2,151.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
ANALISTA	9,468.00	-	-	2,272.00	-	1,187.00	1,244.00	8,332.00	22,081.00
ANALISTA	9,008.00	-	-	2,883.00	-	1,187.00	1,184.00	7,927.00	21,016.00
ANALISTA	10,082.00	-	-	1,613.00	-	1,187.00	1,324.00	8,872.00	23,501.00
ANALISTA	10,100.00	-	-	1,616.00	-	1,187.00	1,328.00	8,888.00	23,572.00
ANALISTA	10,757.00	-	-	1,721.00	-	1,187.00	1,416.00	9,466.00	25,134.00
ANALISTA	11,603.00	-	-	928.00	-	1,187.00	1,524.00	10,211.00	27,051.00
ANALISTA	13,003.00	-	-	-	-	1,187.00	1,708.00	11,443.00	30,317.00
ANALISTA	11,617.00	-	-	1,859.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
ANALISTA	13,177.00	-	-	-	-	1,187.00	1,732.00	11,596.00	30,743.00
ANALISTA	11,226.00	-	-	2,694.00	-	1,187.00	1,476.00	9,879.00	26,199.00
ANALISTA	11,270.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
ANALISTA	12,819.00	-	-	3,077.00	-	1,187.00	1,684.00	11,281.00	29,891.00
ANALISTA	13,567.00	-	-	2,171.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
ANALISTA	12,657.00	-	-	4,050.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
ANALISTA	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
ANALISTA	14,218.00	-	-	3,412.00	-	1,187.00	1,868.00	12,512.00	33,157.00
ANALISTA	14,260.00	-	-	4,563.00	-	1,187.00	1,876.00	12,549.00	33,299.00
ANALISTA	17,752.00	-	-	4,260.00	-	1,187.00	2,336.00	15,622.00	41,464.00
APOYO ADMINISTRATIVO	11,964.00	-	-	1,914.00	-	1,187.00	1,572.00	10,528.00	27,903.00
APOYO TECNICO	9,016.00	-	-	2,885.00	-	1,187.00	1,184.00	7,934.00	21,016.00
APOYO TECNICO	9,786.00	-	-	2,349.00	-	1,187.00	1,288.00	8,612.00	22,862.00
APOYO TECNICO	10,923.00	-	-	3,495.00	-	1,187.00	1,436.00	9,612.00	25,489.00
APOYO TECNICO	11,175.00	-	-	3,576.00	-	1,187.00	1,468.00	9,834.00	26,057.00
APOYO TECNICO	14,045.00	-	-	3,371.00	-	1,187.00	1,848.00	12,360.00	32,802.00
APOYO TECNICO	13,438.00	-	-	4,300.00	-	1,187.00	1,768.00	11,825.00	31,382.00
APOYO TECNICO	20,849.00	-	-	3,336.00	-	1,187.00	2,740.00	18,347.00	48,635.00
ASISTENTE	9,674.00	-	-	-	-	-	1,272.00	8,029.00	22,578.00
ASISTENTE	10,186.00	-	-	2,445.00	-	1,187.00	1,340.00	8,964.00	23,785.00
ASISTENTE	20,448.00	-	-	6,543.00	-	1,187.00	2,688.00	17,994.00	47,712.00
AUDITOR	16,689.00	-	-	-	-	1,187.00	2,196.00	14,686.00	38,979.00
AUDITOR	16,689.00	-	-	5,340.00	-	1,187.00	2,196.00	14,686.00	38,979.00
AUXILIAR	5,377.00	-	-	-	-	-	708.00	4,463.00	12,567.00
AUXILIAR	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
AUXILIAR	6,612.00	-	-	-	-	-	868.00	5,488.00	15,407.00
AUXILIAR	6,733.00	-	-	-	-	-	884.00	5,588.00	15,691.00
AUXILIAR	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
AUXILIAR	7,543.00	-	-	-	-	-	992.00	6,261.00	17,608.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	-	-	-	996.00	6,288.00	17,679.00
AUXILIAR	5,891.00	-	-	943.00	-	1,187.00	776.00	5,184.00	13,774.00
AUXILIAR	7,683.00	-	-	-	-	-	1,012.00	6,377.00	17,963.00
AUXILIAR	6,892.00	-	-	-	-	1,187.00	908.00	6,065.00	16,117.00
AUXILIAR	7,902.00	-	-	-	-	-	1,040.00	6,559.00	18,460.00
AUXILIAR	6,690.00	-	-	535.00	-	1,187.00	880.00	5,887.00	15,620.00
AUXILIAR	6,723.00	-	-	538.00	-	1,187.00	884.00	5,916.00	15,691.00
AUXILIAR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
AUXILIAR	8,452.00	-	-	-	-	-	1,112.00	7,015.00	19,738.00
AUXILIAR	8,712.00	-	-	-	-	-	1,144.00	7,231.00	20,306.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	6,979.00	-	-	1,117.00	-	1,187.00	916.00	6,142.00	16,259.00
AUXILIAR	6,589.00	-	-	1,581.00	192.00	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
AUXILIAR	6,723.00	-	-	1,614.00	-	1,187.00	884.00	5,916.00	15,691.00
AUXILIAR	7,109.00	-	-	1,137.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AUXILIAR	8,962.00	-	-	-	-	-	1,180.00	7,438.00	20,945.00
AUXILIAR	7,574.00	-	-	606.00	-	1,187.00	996.00	6,665.00	17,679.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	606.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
AUXILIAR	9,017.00	-	-	-	-	-	1,184.00	7,484.00	21,016.00
AUXILIAR	7,695.00	-	-	616.00	-	1,187.00	1,012.00	6,772.00	17,963.00
AUXILIAR	9,219.00	-	-	-	-	-	1,212.00	7,652.00	21,513.00
AUXILIAR	7,935.00	-	-	635.00	-	1,187.00	1,044.00	6,983.00	18,531.00
AUXILIAR	7,124.00	-	-	1,710.00	-	1,187.00	936.00	6,269.00	16,614.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	1,212.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
AUXILIAR	8,068.00	-	-	645.00	-	1,187.00	1,060.00	7,100.00	18,815.00
AUXILIAR	7,229.00	-	-	1,735.00	-	1,187.00	952.00	6,362.00	16,898.00
AUXILIAR	9,618.00	-	-	-	-	-	1,264.00	7,983.00	22,436.00
AUXILIAR	7,890.00	-	-	1,262.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
AUXILIAR	7,109.00	-	-	2,275.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AUXILIAR	8,415.00	-	-	673.00	-	1,187.00	1,108.00	7,405.00	19,667.00
AUXILIAR	7,953.00	-	-	1,272.00	-	1,187.00	1,044.00	6,999.00	18,531.00
AUXILIAR	8,458.00	-	-	677.00	-	1,187.00	1,112.00	7,443.00	19,738.00
AUXILIAR	7,576.00	-	-	1,818.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
AUXILIAR	7,214.00	-	-	2,308.00	-	1,187.00	948.00	6,348.00	16,827.00
AUXILIAR	7,613.00	-	-	1,827.00	-	1,187.00	1,000.00	6,699.00	17,750.00
AUXILIAR	8,068.00	-	-	1,291.00	-	1,187.00	1,060.00	7,100.00	18,815.00
AUXILIAR	10,099.00	-	-	-	-	-	1,328.00	8,382.00	23,572.00
AUXILIAR	8,656.00	-	-	692.00	-	1,187.00	1,140.00	7,617.00	20,235.00
AUXILIAR	7,368.00	-	-	2,358.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
AUXILIAR	7,757.00	-	-	1,862.00	-	1,187.00	1,020.00	6,826.00	18,105.00
AUXILIAR	7,830.00	-	-	1,879.00	-	1,187.00	1,028.00	6,890.00	18,247.00
AUXILIAR	7,912.00	-	-	1,899.00	-	1,187.00	1,040.00	6,963.00	18,460.00
AUXILIAR	7,924.00	-	-	1,902.00	-	1,187.00	1,044.00	6,973.00	18,531.00
AUXILIAR	8,415.00	-	-	1,346.00	-	1,187.00	1,108.00	7,405.00	19,667.00
AUXILIAR	7,977.00	-	-	1,914.00	-	1,187.00	1,048.00	7,020.00	18,602.00
AUXILIAR	8,943.00	-	-	715.00	-	1,187.00	1,176.00	7,870.00	20,874.00
AUXILIAR	8,962.00	-	-	717.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
AUXILIAR	9,016.00	-	-	721.00	-	1,187.00	1,184.00	7,934.00	21,016.00
AUXILIAR	8,670.00	-	-	1,387.00	-	1,187.00	1,140.00	7,630.00	20,235.00
AUXILIAR	8,393.00	-	-	2,014.00	-	1,187.00	1,104.00	7,386.00	19,596.00
AUXILIAR	8,415.00	-	-	2,020.00	-	1,187.00	1,108.00	7,405.00	19,667.00
AUXILIAR	8,062.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
AUXILIAR	8,068.00	-	-	2,582.00	-	1,187.00	1,060.00	7,100.00	18,815.00
AUXILIAR	8,496.00	-	-	2,039.00	-	1,187.00	1,116.00	7,476.00	19,809.00
AUXILIAR	9,618.00	-	-	769.00	-	1,187.00	1,264.00	8,464.00	22,436.00
AUXILIAR	9,654.00	-	-	772.00	-	1,187.00	1,268.00	8,496.00	22,507.00
AUXILIAR	9,710.00	-	-	777.00	-	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.00
AUXILIAR	11,344.00	-	-	-	-	-	1,492.00	9,416.00	26,483.00
AUXILIAR	8,307.00	-	-	2,658.00	-	1,187.00	1,092.00	7,310.00	19,383.00
AUXILIAR	9,277.00	-	-	1,484.00	-	1,187.00	1,220.00	8,164.00	21,655.00
AUXILIAR	10,533.00	-	-	-	-	1,187.00	1,384.00	9,269.00	24,566.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	8,452.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,112.00	7,438.00	19,738.00
AUXILIAR	10,100.00	-	-	808.00	-	1,187.00	1,328.00	8,888.00	23,572.00
AUXILIAR	9,623.00	-	-	1,540.00	-	1,187.00	1,264.00	8,468.00	22,436.00
AUXILIAR	9,710.00	-	-	1,554.00	-	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.00
AUXILIAR	9,711.00	-	-	1,554.00	-	1,187.00	1,276.00	8,546.00	22,649.00
AUXILIAR	9,277.00	-	-	2,226.00	-	1,187.00	1,220.00	8,164.00	21,655.00
AUXILIAR	8,962.00	-	-	2,868.00	-	1,187.00	1,180.00	7,887.00	20,945.00
AUXILIAR	9,449.00	-	-	2,268.00	-	1,187.00	1,244.00	8,315.00	22,081.00
AUXILIAR	10,100.00	-	-	1,616.00	-	1,187.00	1,328.00	8,888.00	23,572.00
AUXILIAR	11,362.00	-	-	-	-	1,187.00	1,496.00	9,999.00	26,554.00
AUXILIAR	9,570.00	-	-	2,297.00	-	1,187.00	1,260.00	8,422.00	22,365.00
AUXILIAR	10,130.00	-	-	1,621.00	-	1,187.00	1,332.00	8,914.00	23,643.00
AUXILIAR	9,618.00	-	-	2,308.00	-	1,187.00	1,264.00	8,464.00	22,436.00
AUXILIAR	9,190.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
AUXILIAR	10,219.00	-	-	1,635.00	-	1,187.00	1,344.00	8,993.00	23,856.00
AUXILIAR	10,820.00	-	-	866.00	-	1,187.00	1,424.00	9,522.00	25,276.00
AUXILIAR	9,277.00	-	-	2,969.00	-	1,187.00	1,220.00	8,164.00	21,655.00
AUXILIAR	10,099.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.00
AUXILIAR	9,611.00	-	-	3,076.00	-	1,187.00	1,264.00	8,458.00	22,436.00
AUXILIAR	12,023.00	-	-	-	-	1,187.00	1,580.00	10,580.00	28,045.00
AUXILIAR	9,429.00	-	-	3,017.00	323.00	1,187.00	1,240.00	8,298.00	22,010.00
AUXILIAR	10,730.00	-	-	1,717.00	-	1,187.00	1,412.00	9,442.00	25,063.00
AUXILIAR	10,272.00	-	-	2,465.00	-	1,187.00	1,352.00	9,039.00	23,998.00
AUXILIAR	10,305.00	-	-	2,473.00	-	1,187.00	1,356.00	9,068.00	24,069.00
AUXILIAR	10,316.00	-	-	2,476.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AUXILIAR	10,912.00	-	-	1,746.00	-	1,187.00	1,436.00	9,603.00	25,489.00
AUXILIAR	11,110.00	-	-	1,778.00	-	1,187.00	1,460.00	9,777.00	25,915.00
AUXILIAR	11,226.00	-	-	1,796.00	-	1,187.00	1,476.00	9,879.00	26,199.00
AUXILIAR	11,270.00	-	-	1,803.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
AUXILIAR	10,730.00	-	-	2,575.00	-	1,187.00	1,412.00	9,442.00	25,063.00
AUXILIAR	12,023.00	-	-	962.00	-	1,187.00	1,580.00	10,580.00	28,045.00
AUXILIAR	10,802.00	-	-	2,592.00	-	1,187.00	1,420.00	9,506.00	25,205.00
AUXILIAR	11,617.00	-	-	1,859.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
AUXILIAR	11,215.00	-	-	2,692.00	-	1,187.00	1,476.00	9,869.00	26,199.00
AUXILIAR	10,751.00	-	-	3,440.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.00
AUXILIAR	12,023.00	-	-	1,924.00	-	1,187.00	1,580.00	10,580.00	28,045.00
AUXILIAR	10,836.00	-	-	3,468.00	-	1,187.00	1,424.00	9,536.00	25,276.00
AUXILIAR	11,408.00	-	-	2,738.00	-	1,187.00	1,500.00	10,039.00	26,625.00
AUXILIAR	10,967.00	-	-	3,509.00	-	1,187.00	1,444.00	9,651.00	25,631.00
AUXILIAR	11,140.00	-	-	3,565.00	-	1,187.00	1,464.00	9,803.00	25,986.00
AUXILIAR	13,225.00	-	-	1,058.00	-	1,187.00	1,740.00	11,638.00	30,885.00
AUXILIAR	11,168.00	-	-	3,574.00	150.00	1,187.00	1,468.00	9,828.00	26,057.00
AUXILIAR	11,921.00	-	-	2,861.00	-	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
AUXILIAR	11,444.00	-	-	3,662.00	-	1,187.00	1,504.00	10,071.00	26,696.00
AUXILIAR	12,897.00	-	-	2,064.00	-	1,187.00	1,696.00	11,349.00	30,104.00
AUXILIAR	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
AUXILIAR	13,826.00	-	-	1,106.00	-	1,187.00	1,820.00	12,167.00	32,305.00
AUXILIAR	11,877.00	-	-	3,801.00	-	1,187.00	1,560.00	10,452.00	27,690.00
AUXILIAR	12,084.00	-	-	3,867.00	-	1,187.00	1,588.00	10,634.00	28,187.00
AUXILIAR	15,246.00	-	-	-	-	1,187.00	2,004.00	13,416.00	35,571.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	12,917.00	-	-	3,100.00	-	1,187.00	1,700.00	11,367.00	30,175.00
AUXILIAR	14,457.00	-	-	1,157.00	-	1,187.00	1,900.00	12,722.00	33,725.00
AUXILIAR	12,527.00	-	-	4,009.00	-	1,187.00	1,648.00	11,024.00	29,252.00
AUXILIAR	13,225.00	-	-	3,174.00	-	1,187.00	1,740.00	11,638.00	30,885.00
AUXILIAR	12,671.00	-	-	4,055.00	-	1,187.00	1,668.00	11,150.00	29,607.00
AUXILIAR	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
AUXILIAR	13,591.00	-	-	3,262.00	-	1,187.00	1,788.00	11,960.00	31,737.00
AUXILIAR	16,231.00	-	-	-	-	1,187.00	2,136.00	14,283.00	37,914.00
AUXILIAR	13,826.00	-	-	2,212.00	1,000.00	1,187.00	1,820.00	12,167.00	32,305.00
AUXILIAR	14,174.00	-	-	3,402.00	-	1,187.00	1,864.00	12,473.00	33,086.00
AUXILIAR	14,207.00	-	-	3,410.00	150.00	1,187.00	1,868.00	12,502.00	33,157.00
AUXILIAR	15,402.00	-	-	2,464.00	-	1,187.00	2,024.00	13,554.00	35,926.00
AUXILIAR	14,651.00	-	-	3,516.00	-	1,187.00	1,928.00	12,893.00	34,222.00
AUXILIAR	16,775.00	-	-	1,342.00	-	1,187.00	2,208.00	14,762.00	39,192.00
AUXILIAR	15,029.00	-	-	3,607.00	-	1,187.00	1,976.00	13,226.00	35,074.00
AUXILIAR	15,059.00	-	-	3,614.00	-	1,187.00	1,980.00	13,252.00	35,145.00
AUXILIAR	14,347.00	-	-	4,591.00	-	1,187.00	1,888.00	12,625.00	33,512.00
AUXILIAR	16,412.00	-	-	2,626.00	-	1,187.00	2,160.00	14,443.00	38,340.00
AUXILIAR	17,478.00	-	-	1,398.00	-	1,187.00	2,300.00	15,381.00	40,825.00
AUXILIAR	15,862.00	-	-	3,807.00	-	1,187.00	2,084.00	13,959.00	36,991.00
AUXILIAR	18,034.00	-	-	1,443.00	-	1,187.00	2,372.00	15,870.00	42,103.00
AUXILIAR	15,735.00	-	-	5,035.00	-	1,187.00	2,068.00	13,847.00	36,707.00
AUXILIAR	15,791.00	-	-	5,053.00	-	1,187.00	2,076.00	13,896.00	36,849.00
AUXILIAR	16,471.00	-	-	5,271.00	-	1,187.00	2,168.00	14,494.00	38,482.00
AUXILIAR	17,858.00	-	-	4,286.00	-	1,187.00	2,348.00	15,715.00	41,677.00
AUXILIAR	18,741.00	-	-	4,498.00	-	1,187.00	2,464.00	16,492.00	43,736.00
AUXILIAR	18,813.00	-	-	4,515.00	-	1,187.00	2,476.00	16,555.00	43,949.00
AUXILIAR	19,180.00	-	-	6,138.00	-	1,187.00	2,524.00	16,878.00	44,801.00
AUXILIAR	24,096.00	-	-	1,928.00	-	1,187.00	3,168.00	21,204.00	56,232.00
AUXILIAR	45,817.00	-	-	29,323.00	150.00	1,187.00	6,024.00	40,319.00	106,926.00
AYUDANTE	4,048.00	-	-	972.00	-	1,187.00	532.00	3,562.00	9,443.00
AYUDANTE	4,745.00	-	-	1,139.00	-	1,187.00	624.00	4,176.00	11,076.00
AYUDANTE	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
AYUDANTE	5,052.00	-	-	808.00	-	1,187.00	664.00	4,446.00	11,786.00
AYUDANTE	5,052.00	-	-	1,617.00	-	1,187.00	664.00	4,446.00	11,786.00
AYUDANTE	7,283.00	-	-	-	-	-	956.00	6,045.00	16,969.00
AYUDANTE	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
AYUDANTE	8,452.00	-	-	-	-	-	1,112.00	7,015.00	19,738.00
AYUDANTE	7,109.00	-	-	1,706.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AYUDANTE	8,465.00	-	-	-	-	1,187.00	1,112.00	7,449.00	19,738.00
AYUDANTE	7,283.00	-	-	1,748.00	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
AYUDANTE	7,109.00	-	-	2,275.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	-	-	-	1,356.00	8,562.00	24,069.00
AYUDANTE	8,062.00	-	-	1,935.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
AYUDANTE	8,149.00	-	-	1,956.00	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
AYUDANTE	8,626.00	-	-	1,380.00	-	1,187.00	1,136.00	7,591.00	20,164.00
AYUDANTE	8,062.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
AYUDANTE	8,496.00	-	-	2,039.00	-	1,187.00	1,116.00	7,476.00	19,809.00
AYUDANTE	8,149.00	-	-	2,608.00	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
AYUDANTE	8,192.00	-	-	2,621.00	-	1,187.00	1,076.00	7,209.00	19,099.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AYUDANTE	8,886.00	-	-	2,133.00	-	1,187.00	1,168.00	7,820.00	20,732.00
AYUDANTE	8,670.00	-	-	2,774.00	-	1,187.00	1,140.00	7,630.00	20,235.00
AYUDANTE	8,973.00	-	-	2,871.00	-	1,187.00	1,180.00	7,896.00	20,945.00
AYUDANTE	9,103.00	-	-	2,913.00	-	1,187.00	1,196.00	8,011.00	21,229.00
AYUDANTE	11,524.00	-	-	-	-	1,187.00	1,516.00	10,141.00	26,909.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	1,651.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AYUDANTE	9,807.00	-	-	2,354.00	-	1,187.00	1,288.00	8,630.00	22,862.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	2,476.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AYUDANTE	10,604.00	-	-	2,545.00	-	1,187.00	1,396.00	9,332.00	24,779.00
AYUDANTE	10,316.00	-	-	3,301.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
AYUDANTE	10,069.00	-	-	3,222.00	498.00	1,187.00	1,324.00	8,861.00	23,501.00
AYUDANTE	10,484.00	-	-	3,355.00	-	1,187.00	1,380.00	9,226.00	24,495.00
AYUDANTE	10,604.00	-	-	3,393.00	-	1,187.00	1,396.00	9,332.00	24,779.00
AYUDANTE	11,877.00	-	-	1,900.00	-	1,187.00	1,560.00	10,452.00	27,690.00
AYUDANTE	10,776.00	-	-	3,448.00	-	1,187.00	1,416.00	9,483.00	25,134.00
AYUDANTE	10,967.00	-	-	3,509.00	-	1,187.00	1,444.00	9,651.00	25,631.00
AYUDANTE	12,598.00	-	-	4,031.00	-	1,187.00	1,656.00	11,086.00	29,394.00
AYUDANTE	13,264.00	-	-	4,244.00	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
BARRENDERO	6,187.00	-	-	-	-	-	812.00	5,135.00	14,413.00
BARRENDERO	6,590.00	-	-	-	-	-	868.00	5,470.00	15,407.00
BARRENDERO	7,357.00	-	-	-	-	-	968.00	6,106.00	17,182.00
BARRENDERO	6,589.00	-	-	527.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDERO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDERO	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDERO	6,589.00	-	-	2,636.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BARRENDERO	7,629.00	-	-	1,831.00	-	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
BARRENDERO	7,368.00	-	-	2,358.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
BIBLIOTECARIO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
BODEGUERO	8,062.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
BODEGUERO	8,452.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,112.00	7,438.00	19,738.00
CABO	9,190.00	-	-	-	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CABO	8,994.00	-	-	720.00	-	1,187.00	1,184.00	7,915.00	21,016.00
CABO	9,190.00	-	-	2,206.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CABO	9,190.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CADENERO	8,961.00	-	-	2,151.00	-	1,187.00	1,180.00	7,886.00	20,945.00
CAJERO	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
CAJERO	9,540.00	-	-	2,290.00	-	1,187.00	1,256.00	8,395.00	22,294.00
CAJERO	10,836.00	-	-	2,601.00	-	1,187.00	1,424.00	9,536.00	25,276.00
CAJERO	11,270.00	-	-	3,606.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
CAPTURADORES	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
CAPTURADORES	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
CAPTURADORES	6,589.00	-	-	2,108.00	50.00	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
CAPTURADORES	6,631.00	-	-	2,122.00	50.00	1,187.00	872.00	5,835.00	15,478.00
CARPINTERO	10,484.00	-	-	3,355.00	-	1,187.00	1,380.00	9,226.00	24,495.00
CHOFER	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
CHOFER	8,628.00	-	-	-	-	-	1,136.00	7,161.00	20,164.00
CHOFER	9,190.00	-	-	-	-	-	1,208.00	7,628.00	21,442.00
CHOFER	9,190.00	-	-	-	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CHOFER	9,147.00	-	-	1,464.00	-	1,187.00	1,204.00	8,049.00	21,371.00
CHOFER	9,162.00	-	-	1,466.00	-	1,187.00	1,204.00	8,063.00	21,371.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

CHOFER	9,190.00	-	-	1,470.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CHOFER	9,164.00	-	-	2,199.00	-	1,187.00	1,204.00	8,064.00	21,371.00
CHOFER	9,190.00	-	-	2,206.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CHOFER	9,147.00	-	-	2,927.00	-	1,187.00	1,204.00	8,049.00	21,371.00
CHOFER	9,164.00	-	-	2,932.00	-	1,187.00	1,204.00	8,064.00	21,371.00
CHOFER	9,190.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CHOFER	9,191.00	-	-	2,941.00	-	1,187.00	1,208.00	8,088.00	21,442.00
CHOFER	9,190.00	-	-	2,941.00	100.00	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
CHOFER	10,294.00	-	-	2,471.00	-	1,187.00	1,352.00	9,059.00	23,998.00
CHOFER	13,225.00	-	-	-	-	-	1,740.00	10,977.00	30,885.00
CHOFER	12,329.00	-	-	-	-	1,187.00	1,620.00	10,850.00	28,755.00
CHOFER	10,086.00	-	-	3,228.00	-	1,187.00	1,328.00	8,876.00	23,572.00
CHOFER	9,791.00	-	-	3,916.00	-	1,187.00	1,288.00	8,616.00	22,862.00
CHOFER	10,392.00	-	-	3,325.00	-	1,187.00	1,368.00	9,145.00	24,282.00
CHOFER	10,923.00	-	-	3,495.00	-	1,187.00	1,436.00	9,612.00	25,489.00
CHOFER	11,921.00	-	-	3,815.00	-	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
CHOFER	16,558.00	-	-	3,974.00	-	1,187.00	2,176.00	14,571.00	38,624.00
CHOFER	18,249.00	-	-	5,840.00	-	1,187.00	2,400.00	16,059.00	42,600.00
CHOFER	19,419.00	-	-	6,214.00	-	1,187.00	2,552.00	17,089.00	45,298.00
COCINERA	6,588.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,797.00	15,407.00
COCINERA	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
COCINERA	6,762.00	-	-	1,623.00	-	1,187.00	888.00	5,951.00	15,762.00
COCINERA	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
COCINERA	7,368.00	-	-	2,358.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
COORDINADOR	9,147.00	-	-	2,195.00	-	1,187.00	1,204.00	8,049.00	21,371.00
COORDINADOR	9,830.00	-	-	3,146.00	-	1,187.00	1,292.00	8,650.00	22,933.00
COORDINADOR	13,826.00	-	-	1,106.00	-	1,187.00	1,820.00	12,167.00	32,305.00
COORDINADOR	14,427.00	-	-	1,154.00	-	1,187.00	1,896.00	12,696.00	33,654.00
COORDINADOR	12,618.00	-	-	4,038.00	-	1,187.00	1,660.00	11,104.00	29,465.00
COORDINADOR	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
COORDINADOR	13,307.00	-	-	4,258.00	750.00	1,187.00	1,748.00	11,710.00	31,027.00
COORDINADOR	15,605.00	-	-	3,745.00	-	1,187.00	2,052.00	13,732.00	36,423.00
COORDINADOR	18,813.00	-	-	-	-	1,187.00	2,476.00	16,555.00	43,949.00
COORDINADOR	17,921.00	-	-	1,434.00	-	1,187.00	2,356.00	15,770.00	41,819.00
COORDINADOR	16,558.00	-	-	3,974.00	-	1,187.00	2,176.00	14,571.00	38,624.00
COORDINADOR	16,572.00	-	-	3,977.00	-	1,187.00	2,180.00	14,583.00	38,695.00
COORDINADOR	19,202.00	-	-	3,072.00	-	1,187.00	2,524.00	16,898.00	44,801.00
COORDINADOR	18,633.00	-	-	4,472.00	-	1,187.00	2,452.00	16,397.00	43,523.00
COORDINADOR	20,199.00	-	-	6,464.00	-	1,187.00	2,656.00	17,775.00	47,144.00
COORDINADOR	21,283.00	-	-	6,811.00	-	1,187.00	2,800.00	18,729.00	49,700.00
DIBUJANTE	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
DIBUJANTE	20,633.00	-	-	6,603.00	-	1,187.00	2,712.00	18,157.00	48,138.00
EDUCADORA	4,719.00	-	-	1,133.00	-	1,187.00	620.00	4,153.00	11,005.00
EDUCADORA	7,369.00	-	-	-	-	-	968.00	6,116.00	17,182.00
EDUCADORA	8,415.00	-	-	-	-	-	1,108.00	6,984.00	19,667.00
EDUCADORA	7,153.00	-	-	2,289.00	-	1,187.00	940.00	6,295.00	16,685.00
EDUCADORA	9,087.00	-	-	2,181.00	-	1,187.00	1,196.00	7,997.00	21,229.00
ELECTRICISTA	16,993.00	-	-	5,438.00	-	1,187.00	2,236.00	14,954.00	39,689.00
ENCARGADO	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
ENCARGADO	7,325.00	-	-	1,758.00	-	1,187.00	964.00	6,446.00	17,111.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

ENCARGADO	12,624.00	-	-	-	-	-	1,660.00	10,478.00	29,465.00
ENCARGADO	12,266.00	-	-	-	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
ENCARGADO	10,446.00	-	-	2,507.00	-	1,187.00	1,372.00	9,192.00	24,353.00
ENCARGADO	11,054.00	-	-	2,653.00	-	1,187.00	1,452.00	9,728.00	25,773.00
ENCARGADO	11,921.00	-	-	3,815.00	198.00	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
ENCARGADO	13,567.00	-	-	3,256.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
ENCARGADO	14,482.00	-	-	2,317.00	-	1,187.00	1,904.00	12,744.00	33,796.00
ENCARGADO	13,225.00	-	-	4,232.00	750.00	1,187.00	1,740.00	11,638.00	30,885.00
ENCARGADO	14,002.00	-	-	4,481.00	-	1,187.00	1,840.00	12,322.00	32,660.00
ENCARGADO	14,564.00	-	-	4,660.00	-	1,187.00	1,916.00	12,816.00	34,009.00
ENCARGADO	16,821.00	-	-	2,691.00	-	1,187.00	2,212.00	14,802.00	39,263.00
ENCARGADO	16,412.00	-	-	5,252.00	-	1,187.00	2,160.00	14,443.00	38,340.00
ENCARGADO	16,471.00	-	-	5,271.00	-	1,187.00	2,168.00	14,494.00	38,482.00
ENCARGADO	16,906.00	-	-	5,410.00	-	1,187.00	2,224.00	14,877.00	39,476.00
ENCARGADO	20,199.00	-	-	6,464.00	-	1,187.00	2,656.00	17,775.00	47,144.00
ENCARGADO	24,045.00	-	-	1,924.00	-	1,187.00	3,164.00	21,160.00	56,161.00
ENCARGADO	22,497.00	-	-	7,199.00	-	1,187.00	2,960.00	19,797.00	52,540.00
ENFERMERA	6,892.00	-	-	1,654.00	-	1,187.00	908.00	6,065.00	16,117.00
ENFERMERA	8,235.00	-	-	2,635.00	-	1,187.00	1,084.00	7,247.00	19,241.00
ENFERMERA	9,103.00	-	-	2,185.00	-	1,187.00	1,196.00	8,011.00	21,229.00
ENFERMERA	10,751.00	-	-	3,440.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.00
FOTOGRAFO	12,657.00	-	-	4,050.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
INSPECTOR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INSPECTOR	7,153.00	-	-	1,717.00	-	1,187.00	940.00	6,295.00	16,685.00
INSPECTOR	10,620.00	-	-	-	-	-	1,396.00	8,815.00	24,779.00
INSPECTOR	8,548.00	-	-	2,052.00	-	1,187.00	1,124.00	7,522.00	19,951.00
INSPECTOR	9,400.00	-	-	2,256.00	-	1,187.00	1,236.00	8,272.00	21,939.00
INSPECTOR	10,293.00	-	-	2,470.00	1,332.00	1,187.00	1,352.00	9,058.00	23,998.00
INSPECTOR	16,832.00	-	-	1,347.00	-	1,187.00	2,212.00	14,812.00	39,263.00
INSPECTOR	14,912.00	-	-	4,772.00	-	1,187.00	1,960.00	13,123.00	34,790.00
INSPECTOR	15,402.00	-	-	4,929.00	-	1,187.00	2,024.00	13,554.00	35,926.00
INSPECTOR	19,680.00	-	-	4,723.00	-	1,187.00	2,588.00	17,318.00	45,937.00
INTENDENTE	6,187.00	-	-	-	-	-	812.00	5,135.00	14,413.00
INTENDENTE	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
INTENDENTE	6,590.00	-	-	-	-	-	868.00	5,470.00	15,407.00
INTENDENTE	6,675.00	-	-	-	-	-	876.00	5,540.00	15,549.00
INTENDENTE	6,312.00	-	-	505.00	-	1,187.00	832.00	5,555.00	14,768.00
INTENDENTE	6,312.00	-	-	1,010.00	-	1,187.00	832.00	5,555.00	14,768.00
INTENDENTE	6,551.00	-	-	1,048.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INTENDENTE	6,631.00	-	-	1,061.00	-	1,187.00	872.00	5,835.00	15,478.00
INTENDENTE	6,551.00	-	-	1,572.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INTENDENTE	8,149.00	-	-	-	-	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
INTENDENTE	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
INTENDENTE	7,576.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
INTENDENTE	8,528.00	-	-	1,364.00	-	1,187.00	1,120.00	7,505.00	19,880.00
JARDINERO	5,410.00	-	-	-	-	-	712.00	4,490.00	12,638.00
JARDINERO	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JARDINERO	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
JARDINERO	6,602.00	-	-	-	-	-	868.00	5,480.00	15,407.00
JARDINERO	6,632.00	-	-	-	-	-	872.00	5,505.00	15,478.00
JARDINERO	7,023.00	-	-	-	-	-	924.00	5,829.00	16,401.00
JARDINERO	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	-	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,762.00	-	-	-	-	1,187.00	888.00	5,951.00	15,762.00
JARDINERO	6,871.00	-	-	-	-	1,187.00	904.00	6,046.00	16,046.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	527.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,551.00	-	-	1,048.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
JARDINERO	7,368.00	-	-	1,179.00	-	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
JARDINERO	6,675.00	-	-	2,136.00	-	1,187.00	876.00	5,874.00	15,549.00
JARDINERO	7,102.00	-	-	1,704.00	-	1,187.00	932.00	6,250.00	16,543.00
JARDINERO	6,762.00	-	-	2,164.00	-	1,187.00	888.00	5,951.00	15,762.00
JARDINERO	7,672.00	-	-	1,228.00	-	1,187.00	1,008.00	6,751.00	17,892.00
JARDINERO	8,062.00	-	-	1,290.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
JARDINERO	7,803.00	-	-	1,873.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
JARDINERO	7,880.00	-	-	1,891.00	-	1,187.00	1,036.00	6,934.00	18,389.00
JARDINERO	8,008.00	-	-	1,922.00	-	1,187.00	1,052.00	7,047.00	18,673.00
JARDINERO	7,629.00	-	-	2,441.00	-	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
JARDINERO	8,557.00	-	-	1,369.00	-	1,187.00	1,124.00	7,530.00	19,951.00
JARDINERO	7,629.00	-	-	2,441.00	150.00	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
JARDINERO	7,803.00	-	-	2,497.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
JARDINERO	8,396.00	-	-	2,015.00	-	1,187.00	1,104.00	7,388.00	19,596.00
JARDINERO	8,929.00	-	-	2,857.00	-	1,187.00	1,176.00	7,858.00	20,874.00
JARDINERO	10,316.00	-	-	3,301.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
JEFE	10,730.00	-	-	2,575.00	-	1,187.00	1,412.00	9,442.00	25,063.00
JEFE	11,428.00	-	-	2,743.00	-	1,187.00	1,504.00	10,057.00	26,696.00
JEFE	11,140.00	-	-	3,565.00	-	1,187.00	1,464.00	9,803.00	25,986.00
JEFE	15,365.00	-	-	1,229.00	-	1,187.00	2,020.00	13,521.00	35,855.00
JEFE	17,880.00	-	-	2,861.00	-	1,187.00	2,352.00	15,734.00	41,748.00
JEFE	19,376.00	-	-	4,650.00	-	1,187.00	2,548.00	17,051.00	45,227.00
JEFE	23,885.00	-	-	1,911.00	-	1,187.00	3,140.00	21,019.00	55,735.00
JEFE	23,234.00	-	-	5,576.00	-	1,187.00	3,056.00	20,446.00	54,244.00
JEFE	24,487.00	-	-	5,877.00	-	1,187.00	3,220.00	21,549.00	57,155.00
JEFE	30,863.00	-	-	7,407.00	-	1,187.00	4,060.00	27,159.00	72,065.00
LIDER DE PROYECTO	15,388.00	-	-	4,924.00	-	1,187.00	2,024.00	13,541.00	35,926.00
MACHETERO	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
MAQUINISTA	7,672.00	-	-	1,841.00	-	1,187.00	1,008.00	6,751.00	17,892.00
MAQUINISTA	9,405.00	-	-	-	-	1,187.00	1,236.00	8,276.00	21,939.00
MAQUINISTA	7,629.00	-	-	2,441.00	-	1,187.00	1,004.00	6,714.00	17,821.00
MAQUINISTA	10,316.00	-	-	3,301.00	-	1,187.00	1,356.00	9,078.00	24,069.00
MECANICO	10,820.00	-	-	-	-	-	1,424.00	8,981.00	25,276.00
MECANICO	11,422.00	-	-	-	-	-	1,504.00	9,480.00	26,696.00
MECANICO	14,260.00	-	-	2,282.00	-	1,187.00	1,876.00	12,549.00	33,299.00
MECANICO	16,384.00	-	-	3,932.00	-	1,187.00	2,156.00	14,418.00	38,269.00
MECANICO	16,384.00	-	-	5,243.00	-	1,187.00	2,156.00	14,418.00	38,269.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

MOTOSIERRISTA	7,792.00	-	-	1,870.00	-	1,187.00	1,024.00	6,857.00	18,176.00
NIÑERA	7,935.00	-	-	-	-	-	1,044.00	6,586.00	18,531.00
NIÑERA	7,585.00	-	-	1,820.00	-	1,187.00	996.00	6,675.00	17,679.00
NIÑERA	7,311.00	-	-	2,340.00	-	1,187.00	960.00	6,434.00	17,040.00
NIÑERA	7,585.00	-	-	2,427.00	-	1,187.00	996.00	6,675.00	17,679.00
NIÑERA	9,328.00	-	-	2,239.00	-	1,187.00	1,228.00	8,209.00	21,797.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	7,877.00	-	-	1,260.00	-	1,187.00	1,036.00	6,932.00	18,389.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	8,583.00	-	-	2,747.00	-	1,187.00	1,128.00	7,553.00	20,022.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	10,127.00	-	-	1,620.00	-	1,187.00	1,332.00	8,912.00	23,643.00
OFICIAL	7,890.00	-	-	1,262.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
OFICIAL	11,379.00	-	-	2,731.00	-	1,187.00	1,496.00	10,014.00	26,554.00
OFICIAL	12,129.00	-	-	2,911.00	-	1,187.00	1,596.00	10,674.00	28,329.00
OFICIAL	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
OFICIAL	12,397.00	-	-	2,975.00	-	1,187.00	1,632.00	10,909.00	28,968.00
OFICIAL	12,657.00	-	-	3,038.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
OFICIAL	12,344.00	-	-	3,950.00	-	1,187.00	1,624.00	10,863.00	28,826.00
OFICIAL	12,397.00	-	-	3,967.00	-	1,187.00	1,632.00	10,909.00	28,968.00
OFICIAL	13,177.00	-	-	3,162.00	-	1,187.00	1,732.00	11,596.00	30,743.00
OFICIAL	12,614.00	-	-	4,036.00	-	1,187.00	1,660.00	11,100.00	29,465.00
OFICIAL	12,831.00	-	-	4,106.00	-	1,187.00	1,688.00	11,291.00	29,962.00
OFICIAL	13,177.00	-	-	4,217.00	-	1,187.00	1,732.00	11,596.00	30,743.00
OFICIAL	13,264.00	-	-	4,244.00	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
OFICIAL	14,045.00	-	-	3,371.00	-	1,187.00	1,848.00	12,360.00	32,802.00
OFICIAL	13,654.00	-	-	4,369.00	-	1,187.00	1,796.00	12,016.00	31,879.00
OFICIAL	13,778.00	-	-	4,409.00	-	1,187.00	1,812.00	12,125.00	32,163.00
OFICIAL	14,045.00	-	-	4,494.00	-	1,187.00	1,848.00	12,360.00	32,802.00
OFICIAL	15,301.00	-	-	4,896.00	-	1,187.00	2,012.00	13,465.00	35,713.00
ELECTRICISTA	12,397.00	-	-	-	-	1,187.00	1,632.00	10,909.00	28,968.00
OPERADOR	11,617.00	-	-	2,788.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
OPERADOR	11,790.00	-	-	3,773.00	-	1,187.00	1,552.00	10,375.00	27,548.00
OPERADOR	13,567.00	-	-	2,171.00	-	1,187.00	1,784.00	11,939.00	31,666.00
OPERADOR	11,790.00	-	-	4,716.00	-	1,187.00	1,552.00	10,375.00	27,548.00
PEON	6,551.00	-	-	-	-	-	860.00	5,437.00	15,265.00
PEON	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
PEON	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
PEON	6,590.00	-	-	-	-	-	868.00	5,470.00	15,407.00
PEON	5,059.00	-	-	809.00	-	1,187.00	664.00	4,452.00	11,786.00
PEON	6,216.00	-	-	-	-	1,187.00	816.00	5,470.00	14,484.00
PEON	6,589.00	-	-	-	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,551.00	-	-	524.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
PEON	6,551.00	-	-	1,048.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
PEON	6,588.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,797.00	15,407.00
PEON	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,551.00	-	-	1,572.00	-	1,187.00	860.00	5,765.00	15,265.00
PEON	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	6,849.00	-	-	2,192.00	-	1,187.00	900.00	6,027.00	15,975.00
PEON	6,589.00	-	-	2,636.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
PEON	7,109.00	-	-	2,275.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

PEON	7,933.00	-	-	1,269.00	-	1,187.00	1,044.00	6,981.00	18,531.00
PEON	7,803.00	-	-	2,497.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
PEON	7,890.00	-	-	2,525.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
PEON	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
PROMOTOR	9,190.00	-	-	735.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
PROMOTOR	9,190.00	-	-	1,470.00	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
PROMOTOR	13,524.00	-	-	-	-	1,187.00	1,780.00	11,901.00	31,595.00
PROMOTOR	11,444.00	-	-	2,747.00	-	1,187.00	1,504.00	10,071.00	26,696.00
PROMOTOR	12,084.00	-	-	2,900.00	-	1,187.00	1,588.00	10,634.00	28,187.00
PROMOTOR	11,921.00	-	-	3,815.00	198.00	1,187.00	1,568.00	10,490.00	27,832.00
PROMOTOR	12,571.00	-	-	4,023.00	-	1,187.00	1,652.00	11,062.00	29,323.00
PROMOTOR	12,657.00	-	-	4,050.00	-	1,187.00	1,664.00	11,138.00	29,536.00
PROMOTOR	13,264.00	-	-	4,244.00	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
PROMOTOR	13,307.00	-	-	4,258.00	-	1,187.00	1,748.00	11,710.00	31,027.00
PROMOTOR	14,639.00	-	-	4,684.00	-	1,187.00	1,924.00	12,882.00	34,151.00
PROMOTOR	21,401.00	-	-	-	-	1,187.00	2,816.00	18,833.00	49,984.00
PROMOTOR	19,963.00	-	-	4,791.00	150.00	1,187.00	2,624.00	17,567.00	46,576.00
PUERICULTISTA	8,407.00	-	-	1,345.00	-	1,187.00	1,104.00	7,398.00	19,596.00
PUERICULTISTA	8,548.00	-	-	2,052.00	-	1,187.00	1,124.00	7,522.00	19,951.00
PUERICULTISTA	8,575.00	-	-	2,744.00	-	1,187.00	1,128.00	7,546.00	20,022.00
PUERICULTISTA	8,851.00	-	-	2,832.00	-	1,187.00	1,164.00	7,789.00	20,661.00
PUERICULTISTA	10,403.00	-	-	3,329.00	-	1,187.00	1,368.00	9,155.00	24,282.00
RECEPCIONISTA	8,062.00	-	-	1,935.00	-	1,187.00	1,060.00	7,095.00	18,815.00
RECEPCIONISTA	10,967.00	-	-	2,632.00	-	1,187.00	1,444.00	9,651.00	25,631.00
SECRETARIA	7,213.00	-	-	-	-	-	948.00	5,987.00	16,827.00
SECRETARIA	6,589.00	-	-	1,581.00	50.00	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
SECRETARIA	8,886.00	-	-	-	-	-	1,168.00	7,375.00	20,732.00
SECRETARIA	8,929.00	-	-	-	-	-	1,176.00	7,411.00	20,874.00
SECRETARIA	8,962.00	-	-	-	-	-	1,180.00	7,438.00	20,945.00
SECRETARIA	7,695.00	-	-	616.00	-	1,187.00	1,012.00	6,772.00	17,963.00
SECRETARIA	7,066.00	-	-	1,696.00	-	1,187.00	928.00	6,218.00	16,472.00
SECRETARIA	7,283.00	-	-	2,331.00	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
SECRETARIA	9,190.00	-	-	-	-	1,187.00	1,208.00	8,087.00	21,442.00
SECRETARIA	8,885.00	-	-	711.00	-	1,187.00	1,168.00	7,819.00	20,732.00
SECRETARIA	8,025.00	-	-	1,926.00	-	1,187.00	1,056.00	7,062.00	18,744.00
SECRETARIA	7,716.00	-	-	2,469.00	-	1,187.00	1,016.00	6,790.00	18,034.00
SECRETARIA	8,583.00	-	-	1,373.00	-	1,187.00	1,128.00	7,553.00	20,022.00
SECRETARIA	7,368.00	-	-	2,358.00	584.00	1,187.00	968.00	6,484.00	17,182.00
SECRETARIA	7,890.00	-	-	2,525.00	-	1,187.00	1,036.00	6,943.00	18,389.00
SECRETARIA	8,496.00	-	-	2,039.00	-	1,187.00	1,116.00	7,476.00	19,809.00
SECRETARIA	9,039.00	-	-	1,446.00	-	1,187.00	1,188.00	7,954.00	21,087.00
SECRETARIA	8,583.00	-	-	2,060.00	-	1,187.00	1,128.00	7,553.00	20,022.00
SECRETARIA	8,886.00	-	-	2,133.00	-	1,187.00	1,168.00	7,820.00	20,732.00
SECRETARIA	9,405.00	-	-	2,257.00	-	1,187.00	1,236.00	8,276.00	21,939.00
SECRETARIA	10,131.00	-	-	1,621.00	-	1,187.00	1,332.00	8,915.00	23,643.00
SECRETARIA	10,099.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.00
SECRETARIA	9,710.00	-	-	3,107.00	-	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.00
SECRETARIA	10,272.00	-	-	2,465.00	-	1,187.00	1,352.00	9,039.00	23,998.00
SECRETARIA	9,570.00	-	-	2,297.00	1,498.00	1,187.00	1,260.00	8,422.00	22,365.00
SECRETARIA	10,099.00	-	-	3,232.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SECRETARIA	11,326.00	-	-	1,812.00	-	1,187.00	1,488.00	9,967.00	26,412.00
SECRETARIA	10,751.00	-	-	2,580.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.00
SECRETARIA	10,836.00	-	-	2,601.00	-	1,187.00	1,424.00	9,536.00	25,276.00
SECRETARIA	10,577.00	-	-	3,385.00	-	1,187.00	1,392.00	9,308.00	24,708.00
SECRETARIA	13,264.00	-	-	-	-	1,187.00	1,744.00	11,672.00	30,956.00
SECRETARIA	11,270.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
SECRETARIA	10,533.00	-	-	3,371.00	749.00	1,187.00	1,384.00	9,269.00	24,566.00
SECRETARIA	11,617.00	-	-	2,788.00	-	1,187.00	1,528.00	10,223.00	27,122.00
SECRETARIA	14,564.00	-	-	-	-	1,187.00	1,916.00	12,816.00	34,009.00
SECRETARIA	13,463.00	-	-	3,231.00	-	1,187.00	1,772.00	11,847.00	31,453.00
SECRETARIA	12,907.00	-	-	4,130.00	-	1,187.00	1,696.00	11,358.00	30,104.00
SECRETARIA	14,360.00	-	-	2,298.00	-	1,187.00	1,888.00	12,637.00	33,512.00
SECRETARIA	14,079.00	-	-	4,505.00	-	1,187.00	1,852.00	12,390.00	32,873.00
SECRETARIA	15,368.00	-	-	3,688.00	-	1,187.00	2,020.00	13,524.00	35,855.00
SECRETARIA	16,179.00	-	-	3,883.00	-	1,187.00	2,128.00	14,238.00	37,772.00
SOBRESTANTE	10,182.00	-	-	3,258.00	-	1,187.00	1,340.00	8,960.00	23,785.00
SOBRESTANTE	17,867.00	-	-	-	-	1,187.00	2,348.00	15,723.00	41,677.00
SOBRESTANTE	14,347.00	-	-	4,591.00	-	1,187.00	1,888.00	12,625.00	33,512.00
SOBRESTANTE	15,214.00	-	-	4,868.00	-	1,187.00	2,000.00	13,388.00	35,500.00
SUB-JEFE	11,270.00	-	-	2,705.00	1,250.00	1,187.00	1,484.00	9,918.00	26,341.00
SUB-OFICIAL	13,465.00	-	-	-	-	1,187.00	1,772.00	11,849.00	31,453.00
SUPERVISOR	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
SUPERVISOR	9,515.00	-	-	-	-	1,187.00	1,252.00	8,373.00	22,223.00
SUPERVISOR	8,994.00	-	-	2,878.00	-	1,187.00	1,184.00	7,915.00	21,016.00
SUPERVISOR	9,512.00	-	-	2,283.00	-	1,187.00	1,252.00	8,371.00	22,223.00
SUPERVISOR	9,579.00	-	-	3,065.00	-	1,187.00	1,260.00	8,430.00	22,365.00
SUPERVISOR	9,710.00	-	-	2,330.00	1,000.00	1,187.00	1,276.00	8,545.00	22,649.00
SUPERVISOR	10,533.00	-	-	2,528.00	-	1,187.00	1,384.00	9,269.00	24,566.00
SUPERVISOR	11,092.00	-	-	2,662.00	-	1,187.00	1,460.00	9,761.00	25,915.00
SUPERVISOR	12,241.00	-	-	2,938.00	-	1,187.00	1,608.00	10,772.00	28,542.00
SUPERVISOR	12,266.00	-	-	2,944.00	-	1,187.00	1,612.00	10,794.00	28,613.00
SUPERVISOR	12,370.00	-	-	2,969.00	-	1,187.00	1,628.00	10,886.00	28,897.00
SUPERVISOR	12,527.00	-	-	3,006.00	-	1,187.00	1,648.00	11,024.00	29,252.00
SUPERVISOR	12,881.00	-	-	3,091.00	-	1,187.00	1,692.00	11,335.00	30,033.00
SUPERVISOR	14,211.00	-	-	4,548.00	150.00	1,187.00	1,868.00	12,506.00	33,157.00
SUPERVISOR	15,084.00	-	-	3,620.00	-	1,187.00	1,984.00	13,274.00	35,216.00
SUPERVISOR	14,564.00	-	-	4,660.00	-	1,187.00	1,916.00	12,816.00	34,009.00
SUPERVISOR	15,735.00	-	-	3,776.00	-	1,187.00	2,068.00	13,847.00	36,707.00
SUPERVISOR	14,952.00	-	-	4,785.00	-	1,187.00	1,968.00	13,158.00	34,932.00
SUPERVISOR	16,515.00	-	-	5,285.00	-	1,187.00	2,172.00	14,533.00	38,553.00
SUPERVISOR	17,469.00	-	-	4,193.00	-	1,187.00	2,296.00	15,373.00	40,754.00
SUPERVISOR	20,849.00	-	-	-	-	1,187.00	2,740.00	18,347.00	48,635.00
SUPERVISOR	17,469.00	-	-	5,590.00	-	1,187.00	2,296.00	15,373.00	40,754.00
SUPERVISOR	18,119.00	-	-	5,798.00	-	1,187.00	2,384.00	15,945.00	42,316.00
SUPERVISOR	20,286.00	-	-	6,492.00	-	1,187.00	2,668.00	17,852.00	47,357.00
SUPERVISOR	22,367.00	-	-	5,368.00	-	1,187.00	2,940.00	19,683.00	52,185.00
SUPERVISOR	21,283.00	-	-	6,811.00	-	1,187.00	2,800.00	18,729.00	49,700.00
SUPERVISOR	27,309.00	-	-	-	-	1,187.00	3,592.00	24,032.00	63,758.00
SUPERVISOR	24,404.00	-	-	7,809.00	-	1,187.00	3,208.00	21,476.00	56,942.00
SUPERVISOR	27,135.00	-	-	6,512.00	-	1,187.00	3,568.00	23,879.00	63,332.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

TAPADOR	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
TECNICO	10,057.00	-	-	2,414.00	-	1,187.00	1,324.00	8,850.00	23,501.00
TECNICO	10,057.00	-	-	3,218.00	-	1,187.00	1,324.00	8,850.00	23,501.00
TECNICO	19,115.00	-	-	6,117.00	-	1,187.00	2,512.00	16,821.00	44,588.00
TRABAJADOR	7,109.00	-	-	-	-	-	936.00	5,900.00	16,614.00
TRABAJADOR	7,066.00	-	-	-	-	1,187.00	928.00	6,218.00	16,472.00
TRABAJADOR	7,109.00	-	-	-	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
TRABAJADOR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
TRABAJADOR	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
TRABAJADOR	7,109.00	-	-	1,137.00	-	1,187.00	936.00	6,256.00	16,614.00
TRABAJADOR	7,066.00	-	-	2,261.00	-	1,187.00	928.00	6,218.00	16,472.00
TRABAJADOR	8,149.00	-	-	2,608.00	445.00	1,187.00	1,072.00	7,171.00	19,028.00
TRABAJADORA SOCIAL	7,311.00	-	-	1,170.00	-	1,187.00	960.00	6,434.00	17,040.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,099.00	-	-	2,424.00	-	1,187.00	1,328.00	8,887.00	23,572.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,403.00	-	-	3,329.00	-	1,187.00	1,368.00	9,155.00	24,282.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,751.00	-	-	3,440.00	-	1,187.00	1,412.00	9,461.00	25,063.00
TRABAJADORA SOCIAL	10,607.00	-	-	3,394.00	308.00	1,187.00	1,396.00	9,334.00	24,779.00
TRABAJADORA SOCIAL	11,486.00	-	-	2,757.00	-	1,187.00	1,512.00	10,108.00	26,838.00
TRABAJADORA SOCIAL	11,054.00	-	-	3,537.00	-	1,187.00	1,452.00	9,728.00	25,773.00
TRABAJADORA SOCIAL	11,570.00	-	-	3,702.00	-	1,187.00	1,520.00	10,182.00	26,980.00
TRABAJADORA SOCIAL	16,717.00	-	-	5,349.00	-	1,187.00	2,200.00	14,711.00	39,050.00
VELADOR	6,187.00	-	-	-	-	-	812.00	5,135.00	14,413.00
VELADOR	6,589.00	-	-	-	-	-	868.00	5,469.00	15,407.00
VELADOR	6,935.00	-	-	-	-	-	912.00	5,756.00	16,188.00
VELADOR	6,936.00	-	-	-	-	-	912.00	5,757.00	16,188.00
VELADOR	6,979.00	-	-	-	-	-	916.00	5,793.00	16,259.00
VELADOR	7,283.00	-	-	-	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
VELADOR	6,936.00	-	-	555.00	-	1,187.00	912.00	6,104.00	16,188.00
VELADOR	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
VELADOR	7,576.00	-	-	-	-	1,187.00	996.00	6,667.00	17,679.00
VELADOR	6,936.00	-	-	1,110.00	-	1,187.00	912.00	6,104.00	16,188.00
VELADOR	8,051.00	-	-	-	-	1,187.00	1,060.00	7,085.00	18,815.00
VELADOR	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
VELADOR	7,370.00	-	-	1,179.00	-	1,187.00	968.00	6,486.00	17,182.00
VELADOR	6,936.00	-	-	2,220.00	-	1,187.00	912.00	6,104.00	16,188.00
VELADOR	7,580.00	-	-	1,819.00	-	1,187.00	996.00	6,670.00	17,679.00
VELADOR	7,283.00	-	-	2,331.00	-	1,187.00	956.00	6,409.00	16,969.00
VELADOR	7,704.00	-	-	1,849.00	-	1,187.00	1,012.00	6,780.00	17,963.00
VELADOR	7,803.00	-	-	2,497.00	-	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
VELADOR	7,803.00	-	-	2,497.00	100.00	1,187.00	1,028.00	6,867.00	18,247.00
VELADOR	9,883.00	-	-	2,372.00	-	1,187.00	1,300.00	8,697.00	23,075.00
VIGILANTE	6,588.00	-	-	-	-	-	868.00	5,468.00	15,407.00
VIGILANTE	6,892.00	-	-	-	-	-	908.00	5,720.00	16,117.00
VIGILANTE	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	5,798.00	15,407.00
VIGILANTE	8,085.00	-	-	1,294.00	-	1,187.00	1,064.00	7,115.00	18,886.00
VIGILANTE	9,264.00	-	-	741.00	-	1,187.00	1,220.00	8,152.00	21,655.00
JUBILADO	6,242.00	-	-	-	-	1,187.00	820.00	-	14,555.00
JUBILADO	6,372.00	-	-	-	-	1,187.00	836.00	-	14,839.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO	6,242.00	-	-	1,498.00	-	1,187.00	820.00	-	14,555.00
JUBILADO	6,155.00	-	-	2,462.00	-	1,187.00	808.00	-	14,342.00
JUBILADO	6,589.00	-	-	2,108.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
JUBILADO	6,328.00	-	-	2,531.00	-	1,187.00	832.00	-	14,768.00
JUBILADO	6,372.00	-	-	2,549.00	-	1,187.00	836.00	-	14,839.00
JUBILADO	6,589.00	-	-	2,636.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
JUBILADO	6,675.00	-	-	2,670.00	-	1,187.00	876.00	-	15,549.00
JUBILADO	7,066.00	-	-	2,261.00	-	1,187.00	928.00	-	16,472.00
JUBILADO	6,718.00	-	-	2,687.00	-	1,187.00	884.00	-	15,691.00
JUBILADO	6,762.00	-	-	2,705.00	-	1,187.00	888.00	-	15,762.00
JUBILADO	6,892.00	-	-	2,757.00	-	1,187.00	908.00	-	16,117.00
JUBILADO	6,936.00	-	-	2,774.00	-	1,187.00	912.00	-	16,188.00
JUBILADO	7,066.00	-	-	2,826.00	-	1,187.00	928.00	-	16,472.00
JUBILADO	7,109.00	-	-	2,844.00	-	1,187.00	936.00	-	16,614.00
JUBILADO	7,283.00	-	-	2,913.00	-	1,187.00	956.00	-	16,969.00
JUBILADO	7,368.00	-	-	2,947.00	-	1,187.00	968.00	-	17,182.00
JUBILADO	7,455.00	-	-	2,982.00	-	1,187.00	980.00	-	17,395.00
JUBILADO	7,542.00	-	-	3,017.00	-	1,187.00	992.00	-	17,608.00
JUBILADO	7,576.00	-	-	3,030.00	-	1,187.00	996.00	-	17,679.00
JUBILADO	7,629.00	-	-	3,052.00	-	1,187.00	1,004.00	-	17,821.00
JUBILADO	7,890.00	-	-	3,156.00	-	1,187.00	1,036.00	-	18,389.00
JUBILADO	8,051.00	-	-	3,220.00	-	1,187.00	1,060.00	-	18,815.00
JUBILADO	9,797.00	-	-	1,225.00	-	1,187.00	1,288.00	-	22,862.00
JUBILADO	8,149.00	-	-	3,260.00	-	1,187.00	1,072.00	-	19,028.00
JUBILADO	8,192.00	-	-	3,277.00	-	1,187.00	1,076.00	-	19,099.00
JUBILADO	8,235.00	-	-	3,294.00	-	1,187.00	1,084.00	-	19,241.00
JUBILADO	8,322.00	-	-	3,329.00	-	1,187.00	1,096.00	-	19,454.00
JUBILADO	8,799.00	-	-	2,816.00	-	1,187.00	1,156.00	-	20,519.00
JUBILADO	8,366.00	-	-	3,346.00	-	1,187.00	1,100.00	-	19,525.00
JUBILADO	8,452.00	-	-	3,381.00	-	1,187.00	1,112.00	-	19,738.00
JUBILADO	8,458.00	-	-	3,383.00	-	1,187.00	1,112.00	-	19,738.00
JUBILADO	8,583.00	-	-	3,433.00	-	1,187.00	1,128.00	-	20,022.00
JUBILADO	8,712.00	-	-	3,485.00	-	1,187.00	1,144.00	-	20,306.00
JUBILADO	8,756.00	-	-	3,502.00	-	1,187.00	1,152.00	-	20,448.00
JUBILADO	8,799.00	-	-	3,520.00	-	1,187.00	1,156.00	-	20,519.00
JUBILADO	8,886.00	-	-	3,554.00	-	1,187.00	1,168.00	-	20,732.00
JUBILADO	8,973.00	-	-	3,589.00	-	1,187.00	1,180.00	-	20,945.00
JUBILADO	8,994.00	-	-	3,598.00	-	1,187.00	1,184.00	-	21,016.00
JUBILADO	11,183.00	-	-	1,174.00	-	1,187.00	1,472.00	-	26,128.00
JUBILADO	9,147.00	-	-	3,659.00	-	1,187.00	1,204.00	-	21,371.00
JUBILADO	9,188.00	-	-	3,675.00	-	1,187.00	1,208.00	-	21,442.00
JUBILADO	9,190.00	-	-	3,676.00	-	1,187.00	1,208.00	-	21,442.00
JUBILADO	9,234.00	-	-	3,694.00	-	1,187.00	1,216.00	-	21,584.00
JUBILADO	9,277.00	-	-	3,711.00	-	1,187.00	1,220.00	-	21,655.00
JUBILADO	9,320.00	-	-	3,728.00	-	1,187.00	1,224.00	-	21,726.00
JUBILADO	9,405.00	-	-	3,762.00	-	1,187.00	1,236.00	-	21,939.00
JUBILADO	9,449.00	-	-	3,780.00	-	1,187.00	1,244.00	-	22,081.00
JUBILADO	9,579.00	-	-	3,832.00	-	1,187.00	1,260.00	-	22,365.00
JUBILADO	9,666.00	-	-	3,866.00	-	1,187.00	1,272.00	-	22,578.00
JUBILADO	9,744.00	-	-	3,898.00	-	1,187.00	1,280.00	-	22,720.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO	9,883.00	-	-	3,953.00	-	1,187.00	1,300.00	-	23,075.00
JUBILADO	9,970.00	-	-	3,988.00	-	1,187.00	1,312.00	-	23,288.00
JUBILADO	10,057.00	-	-	4,023.00	-	1,187.00	1,324.00	-	23,501.00
JUBILADO	10,086.00	-	-	4,034.00	-	1,187.00	1,328.00	-	23,572.00
JUBILADO	10,272.00	-	-	4,109.00	-	1,187.00	1,352.00	-	23,998.00
JUBILADO	10,316.00	-	-	4,126.00	-	1,187.00	1,356.00	-	24,069.00
JUBILADO	10,359.00	-	-	4,144.00	-	1,187.00	1,364.00	-	24,211.00
JUBILADO	10,407.00	-	-	4,163.00	-	1,187.00	1,368.00	-	24,282.00
JUBILADO	12,571.00	-	-	1,634.00	-	1,187.00	1,652.00	-	29,323.00
JUBILADO	10,490.00	-	-	4,196.00	-	1,187.00	1,380.00	-	24,495.00
JUBILADO	11,054.00	-	-	3,537.00	-	1,187.00	1,452.00	-	25,773.00
JUBILADO	10,533.00	-	-	4,213.00	-	1,187.00	1,384.00	-	24,566.00
JUBILADO	10,551.00	-	-	4,220.00	-	1,187.00	1,388.00	-	24,637.00
JUBILADO	10,620.00	-	-	4,248.00	-	1,187.00	1,396.00	-	24,779.00
JUBILADO	10,707.00	-	-	4,283.00	-	1,187.00	1,408.00	-	24,992.00
JUBILADO	10,751.00	-	-	4,300.00	-	1,187.00	1,412.00	-	25,063.00
JUBILADO	10,793.00	-	-	4,317.00	-	1,187.00	1,420.00	-	25,205.00
JUBILADO	12,657.00	-	-	2,088.00	-	1,187.00	1,664.00	-	29,536.00
JUBILADO	10,864.00	-	-	4,346.00	-	1,187.00	1,428.00	-	25,347.00
JUBILADO	10,533.00	-	-	4,213.00	749.00	1,187.00	1,384.00	-	24,566.00
JUBILADO	11,140.00	-	-	4,456.00	-	1,187.00	1,464.00	-	25,986.00
JUBILADO	11,217.00	-	-	4,487.00	-	1,187.00	1,476.00	-	26,199.00
JUBILADO	11,270.00	-	-	4,508.00	-	1,187.00	1,484.00	-	26,341.00
JUBILADO	11,486.00	-	-	4,594.00	-	1,187.00	1,512.00	-	26,838.00
JUBILADO	11,524.00	-	-	4,610.00	-	1,187.00	1,516.00	-	26,909.00
JUBILADO	11,573.00	-	-	4,629.00	-	1,187.00	1,520.00	-	26,980.00
JUBILADO	11,617.00	-	-	4,647.00	-	1,187.00	1,528.00	-	27,122.00
JUBILADO	11,660.00	-	-	4,664.00	-	1,187.00	1,532.00	-	27,193.00
JUBILADO	11,703.00	-	-	4,681.00	-	1,187.00	1,540.00	-	27,335.00
JUBILADO	11,706.00	-	-	4,682.00	-	1,187.00	1,540.00	-	27,335.00
JUBILADO	11,747.00	-	-	4,699.00	-	1,187.00	1,544.00	-	27,406.00
JUBILADO	11,790.00	-	-	4,716.00	-	1,187.00	1,552.00	-	27,548.00
JUBILADO	12,266.00	-	-	4,906.00	-	1,187.00	1,612.00	-	28,613.00
JUBILADO	12,310.00	-	-	4,924.00	-	1,187.00	1,620.00	-	28,755.00
JUBILADO	12,329.00	-	-	4,932.00	-	1,187.00	1,620.00	-	28,755.00
JUBILADO	12,353.00	-	-	4,941.00	-	1,187.00	1,624.00	-	28,826.00
JUBILADO	12,397.00	-	-	4,959.00	-	1,187.00	1,632.00	-	28,968.00
JUBILADO	12,571.00	-	-	5,028.00	-	1,187.00	1,652.00	-	29,323.00
JUBILADO	12,577.00	-	-	5,031.00	-	1,187.00	1,652.00	-	29,323.00
JUBILADO	12,614.00	-	-	5,046.00	-	1,187.00	1,660.00	-	29,465.00
JUBILADO	12,788.00	-	-	5,115.00	-	1,187.00	1,680.00	-	29,820.00
JUBILADO	12,831.00	-	-	5,132.00	-	1,187.00	1,688.00	-	29,962.00
JUBILADO	12,917.00	-	-	5,167.00	-	1,187.00	1,700.00	-	30,175.00
JUBILADO	13,003.00	-	-	5,201.00	-	1,187.00	1,708.00	-	30,317.00
JUBILADO	13,163.00	-	-	5,265.00	-	1,187.00	1,732.00	-	30,743.00
JUBILADO	13,177.00	-	-	5,271.00	-	1,187.00	1,732.00	-	30,743.00
JUBILADO	13,264.00	-	-	5,306.00	-	1,187.00	1,744.00	-	30,956.00
JUBILADO	13,307.00	-	-	5,323.00	-	1,187.00	1,748.00	-	31,027.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

JUBILADO	13,465.00	-	-	5,386.00	150.00	1,187.00	1,772.00	-	31,453.00
JUBILADO	13,654.00	-	-	5,462.00	-	1,187.00	1,796.00	-	31,879.00
JUBILADO	13,784.00	-	-	5,514.00	-	1,187.00	1,812.00	-	32,163.00
JUBILADO	13,828.00	-	-	5,531.00	-	1,187.00	1,820.00	-	32,305.00
JUBILADO	14,105.00	-	-	5,642.00	-	1,187.00	1,856.00	-	32,944.00
JUBILADO	14,165.00	-	-	5,666.00	-	1,187.00	1,864.00	-	33,086.00
JUBILADO	14,260.00	-	-	5,704.00	-	1,187.00	1,876.00	-	33,299.00
JUBILADO	14,270.00	-	-	5,708.00	-	1,187.00	1,876.00	-	33,299.00
JUBILADO	14,335.00	-	-	5,734.00	-	1,187.00	1,884.00	-	33,441.00
JUBILADO	14,347.00	-	-	5,739.00	-	1,187.00	1,888.00	-	33,512.00
JUBILADO	14,375.00	-	-	5,750.00	-	1,187.00	1,892.00	-	33,583.00
JUBILADO	14,477.00	-	-	5,791.00	-	1,187.00	1,904.00	-	33,796.00
JUBILADO	14,564.00	-	-	5,826.00	-	1,187.00	1,916.00	-	34,009.00
JUBILADO	14,642.00	-	-	5,857.00	-	1,187.00	1,924.00	-	34,151.00
JUBILADO	14,738.00	-	-	5,895.00	-	1,187.00	1,940.00	-	34,435.00
JUBILADO	14,825.00	-	-	5,930.00	-	1,187.00	1,948.00	-	34,577.00
JUBILADO	14,912.00	-	-	5,965.00	-	1,187.00	1,960.00	-	34,790.00
JUBILADO	15,246.00	-	-	6,098.00	-	1,187.00	2,004.00	-	35,571.00
JUBILADO	15,301.00	-	-	6,120.00	-	1,187.00	2,012.00	-	35,713.00
JUBILADO	15,475.00	-	-	6,190.00	-	1,187.00	2,036.00	-	36,139.00
JUBILADO	15,518.00	-	-	6,207.00	-	1,187.00	2,040.00	-	36,210.00
JUBILADO	16,906.00	-	-	5,410.00	-	1,187.00	2,224.00	-	39,476.00
JUBILADO	17,846.00	-	-	4,372.00	-	1,187.00	2,348.00	-	41,677.00
JUBILADO	16,299.00	-	-	6,520.00	-	1,187.00	2,144.00	-	38,056.00
JUBILADO	18,075.00	-	-	4,609.00	-	1,187.00	2,376.00	-	42,174.00
JUBILADO	16,471.00	-	-	6,588.00	-	1,187.00	2,168.00	-	38,482.00
JUBILADO	16,499.00	-	-	6,600.00	-	1,187.00	2,168.00	-	38,482.00
JUBILADO	16,632.00	-	-	6,653.00	-	1,187.00	2,188.00	-	38,837.00
JUBILADO	16,689.00	-	-	6,676.00	-	1,187.00	2,196.00	-	38,979.00
JUBILADO	16,776.00	-	-	6,710.00	-	1,187.00	2,208.00	-	39,192.00
JUBILADO	19,723.00	-	-	3,452.00	-	1,187.00	2,592.00	-	46,008.00
JUBILADO	17,078.00	-	-	6,831.00	-	1,187.00	2,244.00	-	39,831.00
JUBILADO	17,362.00	-	-	6,945.00	150.00	1,187.00	2,284.00	-	40,541.00
JUBILADO	17,867.00	-	-	7,147.00	-	1,187.00	2,348.00	-	41,677.00
JUBILADO	17,988.00	-	-	7,195.00	-	1,187.00	2,364.00	-	41,961.00
JUBILADO	18,063.00	-	-	7,225.00	-	1,187.00	2,376.00	-	42,174.00
JUBILADO	18,075.00	-	-	7,230.00	-	1,187.00	2,376.00	-	42,174.00
JUBILADO	18,249.00	-	-	7,300.00	-	1,187.00	2,400.00	-	42,600.00
JUBILADO	18,336.00	-	-	7,334.00	-	1,187.00	2,412.00	-	42,813.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO	18,596.00	-	-	7,438.00	-	1,187.00	2,444.00	-	43,381.00
JUBILADO	18,639.00	-	-	7,456.00	-	1,187.00	2,452.00	-	43,523.00
JUBILADO	18,813.00	-	-	7,525.00	-	1,187.00	2,476.00	-	43,949.00
JUBILADO	18,856.00	-	-	7,542.00	-	1,187.00	2,480.00	-	44,020.00
JUBILADO	20,137.00	-	-	6,444.00	-	1,187.00	2,648.00	-	47,002.00
JUBILADO	19,245.00	-	-	7,698.00	-	1,187.00	2,532.00	-	44,943.00
JUBILADO	19,419.00	-	-	7,768.00	-	1,187.00	2,552.00	-	45,298.00
JUBILADO	20,407.00	-	-	8,163.00	-	1,187.00	2,684.00	-	47,641.00
JUBILADO	20,546.00	-	-	8,218.00	-	1,187.00	2,700.00	-	47,925.00
JUBILADO	20,720.00	-	-	8,288.00	-	1,187.00	2,724.00	-	48,351.00
JUBILADO	20,849.00	-	-	8,340.00	-	1,187.00	2,740.00	-	48,635.00
JUBILADO	20,936.00	-	-	8,374.00	-	1,187.00	2,752.00	-	48,848.00
JUBILADO	23,234.00	-	-	5,925.00	-	1,187.00	3,056.00	-	54,244.00
JUBILADO	21,401.00	-	-	8,560.00	-	1,187.00	2,816.00	-	49,984.00
JUBILADO	21,567.00	-	-	8,627.00	-	1,187.00	2,836.00	-	50,339.00
JUBILADO	22,669.00	-	-	9,068.00	-	1,187.00	2,980.00	-	52,895.00
JUBILADO	22,812.00	-	-	9,125.00	-	1,187.00	3,000.00	-	53,250.00
JUBILADO	25,337.00	-	-	10,135.00	150.00	1,187.00	3,332.00	-	59,143.00
JUBILADO	25,791.00	-	-	10,316.00	-	1,187.00	3,392.00	-	60,208.00
JUBILADO	27,331.00	-	-	10,932.00	150.00	1,187.00	3,596.00	-	63,829.00
JUBILADO	27,915.00	-	-	11,166.00	-	1,187.00	3,672.00	-	65,178.00
JUBILADO	30,820.00	-	-	12,328.00	-	1,187.00	4,052.00	-	71,923.00
JUBILADO MUNICIPIO	3,751.00	-	-	1,200.00	-	1,187.00	492.00	-	8,733.00
JUBILADO MUNICIPIO	5,014.00	-	-	-	-	1,187.00	660.00	-	11,715.00
JUBILADO MUNICIPIO	5,718.00	-	-	-	-	1,187.00	752.00	-	13,348.00
JUBILADO MUNICIPIO	4,939.00	-	-	1,200.00	-	1,187.00	648.00	-	11,502.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,387.00	-	-	-	-	1,187.00	840.00	-	14,910.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,536.00	-	-	-	-	1,187.00	860.00	-	15,265.00
JUBILADO MUNICIPIO	4,939.00	-	-	1,976.00	-	1,187.00	648.00	-	11,502.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,981.00	-	-	-	-	1,187.00	920.00	-	16,330.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,279.00	-	-	-	-	1,187.00	956.00	-	16,969.00
JUBILADO MUNICIPIO	8,132.00	-	-	-	-	1,187.00	1,068.00	-	18,957.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,279.00	-	-	2,329.00	-	1,187.00	956.00	-	16,969.00
JUBILADO MUNICIPIO	6,981.00	-	-	2,792.00	-	1,187.00	920.00	-	16,330.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,316.00	-	-	2,926.00	-	1,187.00	964.00	-	17,111.00
JUBILADO MUNICIPIO	7,575.00	-	-	3,030.00	-	1,187.00	996.00	-	17,679.00
JUBILADO MUNICIPIO	13,221.00	-	-	-	-	1,187.00	1,740.00	-	30,885.00
PENSIONADO	4,594.00	-	-	368.00	-	1,187.00	604.00	-	10,721.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	-	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

PENSIONADO	6,589.00	-	-	527.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	1,054.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	7,368.00	-	-	589.00	-	1,187.00	968.00	-	17,182.00
PENSIONADO	6,589.00	-	-	1,581.00	-	1,187.00	868.00	-	15,407.00
PENSIONADO	6,675.00	-	-	2,136.00	-	1,187.00	876.00	-	15,549.00
PENSIONADO	8,019.00	-	-	1,925.00	-	1,187.00	1,056.00	-	18,744.00
PENSIONADO	9,103.00	-	-	728.00	-	1,187.00	1,196.00	-	21,229.00
PENSIONADO	8,712.00	-	-	2,091.00	-	1,187.00	1,144.00	-	20,306.00
PENSIONADO	9,190.00	-	-	2,206.00	-	1,187.00	1,208.00	-	21,442.00
PENSIONADO	9,927.00	-	-	2,382.00	-	1,187.00	1,304.00	-	23,146.00
PENSIONADO	9,579.00	-	-	3,065.00	-	1,187.00	1,260.00	-	22,365.00
PENSIONADO	12,397.00	-	-	1,984.00	-	1,187.00	1,632.00	-	28,968.00
PENSIONADO	14,912.00	-	-	1,193.00	-	1,187.00	1,960.00	-	34,790.00
PENSIONADO	18,704.00	-	-	2,993.00	-	1,187.00	2,460.00	-	43,665.00
PENSIONADO MUNICIPIO	4,791.00	-	-	-	-	1,187.00	632.00	-	11,218.00
PENSIONADO MUNICIPIO	8,281.00	-	-	-	-	1,187.00	1,088.00	-	19,312.00
PENSIONADO MUNICIPIO	6,981.00	-	-	2,792.00	-	1,187.00	920.00	-	16,330.00
PENSIONADO MUNICIPIO	9,691.00	-	-	-	-	1,187.00	1,276.00	-	22,649.00
PENSIONADO MUNICIPIO	10,243.00	-	-	-	-	1,187.00	1,348.00	-	23,927.00
PENSIONADO MUNICIPIO	11,103.00	-	-	-	-	1,187.00	1,460.00	-	25,915.00
ABOGADO	7,374.00	-	-	-	-	-	-	-	7,260.00
ABOGADO	7,855.00	-	-	-	-	-	-	-	7,740.00
ABOGADO	9,896.00	-	-	-	-	-	-	-	9,750.00
ADMINISTRATIVO	6,300.00	-	-	-	-	-	-	-	6,210.00
ADMINISTRATIVO	7,374.00	-	-	-	-	-	-	-	7,260.00
ADMINISTRATIVO	8,400.00	-	-	-	-	-	-	-	8,280.00
ADMINISTRATIVO	8,705.00	-	-	-	-	-	-	-	8,580.00
ADMINISTRATIVO	9,500.00	-	-	-	-	-	-	-	9,360.00
ADMINISTRATIVO	10,274.00	-	-	-	-	-	-	-	10,140.00
ADMINISTRATIVO	12,600.00	-	-	-	-	-	-	-	12,420.00
ADMINISTRATIVO	13,615.00	-	-	-	-	-	-	-	13,440.00
ADMINISTRATIVO	14,000.00	-	-	-	-	-	-	-	13,800.00
ADMINISTRATIVO	16,158.00	-	-	-	-	-	-	-	15,930.00
ADMINISTRATIVO	18,704.00	-	-	-	-	-	-	-	18,450.00
ANALISTA	7,336.00	-	-	-	-	-	-	-	7,230.00
ANALISTA	8,709.00	-	-	-	-	-	-	-	8,580.00
ASESOR	6,126.00	-	-	-	-	-	-	-	6,030.00
ASESOR	6,549.00	-	-	-	-	-	-	-	6,450.00
ASESOR	8,705.00	-	-	-	-	-	-	-	8,580.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

ASESOR	10,514.00	-	-	-	-	-	-	-	10,380.00
ASESOR	10,743.00	-	-	-	-	-	-	-	10,590.00
ASESOR	11,111.00	-	-	-	-	-	-	-	10,950.00
ASESOR	11,720.00	-	-	-	-	-	-	-	11,550.00
ASESOR	13,759.00	-	-	-	-	-	-	-	13,560.00
ASESOR	16,464.00	-	-	-	-	-	-	-	16,230.00
ASESOR	18,701.00	-	-	-	-	-	-	-	18,450.00
ASESOR	18,702.00	-	-	-	-	-	-	-	18,450.00
ASESOR	18,762.00	-	-	-	-	-	-	-	18,510.00
ASESOR	21,244.00	-	-	-	-	-	-	-	20,940.00
AUXILIAR	2,744.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
AUXILIAR	3,278.00	-	-	-	-	-	-	-	3,240.00
AUXILIAR	3,674.00	-	-	-	-	-	-	-	3,630.00
AUXILIAR	3,836.00	-	-	-	-	-	-	-	3,780.00
AUXILIAR	3,837.00	-	-	-	-	-	-	-	3,780.00
AUXILIAR	3,838.00	-	-	-	-	-	-	-	3,780.00
AUXILIAR	4,143.00	-	-	-	-	-	-	-	4,080.00
AUXILIAR	4,194.00	-	-	-	-	-	-	-	4,140.00
AUXILIAR	4,371.00	-	-	-	-	-	-	-	4,320.00
AUXILIAR	4,384.00	-	-	-	-	-	-	-	4,320.00
AUXILIAR	4,970.00	-	-	-	-	-	-	-	4,890.00
AUXILIAR	4,971.00	-	-	-	-	-	-	-	4,890.00
AUXILIAR	5,251.00	-	-	-	-	-	-	-	5,190.00
AUXILIAR	5,448.00	-	-	-	-	-	-	-	5,370.00
AUXILIAR	5,566.00	-	-	-	-	-	-	-	5,490.00
AUXILIAR	6,124.00	-	-	-	-	-	-	-	6,030.00
AUXILIAR	6,126.00	-	-	-	-	-	-	-	6,030.00
AUXILIAR	6,127.00	-	-	-	-	-	-	-	6,030.00
AUXILIAR	6,130.00	-	-	-	-	-	-	-	6,060.00
AUXILIAR	6,300.00	-	-	-	-	-	-	-	6,210.00
AUXILIAR	6,313.00	-	-	-	-	-	-	-	6,240.00
AUXILIAR	6,506.00	-	-	-	-	-	-	-	6,420.00
AUXILIAR	6,510.00	-	-	-	-	-	-	-	6,420.00
AUXILIAR	6,733.00	-	-	-	-	-	-	-	6,630.00
AUXILIAR	6,743.00	-	-	-	-	-	-	-	6,660.00
AUXILIAR	6,862.00	-	-	-	-	-	-	-	6,780.00
AUXILIAR	6,904.00	-	-	-	-	-	-	-	6,810.00
AUXILIAR	7,070.00	-	-	-	-	-	-	-	6,960.00
AUXILIAR	7,156.00	-	-	-	-	-	-	-	7,050.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	7,334.00	-	-	-	-	-	-	-	7,230.00
AUXILIAR	7,657.00	-	-	-	-	-	-	-	7,560.00
AUXILIAR	7,796.00	-	-	-	-	-	-	-	7,680.00
AUXILIAR	7,992.00	-	-	-	-	-	-	-	7,890.00
AUXILIAR	8,089.00	-	-	-	-	-	-	-	7,980.00
AUXILIAR	8,675.00	-	-	-	-	-	-	-	8,550.00
AUXILIAR	8,837.00	-	-	-	-	-	-	-	8,730.00
AUXILIAR	9,463.00	-	-	-	-	-	-	-	9,330.00
AUXILIAR	9,895.00	-	-	-	-	-	-	-	9,750.00
AUXILIAR	10,250.00	-	-	-	-	-	-	-	10,110.00
AUXILIAR	10,274.00	-	-	-	-	-	-	-	10,140.00
AUXILIAR	11,111.00	-	-	-	-	-	-	-	10,950.00
AUXILIAR	13,615.00	-	-	-	-	-	-	-	13,440.00
AUXILIAR	14,886.00	-	-	-	-	-	-	-	14,670.00
AUXILIAR	16,794.00	-	-	-	-	-	-	-	16,560.00
AUXILIAR EN CREMATORIO	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	6,900.00
AYUDANTE	2,744.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
AYUDANTE	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,960.00
AYUDANTE	4,500.00	-	-	-	-	-	-	-	4,440.00
AYUDANTE	5,448.00	-	-	-	-	-	-	-	5,370.00
AYUDANTE	6,408.00	-	-	-	-	-	-	-	6,330.00
AYUDANTE	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	6,420.00
AYUDANTE	6,904.00	-	-	-	-	-	-	-	6,810.00
AYUDANTE	7,992.00	-	-	-	-	-	-	-	7,890.00
AYUDANTE	8,213.00	-	-	-	-	-	-	-	8,100.00
CABO	8,400.00	-	-	-	-	-	-	-	8,280.00
CAJERO	6,733.00	-	-	-	-	-	-	-	6,630.00
CHOFER	10,950.00	-	-	-	-	-	-	-	10,800.00
COCINERA	2,743.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
COCINERA	2,744.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
COORDINADOR	11,200.00	-	-	-	-	-	-	-	11,040.00
COORDINADOR	12,600.00	-	-	-	-	-	-	-	12,420.00
COORDINADOR	14,000.00	-	-	-	-	-	-	-	13,800.00
COORDINADOR	16,158.00	-	-	-	-	-	-	-	15,930.00
ENCARGADO	8,932.00	-	-	-	-	-	-	-	8,820.00
ENCARGADO	9,463.00	-	-	-	-	-	-	-	9,330.00
ENCARGADO	12,700.00	-	-	-	-	-	-	-	12,540.00
FISIOTERAPEUTA	6,733.00	-	-	-	-	-	-	-	6,630.00
INSTRUCTOR	2,315.00	-	-	-	-	-	-	-	2,280.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

INSTRUCTOR	2,316.00	-	-	-	-	-	-	-	2,280.00
INSTRUCTOR	2,866.00	-	-	-	-	-	-	-	2,820.00
INTENDENTE	2,743.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
INTENDENTE	2,744.00	-	-	-	-	-	-	-	2,700.00
INTENDENTE	3,837.00	-	-	-	-	-	-	-	3,780.00
INTENDENTE	4,371.00	-	-	-	-	-	-	-	4,320.00
INTENDENTE	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	4,920.00
INTENDENTE	6,833.00	-	-	-	-	-	-	-	6,750.00
JEFE	11,442.00	-	-	-	-	-	-	-	11,280.00
MEDICO	4,371.00	-	-	-	-	-	-	-	4,320.00
MEDICO	4,970.00	-	-	-	-	-	-	-	4,890.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	6,420.00
OPERADOR	4,970.00	-	-	-	-	-	-	-	4,890.00
OPERADOR	6,490.00	-	-	-	-	-	-	-	6,390.00
PEON	4,000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,960.00
PSICOLOGA	4,970.00	-	-	-	-	-	-	-	4,890.00
PSICOLOGA	5,250.00	-	-	-	-	-	-	-	5,190.00
PSICOLOGA	6,126.00	-	-	-	-	-	-	-	6,030.00
RECEPCIONISTA	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	6,420.00
SUPERVISOR	5,500.00	-	-	-	-	-	-	-	5,430.00
TRABAJADOR	10,790.00	-	-	-	-	-	-	-	10,650.00
TRABAJADORA SOCIAL	4,970.00	-	-	-	-	-	-	-	4,890.00

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento, emite los siguientes: **A C U E R D O S PRIMERO.-** Que una vez analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; el presente Dictamen.

SEGUNDO.- Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Presidenta del Concejo Municipal Interino: Doy inicio al Registro de oradoras u oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno, solicito a la Secretaria someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretaria:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	✓		
Vocal	Joaquín García Hernández	✓		
Vocal	José Luis Mejía Mercado	✓		
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera	✓		
Presidenta del Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	✓		
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	✓		
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	✓		

Secretaria: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Puede continuar con su intervención Vocal Ejecutivo. **Vocal Ejecutivo: Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con relación a la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos Modificado al 09 de diciembre del año 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.** Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso i), 69 fracción I y III inciso a), 70, 71 fracción I inciso a) y 91, 92, 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 2, 11 fracción III, 14, 73, 74, 75, 76, 77, 105, fracción I, 107, 128, 130 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, formados en Comisiones, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar, con relación a la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos Modificado al 09 de diciembre del año 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Relatoría

PRIMERO.- En la séptima sesión extraordinaria pública del Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos se acordó el envío a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, el asunto referente a la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos Modificado al 09 de diciembre del año 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por la C. Tania Eréndira Meza Escorza, Presidenta del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto. **SEGUNDO.-** El Lic. Hugo Meneses Carrasco, Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento, envió el asunto con oficio número SA/OM/152/2020 a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis, discusión y dictamen correspondiente. **TERCERO.-** Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el respectivo Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto del Presupuesto de



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

Egresos Modificado al 09 de diciembre del año 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **Exposición de Motivos PRIMERO.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 115, fracción I; que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre; en su fracción II menciona; que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; en su fracción IV inciso c) cita; los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Párrafo tercero: Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus Ingresos disponibles. Párrafo quinto; los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen conforme a la Ley,

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESUPUESTO MODIFICADO AL 9 DE DICIEMBRE 2020

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 9 DE DICIEMBRE 2020	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 9 DE DICIEMBRE 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$370,234,893.45	\$429,576,543.10
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,898,752.35	\$52,995,431.62
3000	SERVICIOS GENERALES	\$224,100,504.38	\$257,417,132.94
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$150,786,739.84	\$156,474,876.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,081,264.10	\$22,082,000.42
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$17,306,653.96	\$42,009,445.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,932,182.60	\$6,932,182.60
	TOTAL:	\$838,340,990.68	\$967,487,612.45
	RECURSOS FISCALES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$73,205,625.33	\$76,971,960.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,501,155.78	\$26,819,575.41
3000	SERVICIOS GENERALES	\$165,127,434.27	\$196,845,410.62
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$64,616,585.60	\$64,877,783.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$721,300.80	\$721,300.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,296,304.00	\$10,296,304.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,726,045.60	\$3,726,045.60
	TOTAL:	\$343,194,451.38	\$380,258,380.58
	PARQUÍMETROS		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,859,958.00	\$3,859,958.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,055,617.60	\$3,066,939.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,933,769.00	\$2,017,769.00
	TOTAL:	\$8,849,344.60	\$8,944,666.00
	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,164,529.00	\$3,720,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,045.60	\$6,045.60
	TOTAL:	\$3,170,574.60	\$3,726,045.60
	APOYO A TU ECONOMÍA		



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$324,368.24	\$360,464.00
	TOTAL:	\$324,368.24	\$360,464.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$99,652,697.54	\$111,381,850.54
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,340,556.00	\$1,340,556.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,080,518.28	\$75,387,361.28
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,206,137.00	\$3,206,137.00
	TOTAL:	\$174,279,908.82	\$191,315,904.82
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$68,108,779.72	\$75,800,917.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,898,882.72	\$8,898,882.72
	TOTAL:	\$77,007,662.44	\$84,699,800.44
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,113,342.97	\$3,558,128.97
	TOTAL:	\$3,113,342.97	\$3,558,128.97
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,315,465.26	\$2,447,745.26
	TOTAL:	\$2,315,465.26	\$2,447,745.26
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,906,289.44	\$9,010,329.84
	TOTAL:	\$6,906,289.44	\$9,010,329.84
	COMPENSACIÓN ISAN		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$291,835.99	\$321,016.99
	TOTAL:	\$291,835.99	\$321,016.99
	RECAUDACIÓN I.S.R.		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,365,447.80	\$14,225,439.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$472,540.55	\$472,540.55
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,683,868.00	\$2,683,868.00
	TOTAL:	\$11,521,856.35	\$17,381,848.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$512,029.17	\$512,029.17
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,434,748.38	\$7,146,528.38
	TOTAL:	\$6,946,777.55	\$7,658,557.55
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,010,349.96	\$31,713,141.00
	TOTAL:	\$7,010,349.96	\$31,713,141.00
	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$96,016,586.40	\$121,092,433.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,760,535.71	\$13,760,535.71
3000	SERVICIOS GENERALES	\$34,706,156.52	\$35,581,604.33
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,916,112.00	\$1,916,112.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,727,280.62	\$13,727,280.62



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

TOTAL: \$160,126,671.25 \$186,077,965.84

FORTASEG 2020			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,074,085.84	\$7,627,378.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,369,328.00	\$3,369,431.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,632,682.68	\$7,633,419.00
TOTAL:		<u>\$14,076,096.52</u>	<u>\$18,630,228.00</u>

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,094,294.00	\$11,046,720.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$190,987.85	\$415,955.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,588,077.46	\$9,588,077.46
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$332,636.00	\$332,636.00
TOTAL:		<u>\$19,205,995.31</u>	<u>\$21,383,389.56</u>

TOTAL GENERAL \$838,340,990.68 \$967,487,612.45

RECURSOS FISCALES \$343,194,451.38 \$380,258,380.58

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$73,205,625.33	\$76,971,960.38
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
111001	DIETAS	\$17,882,830.00	\$17,882,830.00
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$2,521,948.00	\$2,521,948.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$3,533,180.00	\$3,533,180.00
SUB-TOTAL:		\$23,937,958.00	\$23,937,958.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
122001	PERSONAL EVENTUAL	\$22,195,588.00	\$22,195,588.00
SUB-TOTAL:		\$22,195,588.00	\$22,195,588.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
131001	QUINQUENIOS	\$1,614,043.00	\$1,614,043.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$147,162.00	\$147,162.00
132005	PRIMA DOMINICAL SINDICALIZADOS	\$303.00	\$303.00
133001	HORAS EXTRAS	\$794.00	\$794.00
SUB-TOTAL:		\$1,762,302.00	\$1,762,302.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$44,672.00	\$44,672.00
152001	LIQUIDACIONES	\$5,291,415.14	\$5,473,780.40
154001	ESTÍMULOS AL PERSONAL SINDICALIZADO	\$5,820,725.00	\$6,916,000.00
154002	BECAS HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES	\$711,000.00	\$750,000.00
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$2,481,485.31	\$4,624,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$8,708,460.90	\$8,821,441.00
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$6,456.00	\$6,456.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$932,600.00	\$932,600.00
155001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS	\$72,643.98	\$72,643.98
159003	CANASTA BÁSICA CONFIANZA	\$370,872.00	\$371,072.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$765,234.00	\$765,234.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$4,213.00	\$4,213.00
159009	BONO SEGURIDAD PÚBLICA	\$100,000.00	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$25,309,777.33	\$28,882,112.38
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
171001	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	\$0.00	\$194,000.00
SUB-TOTAL:		\$0.00	\$194,000.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,501,155.78	\$26,819,575.41
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$287,246.31	\$287,246.31
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$607,930.00	\$607,488.00
215001	IMPRESOS	\$1,019,232.21	\$1,099,529.51
215002	LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	\$31,035.00	\$31,035.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$225,868.32	\$225,868.50
217001	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$1,572.03	\$1,572.03
217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$250,030.00	\$250,030.00
	SUB-TOTAL:	\$2,422,913.87	\$2,502,769.35
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAL	\$487,947.25	\$499,378.29
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$41,274.97	\$41,274.97
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$14,505.11	\$14,505.11
223001	BIENES DE CONSUMO UTENSILIOS	\$3,019.66	\$3,019.66
	SUB-TOTAL:	\$546,746.99	\$558,178.03
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
237001	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE	\$599.07	\$599.07
	SUB-TOTAL:	\$599.07	\$599.07
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$5,227,069.67	\$5,227,069.67
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$142,061.90	\$142,061.90
243001	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$51,565.62	\$51,565.62
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$78,772.92	\$78,772.92
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$2,186.89	\$2,186.89
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$511,122.45	\$523,872.46
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$193,894.09	\$194,206.09
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,021.40	\$11,021.40
249001	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$953,941.35	\$953,941.35
	SUB-TOTAL:	\$7,171,636.29	\$7,184,698.30
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
251001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$20,099.48	\$20,099.48
252001	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$64,106.24	\$64,106.24
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$568,956.25	\$568,956.25
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$1,978,343.90	\$1,978,343.90
255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$874.66	\$874.66
256001	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$62,125.87	\$62,714.15
	SUB-TOTAL:	\$2,694,506.40	\$2,695,094.68
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$9,216,116.34	\$10,423,194.33
	SUB-TOTAL:	\$9,216,116.34	\$10,423,194.33
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$762,987.68	\$762,987.68
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$900,859.65	\$901,069.64
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$13,818.76	\$13,818.76



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$1,677,666.09 \$1,677,876.08

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$428,770.55	\$428,770.55
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$25,567.47	\$25,567.47
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$114,609.66	\$114,609.66
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$60,149.99	\$60,952.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$255,547.50	\$255,547.50
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$646,826.32	\$652,196.32
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$145,290.40	\$145,313.23
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BÁSICOS	\$94,208.84	\$94,208.84
SUB-TOTAL:		\$1,770,970.73	\$1,777,165.57

3000 SERVICIOS GENERALES \$165,127,434.27 \$196,845,410.62

3100 SERVICIOS BÁSICOS

311001	ENERGÍA ELÉCTRICA (ALUMBRADO PÚBLICO)	\$1,699,703.00	\$5,659,024.53
313001	PAGO DE AGUA POTABLE	\$2,733,307.62	\$2,953,312.63
314001	SERVICIO TELEFÓNICO -TELEFONÍA TRADICIONAL-	\$630,646.79	\$800,000.00
315001	SERVICIO TELEFÓNICO - TELEFONÍA CELULAR-	\$99,532.00	\$99,532.00
316001	SERVICIO TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$32,201.60	\$32,201.60
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$1,432,179.62	\$1,641,912.06
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$4,711.02	\$4,711.02
SUB-TOTAL:		\$6,632,281.65	\$11,190,693.84

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321001	RENTA DEL RELLENO SANITARIO	\$500,614.73	\$500,614.73
321002	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$155,003.88	\$155,003.88
322001	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$4,419,632.89	\$4,919,632.89
323001	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$1,199,289.31	\$1,449,219.60
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$752,416.82	\$752,416.82
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$90,016.00	\$90,016.00
327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$10,300.00	\$10,300.00
328002	LUMINARIAS	\$17,599,775.49	\$31,999,591.80
329001	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES	\$297,593.03	\$297,593.03
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$473,317.47	\$484,663.08
SUB-TOTAL:		\$25,497,959.62	\$40,659,051.83

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331001	HONORARIOS SERVICIOS LEGALES	\$587,800.00	\$587,800.00
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$33,940,762.36	\$37,897,298.53
332001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	\$3,190.00	\$3,190.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$11,905,154.03	\$11,905,154.03
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$3,067,546.30	\$3,067,546.30
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$126,424.48	\$126,424.48
339001	ESTUDIO DE OPINIÓN CIUDADANA	\$150,472.93	\$150,472.93
339002	SERVICIOS PROFESIONALES VALUADOR	\$11,600.00	\$11,600.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$306,727.20	\$306,727.20
SUB-TOTAL:		\$50,099,677.30	\$54,056,213.47

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$328,518.33	\$328,518.33
342001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$50,386.92	\$50,386.92



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

343001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS TRASLADO DE VALORES	\$371,076.95	\$371,076.95
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$2,491,608.15	\$2,491,608.15
347001	FLETES Y MANIOBRAS	\$8,120.00	\$8,120.00
SUB-TOTAL:		\$3,249,710.35	\$3,249,710.35

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$183,785.57	\$183,785.57
351004	MANTENIMIENTO A MERCADOS	\$71,740.20	\$71,740.20
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO OFICINA	\$7,483.50	\$7,483.50
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$37,876.00	\$37,876.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$554,679.08	\$555,880.08
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$27,495.10	\$27,495.10
357002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,322,978.68	\$1,322,978.68
358001	MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO RENTA DE CAMIONES DE VOLTEO	\$339,593.97	\$339,593.97
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$52,720,732.95	\$60,720,732.95
358003	MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO RENTA DE MAQUINARIA PESADA	\$1,330,105.00	\$1,330,105.00
358004	SERVICIO DE LAVANDERÍA	\$830.01	\$830.01
358005	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BIENES	\$318,261.08	\$318,261.08
359001	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$28,456.93	\$28,456.93
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$680,252.52	\$717,552.52
359004	AGUA PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$70,412.00	\$70,412.00
SUB-TOTAL:		\$57,694,682.59	\$65,733,183.59

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$338,570.00	\$338,570.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$5,085,325.98	\$5,085,325.98
361003	INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$371,063.77	\$371,063.77
363001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCIÓN	\$13,340.00	\$13,340.00
364001	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA	\$2,900.00	\$2,900.00
366001	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVO DE INTERNET	\$313,200.00	\$313,200.00
369001	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$174,000.00	\$174,000.00
SUB-TOTAL:		\$6,298,399.75	\$6,298,399.75

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

371001	PASAJES AÉREOS	\$0.00	\$0.00
372001	PASAJES TERRESTRES	\$112.00	\$112.00
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$17,234.28	\$18,377.28
379001	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$15,299.98	\$15,299.98
SUB-TOTAL:		\$32,646.26	\$33,789.26

3800 SERVICIOS OFICIALES

381001	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$110,318.18	\$110,318.18
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$347,472.83	\$349,764.61
383001	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$163,927.42	\$163,927.42
384001	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$0.00	\$0.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$47,186.57	\$47,186.57
SUB-TOTAL:		\$668,905.00	\$671,196.78

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

391001	AYUDAS FUNERALES	\$3,137,907.04	\$3,137,907.04
391002	SERVICIOS PROFESIONALES DE CREMACIÓN	\$98,489.88	\$98,489.88
392001	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$149,622.95	\$149,622.95
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$4,209,791.99	\$4,209,791.99
394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$160,088.02	\$160,088.02
395002	DEVOLUCIONES POR PAGO DE LO INDEBIDO	\$39,039.87	\$39,039.87
396001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$2,469,482.00	\$2,469,482.00
398002	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA REL. LABORAL	\$4,688,750.00	\$4,688,750.00
SUB-TOTAL:		\$14,953,171.75	\$14,953,171.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$64,616,585.60	\$64,877,783.77
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
415001	TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL	\$17,722,304.97	\$17,725,390.36
415002	TRANSFERENCIAS IMIP	\$1,730,780.22	\$1,771,625.60
415003	TRANSFERENCIAS IMPA	\$1,219,524.88	\$1,253,464.88
415005	TRANSFERENCIAS INMUDE	\$4,101,088.22	\$4,120,085.41
415006	TRANSFERENCIAS IMJUVE	\$990,214.14	\$1,044,403.60
415007	TRANSFERENCIAS IMPACU	\$3,427,034.20	\$3,461,350.37
415008	TRANSFERENCIAS URRRFMS	\$2,332,146.88	\$2,366,463.05
415009	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$1,545,633.28	\$1,580,711.69
SUB-TOTAL:		\$33,068,726.79	\$33,323,494.96
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
439001	OTROS SUBSIDIOS DE RECAUDACIÓN	\$26,549,776.03	\$26,549,776.03
SUB-TOTAL:		\$26,549,776.03	\$26,549,776.03
4400	AYUDAS SOCIALES		
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO (A PERSONAS)	\$753,033.18	\$756,463.18
442002	AYUDAS A ESTUDIANTES	\$996,992.60	\$999,992.60
445001	APOYOS DEL MUNICIPIO (A INSTITUCIONES)	\$213,450.00	\$213,450.00
SUB-TOTAL:		\$1,963,475.78	\$1,969,905.78
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
451001	PENSIONES	\$182,544.00	\$182,544.00
452001	JUBILACIONES	\$2,852,063.00	\$2,852,063.00
SUB-TOTAL:		\$3,034,607.00	\$3,034,607.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$721,300.80	\$721,300.80
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$27,144.00	\$27,144.00
512001	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$9,690.00	\$9,690.00
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$152,302.27	\$152,302.27
519001	OTROS MUEBLES	\$39,780.12	\$39,780.12
SUB-TOTAL:		\$228,916.39	\$228,916.39
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE		
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$265,260.00	\$265,260.00
SUB-TOTAL:		\$265,260.00	\$265,260.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
564001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN	\$21,539.99	\$21,539.99
567001	HERRAMIENTAS	\$198,361.15	\$198,361.15
SUB-TOTAL:		\$219,901.14	\$219,901.14
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
591001	SOFTWARE	\$1,749.00	\$1,749.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$5,474.27	\$5,474.27
SUB-TOTAL:		\$7,223.27	\$7,223.27
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,296,304.00	\$10,296,304.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$10,296,304.00	\$10,296,304.00
SUB-TOTAL:		\$10,296,304.00	\$10,296,304.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,726,045.60	\$3,726,045.60
8500	CONVENIOS		
853011	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020	\$3,726,045.60	\$3,726,045.60
SUB-TOTAL:		\$3,726,045.60	\$3,726,045.60
-	<u>PARQUÍMETROS</u>	<u>\$8,849,344.60</u>	<u>\$8,944,666.00</u>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,859,958.00	\$3,859,958.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$3,859,958.00	\$3,859,958.00
SUB-TOTAL:		\$3,859,958.00	\$3,859,958.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,055,617.60	\$3,066,939.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
338002	PARQUÍMETROS	\$415,575.60	\$426,896.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$2,640,042.00	\$2,640,043.00
SUB-TOTAL:		\$3,055,617.60	\$3,066,939.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,933,769.00	\$2,017,769.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
415001	TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL	\$17,769.00	\$17,769.00
SUB-TOTAL:		\$17,769.00	\$17,769.00
4400	AYUDAS SOCIALES		
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$1,916,000.00	\$2,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,916,000.00	\$2,000,000.00
-	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020</u>	<u>\$3,170,574.60</u>	<u>\$3,726,045.60</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,164,529.00	\$3,720,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$3,071,154.00	\$3,626,625.00
SUB-TOTAL:		\$3,071,154.00	\$3,626,625.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$93,375.00	\$93,375.00
SUB-TOTAL:		\$93,375.00	\$93,375.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,045.60	\$6,045.60
3100	SERVICIOS BÁSICOS		
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$2,638.02	\$2,638.02
SUB-TOTAL:		\$2,638.02	\$2,638.02
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$3,407.58	\$3,407.58
SUB-TOTAL:		\$3,407.58	\$3,407.58



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

<u>APOYO A TU ECONOMÍA</u>		<u>\$324,368.24</u>	<u>\$360,464.00</u>
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$324,368.24	\$360,464.00
4400	AYUDAS SOCIALES		
441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$324,368.24	\$360,464.00
SUB-TOTAL:		\$324,368.24	\$360,464.00
<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		<u>\$174,279,908.82</u>	<u>\$191,315,904.82</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$99,652,697.54	\$111,381,850.54
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
111001	DIETAS	\$1,088,233.00	\$1,088,233.00
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$34,672,517.35	\$34,672,517.35
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$8,810,279.58	\$8,810,279.58
SUB-TOTAL:		\$44,571,029.93	\$44,571,029.93
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
122001	PERSONAL EVENTUAL	\$5,599,524.00	\$5,768,813.00
SUB-TOTAL:		\$5,599,524.00	\$5,768,813.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
131001	QUINQUENIOS	\$15,050,497.32	\$15,050,497.32
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$108,790.00	\$108,790.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$3,207,419.00	\$3,218,796.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$5,996,971.00	\$5,996,971.00
132005	PRIMA DOMINICAL SINDICALIZADOS	\$8,269.00	\$8,269.00
133001	HORAS EXTRAS	\$94,343.00	\$94,343.00
SUB-TOTAL:		\$24,466,289.32	\$24,477,666.32
1400	SEGURIDAD SOCIAL		
144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA	\$475,068.56	\$475,068.56
SUB-TOTAL:		\$475,068.56	\$475,068.56
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$4,351,700.00	\$4,355,713.00
153001	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO CONFIANZA	\$0.00	\$5,710,000.00
153002	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO SINDICALIZADOS	\$0.00	\$5,710,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$887,250.00	\$887,250.00
154006	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS SINDICALIZADOS	\$3,781,586.36	\$3,781,586.36
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$61,329.37	\$61,329.37
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$15,309,955.00	\$15,434,429.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA	\$148,965.00	\$148,965.00
SUB-TOTAL:		\$24,540,785.73	\$36,089,272.73
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,340,556.00	\$1,340,556.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$100,116.00	\$100,116.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$1,240,440.00	\$1,240,440.00
SUB-TOTAL:		\$1,340,556.00	\$1,340,556.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$70,080,518.28	\$75,387,361.28
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
415001	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	\$8,461,500.00	\$8,461,500.00
415002	TRANSFERENCIA IMIP	\$509,405.00	\$509,405.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

415003	TRANSFERENCIA IMPA	\$628,936.00	\$628,936.00
415005	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$1,992,548.00	\$1,992,548.00
415006	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$511,704.00	\$511,704.00
415007	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$632,937.00	\$632,937.00
415008	TRANSFERENCIA UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$666,242.00	\$666,242.00
415009	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES	\$821,012.00	\$821,012.00
SUB-TOTAL:		\$14,224,284.00	\$14,224,284.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES			
451001	PENSIONES	\$3,129,420.00	\$4,023,671.63
452001	JUBILACIONES	\$52,726,814.28	\$57,139,405.65
SUB-TOTAL:		\$55,856,234.28	\$61,163,077.28
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$3,206,137.00	\$3,206,137.00
8500 CONVENIOS			
852001	CONVENIOS HOSPITAL DIF	\$1,452,000.00	\$1,452,000.00
852002	CONVENIOS CRITH	\$1,121,065.00	\$1,121,065.00
852003	CONVENIOS DEFENSA DEL MENOR	\$633,072.00	\$633,072.00
SUB-TOTAL:		\$3,206,137.00	\$3,206,137.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$77,007,662.44	\$84,699,800.44
1000 SERVICIOS PERSONALES \$68,108,779.72 \$75,800,917.72			
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$59,559,259.29	\$64,484,470.97
SUB-TOTAL:		\$59,559,259.29	\$64,484,470.97
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
131001	QUINQUENIOS	\$1,563,502.43	\$1,563,502.43
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$1,187.00	\$1,187.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$0.00	\$710,584.35
SUB-TOTAL:		\$1,564,689.43	\$2,275,273.78
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$6,984,831.00	\$8,454,854.97
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$0.00	\$586,318.00
SUB-TOTAL:		\$6,984,831.00	\$9,041,172.97
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$8,898,882.72	\$8,898,882.72
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES			
452001	JUBILACIONES	\$8,898,882.72	\$8,898,882.72
SUB-TOTAL:		\$8,898,882.72	\$8,898,882.72
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		\$3,113,342.97	\$3,558,128.97
1000 SERVICIOS PERSONALES \$3,113,342.97 \$3,558,128.97			
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$557,870.80	\$557,870.80
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$2,391,227.54	\$2,391,227.54
SUB-TOTAL:		\$2,949,098.34	\$2,949,098.34
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$0.00	\$444,786.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

		SUB-TOTAL:	\$0.00	\$444,786.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$164,244.63	\$164,244.63	
		SUB-TOTAL:	\$164,244.63	\$164,244.63
-	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	<u>\$2,315,465.26</u>	<u>\$2,447,745.26</u>	
-				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,315,465.26	\$2,447,745.26	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$126,581.00	\$126,581.00	
		SUB-TOTAL:	\$126,581.00	\$126,581.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
131001	QUINQUENIOS	\$2,188,884.26	\$2,188,884.26	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$0.00	\$132,280.00	
		SUB-TOTAL:	\$2,188,884.26	\$2,321,164.26
-	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>	<u>\$6,906,289.44</u>	<u>\$9,010,329.84</u>	
-				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,906,289.44	\$9,010,329.84	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$622,048.85	\$622,048.85	
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$1,791,109.59	\$1,791,109.59	
		SUB-TOTAL:	\$2,413,158.44	\$2,413,158.44
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
122001	PERSONAL EVENTUAL	\$4,493,131.00	\$6,597,171.40	
		SUB-TOTAL:	\$4,493,131.00	\$6,597,171.40
-	<u>COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	<u>\$291,835.99</u>	<u>\$321,016.99</u>	
-				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$291,835.99	\$321,016.99	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
131001	QUINQUENIOS	\$291,835.99	\$301,814.99	
		SUB-TOTAL:	\$291,835.99	\$301,814.99
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
153001	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO CONFIANZA	\$0.00	\$9,601.00	
153002	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO SINDICALIZADOS	\$0.00	\$9,601.00	
		SUB-TOTAL:	\$0.00	\$19,202.00
-	<u>RECAUDACIÓN I.S.R.</u>	<u>\$11,521,856.35</u>	<u>\$17,381,848.00</u>	
-				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,365,447.80	\$14,225,439.45	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$0.00	\$3,109,991.65	
		SUB-TOTAL:	\$0.00	\$3,109,991.65
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
154002	BECAS HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES	\$0.00	\$750,000.00	
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$2,154,006.30	\$4,154,006.30	
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$6,211,441.50	\$6,211,441.50	



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

		SUB-TOTAL:	\$8,365,447.80	\$11,115,447.80
3000	SERVICIOS GENERALES		\$472,540.55	\$472,540.55
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS		\$245,532.53	\$245,532.53
		SUB-TOTAL:	\$245,532.53	\$245,532.53
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			
391001	AYUDAS FUNERALES		\$227,008.02	\$227,008.02
		SUB-TOTAL:	\$227,008.02	\$227,008.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$2,683,868.00	\$2,683,868.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
451001	PENSIONES		\$157,102.00	\$157,102.00
452001	JUBILACIONES		\$2,526,766.00	\$2,526,766.00
		SUB-TOTAL:	\$2,683,868.00	\$2,683,868.00
-	FONDO DE FISCALIZACIÓN		\$6,946,777.55	\$7,658,557.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$512,029.17	\$512,029.17
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
215001	IMPRESOS		\$512,029.17	\$512,029.17
		SUB-TOTAL:	\$512,029.17	\$512,029.17
3000	SERVICIOS GENERALES		\$6,434,748.38	\$7,146,528.38
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES		\$0.00	\$201,279.03
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA		\$1,392,000.00	\$1,521,877.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		\$516,200.00	\$600,000.00
		SUB-TOTAL:	\$1,908,200.00	\$2,323,156.03
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS		\$1,278,047.41	\$1,290,671.38
343001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS TRASLADO DE VALORES		\$108,074.97	\$108,074.97
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES		\$1,835,230.00	\$2,119,430.00
		SUB-TOTAL:	\$3,221,352.38	\$3,518,176.35
3800	SERVICIOS OFICIALES			
385002	PROYECTOS ESPECIALES		\$105,495.00	\$105,495.00
		SUB-TOTAL:	\$105,495.00	\$105,495.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		\$1,199,701.00	\$1,199,701.00
		SUB-TOTAL:	\$1,199,701.00	\$1,199,701.00
-	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$7,010,349.96	\$31,713,141.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$7,010,349.96	\$31,713,141.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			
613001	OBRA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$0.00	\$2,307.66
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS		\$7,010,349.96	\$31,710,833.34



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$7,010,349.96 \$31,713,141.00

- **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS** **\$160,126,671.25** **\$186,077,965.84**

1000	SERVICIOS PERSONALES		\$96,016,586.40	\$121,092,433.18
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA		\$57,032,616.00	\$57,032,616.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS		\$1,362,370.00	\$1,362,370.00
	SUB-TOTAL:		\$58,394,986.00	\$58,394,986.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
122001	PERSONAL EVENTUAL		\$4,830,980.00	\$4,830,980.00
	SUB-TOTAL:		\$4,830,980.00	\$4,830,980.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
131001	QUINQUENIOS		\$285,214.00	\$285,214.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA		\$9,354.00	\$17,399,806.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS		\$19,774.00	\$290,030.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA		\$5,145,482.00	\$5,145,482.00
132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS		\$108,939.00	\$108,939.00
	SUB-TOTAL:		\$5,568,763.00	\$23,229,471.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
142001	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		\$314,530.22	\$314,530.22
144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA		\$737,558.33	\$737,558.33
	SUB-TOTAL:		\$1,052,088.55	\$1,052,088.55
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA		\$974,355.00	\$974,355.00
152001	LIQUIDACIONES		\$331,505.08	\$331,505.08
153001	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO CONFIANZA		\$17,211.00	\$605,302.76
153002	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO SINDICALIZADOS		\$0.00	\$588,091.76
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO		\$138,927.00	\$138,927.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES		\$15,744.00	\$15,744.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA		\$316,496.00	\$316,496.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL		\$17,223,278.00	\$17,223,278.00
159008	COMPLEMENTO SUELDO CONFIANZA		\$99,766.00	\$99,766.00
159010	CUOTAS Y SERVICIOS MÉDICOS CONFIANZA		\$6,944,522.77	\$13,183,478.03
	SUB-TOTAL:		\$26,061,804.85	\$33,476,943.63
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
171001	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA		\$107,964.00	\$107,964.00
	SUB-TOTAL:		\$107,964.00	\$107,964.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$13,760,535.71	\$13,760,535.71
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.		\$57,488.53	\$57,488.53
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE EQ. DE TEC. DE LA INF.		\$81,833.61	\$81,833.61
215001	IMPRESOS		\$109,514.49	\$109,514.49
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA		\$99,968.33	\$99,968.33
	SUB-TOTAL:		\$348,804.96	\$348,804.96
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
221001	BIENES DE CONSUMO (ALIMENTOS PARA PERSONAS)		\$5,874.92	\$5,874.92
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS		\$80,218.18	\$80,218.18



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$74,319.49	\$74,319.49
223001	BIENES DE CONSUMO UTENSILIOS	\$60.08	\$60.08
SUB-TOTAL:		\$160,472.67	\$160,472.67
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$24,297.24	\$24,297.24
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$63,622.20	\$63,622.20
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$546,931.04	\$546,931.04
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$327,191.84	\$327,191.84
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$99,999.68	\$99,999.68
SUB-TOTAL:		\$1,062,042.00	\$1,062,042.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
251001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$108.00	\$108.00
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$72,395.47	\$72,395.47
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$107,089.53	\$107,089.53
256001	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$4,354.10	\$4,354.10
259001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$147.09	\$147.09
SUB-TOTAL:		\$184,094.19	\$184,094.19
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$10,403,164.39	\$10,403,164.39
SUB-TOTAL:		\$10,403,164.39	\$10,403,164.39
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$119,608.00	\$119,608.00
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$137,392.32	\$137,392.32
SUB-TOTAL:		\$257,000.32	\$257,000.32
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			
282001	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,074.00	\$1,074.00
283001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$67,354.32	\$67,354.32
SUB-TOTAL:		\$68,428.32	\$68,428.32
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			
291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$11,335.90	\$11,335.90
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$4,433.29	\$4,433.29
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$40,803.96	\$40,803.96
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$22,820.73	\$22,820.73
295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE INSTRUMENTAL MÉDICO	\$21,830.04	\$21,830.04
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$104,585.16	\$104,585.16
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$993,175.44	\$993,175.44
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$160.00	\$160.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$77,384.34	\$77,384.34
SUB-TOTAL:		\$1,276,528.86	\$1,276,528.86
3000	SERVICIOS GENERALES	\$34,706,156.52	\$35,581,604.33
3100 SERVICIOS BÁSICOS			
311001	ENERGÍA ELÉCTRICA (ALUMBRADO PÚBLICO)	\$27,549,591.39	\$28,425,039.20
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$40,528.00	\$40,528.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$353.01	\$353.01



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$27,590,472.40 \$28,465,920.21

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

328002	LUMINARIAS	\$3,199,959.18	\$3,199,959.18
SUB-TOTAL:		\$3,199,959.18	\$3,199,959.18

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$2,041.00	\$2,041.00
332001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA	\$59,682.00	\$59,682.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$44,940.00	\$44,940.00
SUB-TOTAL:		\$106,663.00	\$106,663.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$2,732,113.23	\$2,732,113.23
SUB-TOTAL:		\$2,732,113.23	\$2,732,113.23

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$152,607.80	\$152,607.80
353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓM. Y TEC. DE LA INFO.	\$696.00	\$696.00
354001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	\$7,482.00	\$7,482.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$449,211.27	\$449,211.27
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$13,859.10	\$13,859.10
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$12,000.00	\$12,000.00
SUB-TOTAL:		\$635,856.17	\$635,856.17

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$5,887.00	\$5,887.00
SUB-TOTAL:		\$5,887.00	\$5,887.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$17,314.68	\$17,314.68
SUB-TOTAL:		\$17,314.68	\$17,314.68

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

392001	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$287,303.86	\$287,303.86
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$130,587.00	\$130,587.00
SUB-TOTAL:		\$417,890.86	\$417,890.86

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$1,916,112.00 \$1,916,112.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

415001	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	\$1,916,112.00	\$1,916,112.00
SUB-TOTAL:		\$1,916,112.00	\$1,916,112.00

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

\$13,727,280.62 \$13,727,280.62

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$81,618.34	\$81,618.34
SUB-TOTAL:		\$81,618.34	\$81,618.34

5400 VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE

541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$13,626,948.00	\$13,626,948.00
SUB-TOTAL:		\$13,626,948.00	\$13,626,948.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
567001	HERRAMIENTAS	\$18,714.28	\$18,714.28
	SUB-TOTAL:	\$18,714.28	\$18,714.28
-	<u>FORTASEG 2020</u>	<u>\$14,076,096.52</u>	<u>\$18,630,228.00</u>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,074,085.84	\$7,627,378.00
215001	IMPRESOS	\$48,140.00	\$63,423.60
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$170,462.00	\$170,500.00
	SUB-TOTAL:	\$218,602.00	\$233,923.60
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$915,467.36	\$915,500.00
259001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$133,991.60	\$134,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,049,458.96	\$1,049,500.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
271001	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	\$1,238,532.00	\$4,976,454.40
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$254,997.00	\$255,000.00
275001	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$174,997.60	\$175,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,668,526.60	\$5,406,454.40
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
283001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$137,498.28	\$937,500.00
	SUB-TOTAL:	\$137,498.28	\$937,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,369,328.00	\$3,369,431.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$2,171,000.00	\$2,171,000.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,198,328.00	\$1,198,431.00
	SUB-TOTAL:	\$3,369,328.00	\$3,369,431.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,632,682.68	\$7,633,419.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
523001	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$1,999,866.68	\$2,000,000.00
	SUB-TOTAL:	\$1,999,866.68	\$2,000,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE		
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,499,400.00	\$4,500,000.00
543001	EQUIPO AEROSPAZIAL	\$593,416.00	\$593,419.00
	SUB-TOTAL:	\$5,092,816.00	\$5,093,419.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$540,000.00	\$540,000.00
	SUB-TOTAL:	\$540,000.00	\$540,000.00
-	<u>FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)</u>	<u>\$19,205,995.31</u>	<u>\$21,383,389.56</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,094,294.00	\$11,046,720.77
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$7,151,792.00	\$7,151,792.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-TOTAL: \$7,151,792.00 \$7,151,792.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$194,989.00	\$194,989.00
133001	HORAS EXTRAS	\$2,622.00	\$2,622.00
SUB-TOTAL:		\$197,611.00	\$197,611.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

153001	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO CONFIANZA	\$0.00	\$510,817.81
153002	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO SINDICALIZADOS	\$0.00	\$38,114.81
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$1,717,589.00	\$1,717,589.00
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$27,302.00	\$27,302.00
SUB-TOTAL:		\$1,744,891.00	\$2,293,823.62

1600 PREVISIONES

161001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$0.00	\$1,403,494.15
SUB-TOTAL:		\$0.00	\$1,403,494.15

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$190,987.85 \$415,955.33

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

253001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$114,000.00	\$114,000.00
SUB-TOTAL:		\$114,000.00	\$114,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$76,987.85	\$301,955.33
SUB-TOTAL:		\$76,987.85	\$301,955.33

3000 SERVICIOS GENERALES \$9,588,077.46 \$9,588,077.46

3100 SERVICIOS BÁSICOS

311001	ENERGÍA ELÉCTRICA (ALUMBRADO PÚBLICO)	\$4,519,515.28	\$4,519,515.28
SUB-TOTAL:		\$4,519,515.28	\$4,519,515.28

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

328002	LUMINARIAS	\$3,199,959.18	\$3,199,959.18
SUB-TOTAL:		\$3,199,959.18	\$3,199,959.18

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$85.00	\$85.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$1,868,518.00	\$1,868,518.00
SUB-TOTAL:		\$1,868,603.00	\$1,868,603.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$332,636.00 \$332,636.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

415002	TRANSFERENCIA IMIP	\$46,698.00	\$46,698.00
415003	TRANSFERENCIA IMPA	\$56,885.00	\$56,885.00
415006	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$46,615.00	\$46,615.00
415007	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$57,542.00	\$57,542.00
415008	TRANSFERENCIA UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$55,921.00	\$55,921.00
415009	TRANSFERENCIA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES	\$68,975.00	\$68,975.00
SUB-TOTAL:		\$332,636.00	\$332,636.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL 2020
Clasificación Administrativa

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
		967,487,612.45
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	7,750,438.11
110	Dirección de Giras y Logística	1,528,978.80
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	1,459,147.42
130	Secretaría Particular	2,197,519.41
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	979,105.38
140	Dirección de Relaciones Públicas	1,134,303.89
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	451,383.21
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	8,743,352.78
200	Secretaría de Desarrollo Económico	5,272,579.12
220	Dirección de Turismo	1,170,307.86
210	Dirección de Desarrollo Económico	2,300,465.80
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	220,143,472.23
310	Dirección de Servicios Generales	21,232,963.33
300	Secretaría de Administración	19,554,872.23
360	Sindicato	12,144,144.76
330	Dirección de Compras y Suministros	3,839,261.33
340	Dirección de Recursos Humanos	84,872,355.28
320	Dirección de Informática	2,719,440.30
370	Jubilados	75,780,435.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	6,324,119.62
410	Dirección de Control	641,992.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	917,702.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	886,982.00
460	Dirección de Responsabilidades	0.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,221,229.62
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	715,607.00
420	Dirección de Auditoría	1,940,607.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	224,048,411.24
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	9,144,425.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	124,980,553.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	9,426,613.38
520	Dirección de Alumbrado Público	80,496,819.86
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	31,490,926.57
640	Dirección de Desarrollo Político	6,390.02
600	Secretaría General	7,637,950.57
680	Dirección de Comunicación Social	8,242,360.99
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	3,547,966.70
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	168,060.81
620	Dirección de lo Contencioso	3,819.92
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	3,436,775.10
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	5,422,050.36
610	Dirección General Jurídica	3,025,552.10
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	93,886,265.07
720	Dirección de Desarrollo Urbano	7,790,098.40
750	Dirección de Centro Histórico	4,277,731.00
770	Dirección Administrativa	587,471.52
710	Dirección de Obras Públicas	16,181,168.22



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

760	Dirección de Movilidad	11,794,170.24
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	46,419,298.48
730	Dirección de Estudios y Proyectos	4,803,938.93
740	Dirección de Vivienda	2,032,388.28
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	98,177,881.64
830	Dirección de Egresos	1,633,644.75
800	Secretaría de la Tesorería	54,227,089.36
810	Dirección de Catastro	4,392,794.00
820	Dirección de Ingresos	34,789,709.53
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	3,134,644.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	180,438,319.87
930	Dirección Administrativa	27,862,690.86
910	Dirección de Policía Preventiva	62,109,136.51
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	40,426,405.88
940	Dirección de Prevención del Delito	8,993,331.17
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	34,788,094.50
950	Dirección de Planeación y Estadística	6,258,660.95
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	28,199,049.52
1010	Sindicatura	466.68
1000	Asamblea Municipal	27,930,518.24
1020	Oficialía Mayor	268,064.60
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	28,120,771.36
1100	Sistema DIF Municipal	28,120,771.36
1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	2,327,728.60
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,327,728.60
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	1,939,285.88
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	1,939,285.88
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	1,602,722.60
1400	Instituto Municipal para la Juventud	1,602,722.60
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	8,868,803.31
1520	Dirección de Desarrollo Social	3,313,550.12
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	4,374,551.52
1530	Dirección de Educación	1,180,701.67
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	6,112,633.41
1600	Instituto Municipal del Deporte	6,112,633.41
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	4,151,829.37
1700	Instituto Municipal de la Cultura	4,151,829.37
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4,849,457.52
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	626,301.00
1830	Área Técnica	2,376,388.58
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,169,753.94
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	677,014.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	4,752,819.01
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	1,400,353.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	2,411,489.65
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	940,976.36
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	3,088,626.05



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,088,626.05
2100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2,470,698.69
2100	Instituto Municipal de las Mujeres	2,470,698.69

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL 2020
Clasificación por Fuente de Financiamiento

FUENTE	DESCRIPCION	IMPORTE
E		967,487,612.45
	NO ETIQUETADO	727,340,232.01
1020	RECURSOS FISCALES 2020	380,258,380.58
1062	PARQUIMETROS 2020	8,944,666.00
1081	APOYO A TU ECONOMIA 2020	360,464.00
5334	RECAUDACIÓN I.S.R. 2019	0.00
5335	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020	17,381,848.00
5614	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	191,315,904.82
5615	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	84,699,800.44
5616	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020	3,558,128.97
5617	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	2,447,745.26
5618	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	321,016.99
5619	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020	9,010,329.84
5620	FEIEF 2020	21,383,389.56
5703	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020	7,658,557.55
	ETIQUETADO	240,147,380.44
1071	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020	3,726,045.60
5006	FAISM 2020	31,713,141.00
5803	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	186,077,965.84
5903	FORTASEG FEDERAL 2020	18,630,228.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL 2020
Clasificador Funcional del Gasto

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		967,487,612.45
100	GOBIERNO	423,102,570.97
120	JUSTICIA	451,383.21
130	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	192,487,524.76
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	39,557,998.28
170	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	145,433,964.35
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	45,171,700.37
200	DESARROLLO SOCIAL	312,641,225.90
210	PROTECCION AMBIENTAL	90,957,378.59
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	217,189,595.52
230	SALUD	190,153.81
240	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	157,098.78
250	EDUCACION	1,180,701.67



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

270	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,966,297.53
300	DESARROLLO ECONOMICO	181,929,519.62
310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	178,534,175.94
370	TURISMO	655,917.74
380	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	2,739,425.94
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	49,814,295.96
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	49,814,295.96

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL 2020
Clasificador por Tipo de Gasto

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		967,487,612.45
1	Gasto Corriente	827,615,732.03
1020	RECURSOS FISCALES 2020	366,206,168.78
1062	PARQUIMETROS 2020	8,944,666.00
1071	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020	3,726,045.60
1081	APOYO A TU ECONOMIA 2020	360,464.00
5335	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020	14,697,980.00
5614	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	130,152,827.54
5615	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	75,800,917.72
5616	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020	3,558,128.97
5617	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	2,447,745.26
5618	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	321,016.99
5619	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020	9,010,329.84
5620	FEIEF 2020	21,383,389.56
5703	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020	7,658,557.55
5803	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	172,350,685.22
5903	FORTASEG FEDERAL 2020	10,996,809.00
2	Gasto de Capital	64,091,445.42
1020	RECURSOS FISCALES 2020	11,017,604.80
5006	FAISM 2020	31,713,141.00
5803	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	13,727,280.62
5903	FORTASEG FEDERAL 2020	7,633,419.00
4	Pensiones y Jubilaciones	75,780,435.00
1020	RECURSOS FISCALES 2020	3,034,607.00
5335	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020	2,683,868.00
5614	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	61,163,077.28
5615	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	8,898,882.72

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL 2020



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

Clasificador por Objeto de Gasto

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		967,487,612.45
100000	SERVICIOS PERSONALES	429,576,543.10
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	207,655,699.68
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	39,392,552.40
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,213,456.00
140000	SEGURIDAD SOCIAL	1,527,157.11
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	121,082,219.76
160000	PREVISIONES	1,403,494.15
170000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	301,964.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,995,431.62
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	3,597,527.08
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	718,650.70
230000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	599.07
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,246,740.30
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	7,902,646.87
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,128,314.05
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	7,341,330.80
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,005,928.32
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,053,694.43
300000	SERVICIOS GENERALES	257,417,132.94
310000	SERVICIOS BASICOS	44,178,767.35
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	47,058,970.19
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	62,922,402.50
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,745,532.46
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	66,369,039.76
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,304,286.75
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	54,511.52
380000	SERVICIOS OFICIALES	776,691.78
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	20,006,930.63
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	156,474,876.77
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	49,814,295.96
430000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	26,549,776.03
440000	AYUDAS SOCIALES	4,330,369.78
450000	PENSIONES Y JUBILACIONES	75,780,435.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,082,000.42
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	310,534.73
520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,000,000.00
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	18,985,627.00
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	778,615.42
590000	ACTIVOS INTANGIBLES	7,223.27
600000	INVERSION PUBLICA	42,009,445.00
610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	42,009,445.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,932,182.60
850000	CONVENIOS	6,932,182.60

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL 2020
Programa y Proyectos

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL		967,487,612.45
B	Provisión de Bienes Públicos	1,864,354.00
O001	PRETEMUN 2020	1,864,354.00
E	Prestación de Servicios Públicos	382,335,716.15
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística en las que Participa la o el C. Presidente Municipal Constitucional	1,528,978.80
SM02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	121,274.74
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	3,025,552.10
SM11	Programa de Empleo Emergente	4,214,745.00
SO06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	4,094,575.00
SM05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	24,386,628.36
SM08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	6,114,885.98
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	2,028.00
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	3,547,966.70
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	6,390.02
SG07	Programa Municipal de Participación Social	168,060.81
O004	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	381,557.86
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	6,258,660.95
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	1,134,303.89
SM07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	27,415,817.29
SG04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	1,791.92
SG10	Difusión de Información Institucional	8,242,360.99
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	62,109,136.51
SE11	Pachuca en Bici	514,390.12
SM04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	80,088,918.86
O001	PRETEMUN 2020	706,182.00
O002	PROGRAMA DE BACHEO 2020	6,941,690.16
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	1,272,902.60
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	8,993,331.17
UA03	Atención Ciudadana 070	979,105.38
SM03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	8,526,224.00
SM10	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	1,233,625.72
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5,422,050.36
O003	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	115,336.64
SO07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	3,322,617.43
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	2,197,519.41
SM06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	62,891,046.65
SO03	Fortalecer la Gobernanza Urbana Asegurando una Perspectiva de Futuro con Crecimiento y Desarrollo Sustentable y Sostenido	5,925,744.40



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	31,274,390.27
SO05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	2,032,388.28
O005	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES Y BALIZAMIENTO	509,942.15
ST02	Modernización y Actualización Catastral	4,392,794.00
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	2,240,801.63
F	Promoción y fomento	7,902,018.54
SE02	Distrito Innovador	2,272,084.13
SD08	Fomento a la Lectura	142,930.17
SE05	Casa del Empleo	4,853.75
SD02	Pachuca Humana y Alegre	2,966,297.53
SD06	Celebraciones Conmemorativas	88,958.88
SE03	Casa del Conocer	19,021.99
SD07	Apoyo en la Realización de Eventos Recreativos, Cívicos y Especiales	54,713.80
SE09	Operativo Turísticos en Temporadas Vacacionales	2,835.00
SD03	Fomento a la Salud	190,153.81
SE10	Museo Virtual de Pachuca	3,548.80
UA07	Construyo, Difundo e Informo para el Desarrollo Infantil y Adolescente	11,332.03
SD09	Feria de Oferta Educativa	83.52
SD04	Talleres, Capacitaciones y Programa Integral de Prevención y Desarrollo Social	13,426.10
SE06	Promoción y Difusión Turística	649,533.94
UA06	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	440,051.18
SD11	Lunes de Honores a la Bandera	18,540.37
SD10	Apoyo Económico a Estudiantes	1,019,147.61
SE04	Ventanilla Única	4,505.93
G	Regulación y supervisión	3,436,775.10
SG08	Regulación de Establecimientos Mercantiles	3,436,775.10
J	Pensiones y jubilaciones	75,780,435.00
SA11	Jubilados	75,780,435.00
K	Proyectos de Inversión	42,007,137.34
FA05	2020/FAISM048005 CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA COL. VALLE DEL PALMAR	514,615.35
FA03	2020/FAISM048003 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES, COL. CERRO DE GUADALUPE	920,257.91
FA10	2020/FAISM048010 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CIRCUITO SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CALLE AMADO NERVO, COL. MONTE CARMELO	3,012,052.50
FA14	2020/FAISM048014 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE DIECINUEVE DE JUNIO, TRAMO RAMON G. BONFIL A AV. PETROLEROS, COL. NOPANCALCO	2,938,887.11
FA18	2020/FAISM048018 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE RIO TEXAS, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR	3,147,433.05
FA11	2020/FAISM048011 PAVIMENTACIÓN DE CONCRERO HIDRÁULICO CALLE PRIMERO DE MARZO TRAMO CALLE DIECINUEVE DE JUNIO A CALLE PRIMERO DE MAYO, COL. NOPANCALCO	2,682,141.34
FA21	2020/FAISM048021 CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA VARIAS CALLES, COL. AMP. SANTA GERTRUDIS	317,131.41
FA15	2020/FAISM048015 CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE OYAMEL, PINO BONSAI MARTE, COL. SANTA GERTRUDIS	408,275.59
O010	PNM-20-001 PAGO DE LA OBRA PNM-19-002 PROGRAMA DE BACHEO 2019	10,296,304.00
FA16	2020/FAISM048016 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIAS CALLES, COL. MONTE CARMELO	469,884.52
FA01	2020/FAISM048001 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE NOGAL COL. HUIXMI	131,134.03



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

FA20	2020/FAISM048020 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, TRAMO CALLE LAZARO CARDENAS BLVD. G. BONFIL, COL. SANTA CRUZ NOPANCALCO	4,181,520.38
FA12	2020/FAISM048012 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE EJIDO DIECIOCHO TRAMO REFORMA AGRARIA A ALMACENES	938,223.38
FA07	2020/FAISM048007 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE SAN JOSÉ, SAN PEDRO, SANTA ANA, AV. LAS TORRES, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR AV. EL CEREZO	1,032,422.93
FA06	2020/FAISM048006 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE VALLE DE CHALCO, TRAMO VALLE PRINCIPAL A VALLE DE LOS ENAMORADOS, COL. VALLE DEL PALMAR	1,102,094.46
FA04	2020/FAISM048004 CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLES LUCHA ANTORCHISTA, FIDENCIO HERNÁNDEZ, MONTIEL ISLAS Y UNIÓN, COL. CAMPO DE TIRO II	327,756.39
FA19	2020/FAISM048019 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CERRADA ARTÍCULO 115, COL. MUNICIPIO LIBRE	674,681.99
FA08	2020/FAISM048008 CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA COL. ROJO GÓMEZ	343,681.42
FA02	2020/FAISM048002 CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE LUCHA ANTORCHISTA, FIDENCIO HERNÁNDEZ, MONTIEL ISLAS Y UNIÓN, COL. CAMPO DE TIRO II	395,811.51
FA17	2020/FAISM048017 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE LUCIANO GUERRERO, COL. MATILDE	4,272,000.00
FA13	2020/FAISM048013 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE TRES DE MARZO TRAMO CALLE DIECINUEVE DE JUNIO A CALLE PRIMERO DE MAYO, COL. NOPANCALCO	2,780,929.68
FA09	2020/FAISM048009 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE VALLE DE LOS SUEÑOS, VALLE PRINCIPAL A VALLE DE LOS ENAMORADOS, COL. VALLE DEL PALMAR	1,119,898.39
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	193,084,390.26
SA08	Compras	3,839,261.33
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	34,789,709.53
SA03	Gestión y Control de Servicios	6,366,112.17
SA10	Sindicato	12,144,144.76
SA09	Recursos Humanos	84,872,355.28
SA05	Control Vehicular	6,025,131.43
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	3,134,644.00
SS06	Apoyo a la Operación Policial	27,862,690.86
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1,633,644.75
SA02	Servicios Generales	8,841,719.73
SO08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	587,471.52
AM03	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	268,064.60
SA06	Mantenimiento de las TIC's	2,719,440.30
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,103,356.68
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	641,992.00
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	715,607.00
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	886,982.00
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	1,940,607.00
AM02	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	466.68
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto.	917,702.00
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	206,159,133.42
MA04	Control Eficiente de la Población Canina y Felina	2,376,388.58



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

MA03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	626,301.00
MA02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	677,014.00
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	40,426,405.88
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	1,221,229.62
SP03	Gestión de Proyectos Especiales	920,990.72
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	2,411,489.65
SO02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura.	16,181,168.22
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	9,055,244.64
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	19,554,872.23
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	5,272,579.12
AM01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	27,930,518.24
O001	PRETEMUN 2020	1,377,784.00
SG01	Coordinación de la Secretaría General	7,637,950.57
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	4,374,551.52
SO04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	3,930,697.93
SP02	Planeación, Monitoreo y Evaluación del Desempeño	1,400,353.00
SP05	Gobierno Electrónico	19,985.64
MA01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,169,753.94
SO01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	3,907,618.14
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	1,459,147.42
ST01	Coordinación de la Secretaría de la Tesorería	54,227,089.36

U	Otros Subsidios	49,814,295.96
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	2,470,698.69
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	1,939,285.88
ID01	Instituto Municipal del Deporte	6,112,633.41
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,088,626.05
DM01	Sistema DIF Municipal	28,120,771.36
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1,602,722.60
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,327,728.60
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	4,151,829.37

ENTIDAD FEDERATIVA HIDALGO/MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO			
ANALITICO DE PLAZAS 2020			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTA	1	\$ 68,871.00	\$ 68,871.00
SECRETARIO	11	\$ 41,562.00	\$ 41,562.00
SINDICO	2	\$ 37,011.00	\$ 37,011.00
DIRECTOR GENERAL	3	\$ 28,883.00	\$ 28,883.00
REGIDOR	19	\$ 27,279.00	\$ 27,279.00
SUB OFICIAL	3	\$ 24,713.00	\$ 24,713.00
POLICIA PRIMERO	11	\$ 20,594.00	\$ 20,594.00
DIRECTOR	62	\$ 18,351.00	\$ 26,963.00
POLICIA SEGUNDO	37	\$ 17,162.00	\$ 17,162.00
ELECTRICISTA	1	\$ 16,993.00	\$ 16,993.00
AUDITOR	2	\$ 16,689.00	\$ 16,689.00
LIDER DE PROYECTO	1	\$ 15,388.00	\$ 15,388.00
POLICIA TERCERO	110	\$ 14,302.00	\$ 14,302.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

SUB-OFICIAL	1	\$	13,465.00	\$	13,465.00
FOTOGRAFO	1	\$	12,657.00	\$	12,657.00
APOYO ADMINISTRATIVO	1	\$	11,964.00	\$	11,964.00
POLICIA	335	\$	11,918.00	\$	11,918.00
SUB-JEFE	1	\$	11,270.00	\$	11,270.00
MECANICO	6	\$	10,820.00	\$	16,384.00
CARPINTERO	1	\$	10,484.00	\$	10,484.00
SOBRESTANTE	5	\$	10,182.00	\$	17,867.00
TECNICO	3	\$	10,057.00	\$	19,115.00
MEDICO	1	\$	9,895.00	\$	9,895.00
ASISTENTE	3	\$	9,674.00	\$	20,448.00
JEFE	127	\$	9,193.00	\$	30,863.00
PROMOTOR	13	\$	9,190.00	\$	21,401.00
COORDINADOR	81	\$	9,147.00	\$	21,283.00
ADMINISTRADOR	1	\$	9,087.00	\$	9,087.00
APOYO TECNICO	7	\$	9,016.00	\$	20,849.00
CADENERO	1	\$	8,961.00	\$	8,961.00
ALMACENISTA	2	\$	8,886.00	\$	16,558.00
DIBUJANTE	2	\$	8,415.00	\$	20,633.00
CHOFER	71	\$	8,415.00	\$	19,419.00
PUERICULTISTA	5	\$	8,407.00	\$	10,403.00
CABO	8	\$	8,400.00	\$	9,190.00
BODEGUERO	2	\$	8,062.00	\$	8,452.00
OFICIAL	25	\$	7,890.00	\$	29,656.00
MOTOSIERRISTA	1	\$	7,792.00	\$	7,792.00
MAQUINISTA	6	\$	7,629.00	\$	10,316.00
ABOGADO	5	\$	7,374.00	\$	18,683.00
NIÑERA	6	\$	7,311.00	\$	9,328.00
ENCARGADO	113	\$	7,213.00	\$	24,045.00
AUXILIAR EN CREMATORIO	1	\$	7,000.00	\$	7,000.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	21	\$	6,957.00	\$	11,077.00
CICLOPOLICIA	8	\$	6,957.00	\$	6,957.00
ENFERMERA	4	\$	6,892.00	\$	10,751.00
ANALISTA	218	\$	6,813.00	\$	17,752.00
CAJERO	6	\$	6,733.00	\$	11,270.00
FISIOTERAPEUTA	1	\$	6,733.00	\$	6,733.00
INSPECTOR	17	\$	6,589.00	\$	19,680.00
SECRETARIA	42	\$	6,589.00	\$	16,179.00
TRABAJADOR	10	\$	6,589.00	\$	8,149.00
CAPTURADORES	5	\$	6,589.00	\$	6,631.00
BIBLIOTECARIO	1	\$	6,589.00	\$	6,589.00
TAPADOR	1	\$	6,589.00	\$	6,589.00
MACHETERO	1	\$	6,588.00	\$	6,588.00
RECEPCIONISTA	5	\$	6,500.00	\$	10,967.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	4	\$	6,500.00	\$	10,127.00
ADMINISTRATIVO	14	\$	6,300.00	\$	18,704.00
VELADOR	25	\$	6,187.00	\$	9,883.00
BARRENDERO	35	\$	6,187.00	\$	7,629.00
JUBILADO	394	\$	6,155.00	\$	30,820.00
SUPERVISOR	31	\$	5,500.00	\$	27,135.00



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

JARDINERO	115	\$	5,410.00	\$	10,316.00
TRABAJADORA SOCIAL	11	\$	4,970.00	\$	16,717.00
OPERADOR	7	\$	4,970.00	\$	13,567.00
PSICOLOGA	9	\$	4,970.00	\$	8,705.00
PENSIONADO MUNICIPIO	6	\$	4,791.00	\$	11,103.00
EDUCADORA	4	\$	4,719.00	\$	9,087.00
PENSIONADO	22	\$	4,594.00	\$	18,704.00
VIGILANTE	16	\$	4,120.00	\$	9,264.00
PEON	190	\$	4,000.00	\$	12,266.00
ASESOR	19	\$	3,837.00	\$	18,702.00
JUBILADO MUNICIPIO	20	\$	3,751.00	\$	13,221.00
AUXILIAR ESCOLAR	39	\$	3,605.00	\$	3,605.00
AUXILIAR	367	\$	2,744.00	\$	45,817.00
AYUDANTE	132	\$	2,744.00	\$	13,264.00
INTENDENTE	46	\$	2,743.00	\$	8,528.00
COCINERA	13	\$	2,743.00	\$	7,368.00
INSTRUCTOR	4	\$	2,315.00	\$	2,866.00
TOTAL	2961				

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

PERCEPCIONES										
CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL \$	FONDO DE AHORRO MENSUAL \$	PREVISIÓN SOCIAL \$	QUINQUENIO MENSUAL \$	COMPLEMENTO DE SUELDO MENSUAL \$	DESPENSA EN EFECTIVO MENSUAL \$	AYUDA PARA JUGUETES \$	PRIMA VACACIONAL ANUAL \$	FORTASEG \$	AGUINALDO \$
ANALISTA	5,047	656	1,110	-	-	-	-	5,110	-	15,903
ANALISTA	5,047	656	1,110	-	-	524	-	5,110	-	15,903
ANALISTA	5,047	656	1,543	-	-	-	-	5,435	-	16,914
ANALISTA	5,047	656	1,543	-	375	-	-	5,435	-	16,914
ANALISTA	5,047	656	1,543	-	-	524	-	5,435	-	16,914
ANALISTA	5,047	656	1,976	-	-	-	-	5,759	-	17,925
ANALISTA	5,047	656	1,976	-	-	524	-	5,759	-	17,925
ANALISTA	5,047	656	2,408	-	-	-	-	6,083	-	18,933
ANALISTA	5,047	656	2,408	-	-	524	-	6,083	-	18,933
ANALISTA	5,047	656	2,408	-	1,000	-	-	6,083	-	18,933
ANALISTA	5,047	656	2,950	-	-	-	-	6,490	-	20,198
ANALISTA	5,047	656	2,950	-	-	524	-	6,490	-	20,198
AUXILIAR	4,120	-	214	-	-	-	-	3,251	-	10,117
AUXILIAR	4,120	-	214	-	-	524	-	3,251	-	10,117
AUXILIAR	4,635	-	237	-	-	-	-	3,654	-	11,373
AUXILIAR	5,150	-	258	-	-	-	-	4,056	-	12,624
AUXILIAR	5,150	-	258	-	-	524	-	4,056	-	12,624
AUXILIAR	5,459	-	272	-	-	-	-	4,298	-	13,378
AUXILIAR	5,459	-	272	-	-	524	-	4,298	-	13,378
AUXILIAR	5,047	656	787	-	-	-	-	4,868	-	15,149
AUXILIAR	5,047	656	787	-	-	524	-	4,868	-	15,149
AYUDANTE	3,090	-	167	-	-	-	-	2,443	-	7,603



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
 H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
 Domingo 13 de diciembre de 2020.
 13:00 horas.

AYUDANTE	3,605	-	192	-	-	-	-	2,848	-	8,863
AYUDANTE	3,863	-	202	-	-	-	-	3,049	-	9,488
AYUDANTE	3,863	-	202	-	-	524	-	3,049	-	9,488
COORDINADOR	5,047	656	10,761	-	-	-	-	12,348	-	38,431
COORDINADOR	11,794	1,534	3,155	-	-	-	-	12,362	-	38,476
COORDINADOR	12,824	1,668	2,348	-	-	-	-	12,630	-	39,308
COORDINADOR	12,824	1,668	2,348	-	1,000	-	-	12,630	-	39,308
COORDINADOR	13,287	1,727	2,363	-	-	-	-	13,033	-	40,562
COORDINADOR	13,287	1,727	2,363	-	1,000	-	-	13,033	-	40,562
DIRECTOR	14,111	1,834	2,406	-	-	-	-	13,763	-	42,836
DIRECTOR	14,111	1,834	2,406	-	1,500	-	-	13,763	-	42,836
DIRECTOR	15,795	2,054	2,439	-	-	-	-	15,216	-	47,357
DIRECTOR	17,005	2,210	2,472	-	-	-	-	16,265	-	50,623
DIRECTOR	19,261	2,504	2,501	-	-	-	-	18,200	-	56,643
DIRECTOR	19,725	2,565	2,515	-	-	-	-	18,604	-	57,901
DIRECTOR	21,630	2,780	2,553	-	-	-	-	20,222	-	62,938
DIRECTOR	21,630	2,780	2,553	-	480	-	-	20,222	-	62,938
DIRECTOR	21,630	2,780	2,553	-	1,000	-	-	20,222	-	62,938
DIRECTOR GENERAL	23,250	3,023	2,610	-	-	-	-	21,662	-	67,420
ENCARGADO	5,047	656	5,869	-	-	-	-	8,679	-	27,012
ENCARGADO	5,047	656	5,869	-	1,000	-	-	8,679	-	27,012
ENCARGADO	5,047	656	5,869	-	2,190	-	-	8,679	-	27,012
ENCARGADO	5,047	656	6,411	-	-	-	-	9,086	-	28,277
ENCARGADO	5,047	656	7,492	-	-	-	-	9,896	-	30,801
ENCARGADO	5,047	656	7,492	-	2,500	-	-	9,896	-	30,801
ENCARGADO	5,047	656	8,357	-	-	-	-	10,545	-	32,820
JEFE	5,047	656	3,490	-	-	-	-	6,895	-	21,459
JEFE	5,047	656	4,031	-	-	-	-	7,301	-	22,721
JEFE	5,047	656	4,571	-	-	-	-	7,706	-	23,982
JEFE	5,047	656	5,653	-	-	-	-	8,517	-	26,508
OFICIAL	17,568	1,934	8,815	-	-	-	-	22,242	1,338	69,224
POLICIA	8,943	-	2,438	-	-	-	-	8,939	538	27,819
POLICIA	8,943	-	2,438	-	1,000	-	-	8,939	538	27,819
POLICIA PRIMERO	15,452	-	4,212	-	-	-	-	15,446	930	48,071
POLICIA SEGUNDO	12,878	-	3,511	-	-	-	-	12,872	774	40,060
POLICIA SEGUNDO	12,878	-	3,511	-	1,146	-	-	12,872	774	40,060
POLICIA TERCERO	10,732	-	2,925	-	-	-	-	10,727	644	33,384
POLICIA TERCERO	10,732	-	2,925	-	1,000	-	-	10,727	644	33,384
SUB OFICIAL	16,898	1,905	4,797	-	-	-	-	18,535	1,114	57,686
SUB OFICIAL	16,898	1,905	4,797	-	1,820	-	-	18,535	1,114	57,686
ABOGADO	11,715	-	-	2,812	500	1,187	1,541	10,309	-	27,346
ABOGADO	14,477	-	-	3,474	-	1,187	1,904	12,740	-	33,793
ABOGADO	18,683	-	-	4,484	-	1,187	2,457	16,441	-	43,611
ADMINISTRADOR	9,087	-	-	2,181	-	1,187	1,195	7,997	-	21,211



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

ALMACENISTA	8,886	-	-	1,422	-	1,187	1,169	7,820	-	20,742
ALMACENISTA	16,558	-	-	5,299	-	1,187	2,177	14,571	-	38,650
ANALISTA	7,814	-	-	1,250	-	1,187	1,028	6,876	-	18,240
ANALISTA	7,953	-	-	1,909	-	1,187	1,046	6,999	-	18,564
ANALISTA	8,458	-	-	1,353	-	1,187	1,112	7,443	-	19,743
ANALISTA	8,962	-	-	717	-	1,187	1,179	7,887	-	20,919
ANALISTA	8,962	-	-	1,434	-	1,187	1,179	7,887	-	20,919
ANALISTA	9,008	-	-	1,441	-	1,187	1,185	7,927	-	21,027
ANALISTA	8,962	-	-	2,151	-	1,187	1,179	7,887	-	20,919
ANALISTA	9,008	-	-	2,883	-	1,187	1,185	7,927	-	21,027
ANALISTA	9,468	-	-	2,272	-	1,187	1,245	8,332	-	22,101
ANALISTA	10,082	-	-	1,613	-	1,187	1,326	8,872	-	23,534
ANALISTA	10,100	-	-	1,616	-	1,187	1,328	8,888	-	23,576
ANALISTA	10,757	-	-	1,721	-	1,187	1,415	9,466	-	25,109
ANALISTA	11,270	-	-	1,803	-	1,187	1,482	9,918	-	26,307
ANALISTA	11,226	-	-	2,694	-	1,187	1,476	9,879	-	26,204
ANALISTA	11,617	-	-	1,859	-	1,187	1,528	10,223	-	27,117
ANALISTA	12,819	-	-	2,051	-	1,187	1,686	11,281	-	29,923
ANALISTA	12,657	-	-	4,050	-	1,187	1,664	11,138	-	29,545
ANALISTA	13,003	-	-	4,161	-	1,187	1,710	11,443	-	30,353
ANALISTA	13,567	-	-	2,171	-	1,187	1,784	11,939	-	31,669
ANALISTA	14,218	-	-	3,412	-	1,187	1,870	12,512	-	33,188
ANALISTA	14,260	-	-	4,563	-	1,187	1,875	12,549	-	33,286
ANALISTA	17,752	-	-	4,260	-	1,187	2,335	15,622	-	41,438
APOYO ADMINISTRATIVO	11,964	-	-	1,914	-	1,187	1,573	10,528	-	27,927
APOYO TECNICO	9,016	-	-	2,885	-	1,187	1,186	7,934	-	21,046
APOYO TECNICO	9,786	-	-	2,349	-	1,187	1,287	8,612	-	22,843
APOYO TECNICO	10,923	-	-	3,495	-	1,187	1,436	9,612	-	25,497
APOYO TECNICO	11,175	-	-	2,682	-	1,187	1,470	9,834	-	26,085
APOYO TECNICO	13,438	-	-	4,300	-	1,187	1,767	11,825	-	31,368
APOYO TECNICO	14,045	-	-	4,494	-	1,187	1,847	12,360	-	32,784
APOYO TECNICO	20,849	-	-	3,336	-	1,187	2,742	18,347	-	48,667
ASISTENTE	10,186	-	-	2,445	-	1,187	1,340	8,964	-	23,776
ASISTENTE	20,448	-	-	6,543	-	1,187	2,689	17,994	-	47,730
AUDITOR	16,689	-	-	4,005	-	1,187	2,195	14,686	-	38,956
AUDITOR	16,689	-	-	5,340	-	1,187	2,195	14,686	-	38,956
AUXILIAR	5,891	-	-	471	-	1,187	775	5,184	-	13,751
AUXILIAR	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
AUXILIAR	6,723	-	-	538	-	1,187	884	5,916	-	15,693
AUXILIAR	6,690	-	-	1,070	-	1,187	880	5,887	-	15,616
AUXILIAR	6,723	-	-	1,076	-	1,187	884	5,916	-	15,693
AUXILIAR	6,589	-	-	1,581	384	1,187	866	5,798	-	15,380
AUXILIAR	6,979	-	-	1,117	-	1,187	918	6,142	-	16,291
AUXILIAR	7,109	-	-	1,137	-	1,187	935	6,256	-	16,594



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	7,124	-	-	1,140	-	1,187	937	6,269	-	16,629
AUXILIAR	7,229	-	-	1,157	-	1,187	951	6,362	-	16,875
AUXILIAR	7,229	-	-	1,735	-	1,187	951	6,362	-	16,875
AUXILIAR	7,109	-	-	2,275	-	1,187	935	6,256	-	16,594
AUXILIAR	7,574	-	-	606	-	1,187	996	6,665	-	17,680
AUXILIAR	7,576	-	-	606	-	1,187	996	6,667	-	17,684
AUXILIAR	7,214	-	-	2,308	-	1,187	949	6,348	-	16,839
AUXILIAR	7,576	-	-	1,212	-	1,187	996	6,667	-	17,684
AUXILIAR	7,368	-	-	2,358	-	1,187	969	6,484	-	17,199
AUXILIAR	7,695	-	-	1,231	-	1,187	1,012	6,772	-	17,962
AUXILIAR	7,613	-	-	1,827	-	1,187	1,001	6,699	-	17,771
AUXILIAR	7,935	-	-	635	-	1,187	1,044	6,983	-	18,522
AUXILIAR	7,830	-	-	1,253	-	1,187	1,030	6,890	-	18,277
AUXILIAR	7,890	-	-	1,262	-	1,187	1,038	6,943	-	18,417
AUXILIAR	7,757	-	-	1,862	-	1,187	1,020	6,826	-	18,106
AUXILIAR	7,912	-	-	1,266	-	1,187	1,040	6,963	-	18,469
AUXILIAR	8,068	-	-	645	-	1,187	1,061	7,100	-	18,833
AUXILIAR	7,953	-	-	1,272	-	1,187	1,046	6,999	-	18,564
AUXILIAR	7,924	-	-	1,902	-	1,187	1,042	6,973	-	18,497
AUXILIAR	8,068	-	-	1,291	-	1,187	1,061	7,100	-	18,833
AUXILIAR	8,415	-	-	-	-	1,187	1,107	7,405	-	19,643
AUXILIAR	7,977	-	-	1,914	-	1,187	1,049	7,020	-	18,620
AUXILIAR	8,458	-	-	677	-	1,187	1,112	7,443	-	19,743
AUXILIAR	8,062	-	-	2,580	-	1,187	1,060	7,095	-	18,819
AUXILIAR	8,068	-	-	2,582	-	1,187	1,061	7,100	-	18,833
AUXILIAR	8,415	-	-	1,346	-	1,187	1,107	7,405	-	19,643
AUXILIAR	8,496	-	-	1,359	-	1,187	1,117	7,476	-	19,832
AUXILIAR	8,656	-	-	692	-	1,187	1,138	7,617	-	20,205
AUXILIAR	8,670	-	-	694	-	1,187	1,140	7,630	-	20,238
AUXILIAR	8,393	-	-	2,014	-	1,187	1,104	7,386	-	19,591
AUXILIAR	8,415	-	-	2,020	-	1,187	1,107	7,405	-	19,643
AUXILIAR	8,307	-	-	2,658	-	1,187	1,092	7,310	-	19,391
AUXILIAR	8,452	-	-	2,705	-	1,187	1,111	7,438	-	19,729
AUXILIAR	8,943	-	-	715	-	1,187	1,176	7,870	-	20,875
AUXILIAR	8,962	-	-	717	-	1,187	1,179	7,887	-	20,919
AUXILIAR	9,016	-	-	721	-	1,187	1,186	7,934	-	21,046
AUXILIAR	8,962	-	-	2,151	-	1,187	1,179	7,887	-	20,919
AUXILIAR	9,277	-	-	1,484	-	1,187	1,220	8,164	-	21,655
AUXILIAR	9,277	-	-	2,226	-	1,187	1,220	8,164	-	21,655
AUXILIAR	9,618	-	-	769	-	1,187	1,265	8,464	-	22,451
AUXILIAR	9,623	-	-	770	-	1,187	1,265	8,468	-	22,462
AUXILIAR	9,190	-	-	2,941	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
AUXILIAR	9,277	-	-	2,969	-	1,187	1,220	8,164	-	21,655
AUXILIAR	9,618	-	-	769	748	1,187	1,265	8,464	-	22,451



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	9,449	-	-	2,268	-	1,187	1,243	8,315	-	22,056
AUXILIAR	9,710	-	-	1,554	-	1,187	1,277	8,545	-	22,665
AUXILIAR	9,711	-	-	1,554	-	1,187	1,277	8,546	-	22,668
AUXILIAR	9,429	-	-	2,263	646	1,187	1,240	8,298	-	22,009
AUXILIAR	9,570	-	-	2,297	-	1,187	1,259	8,422	-	22,339
AUXILIAR	9,611	-	-	2,307	-	1,187	1,264	8,458	-	22,435
AUXILIAR	9,618	-	-	2,308	-	1,187	1,265	8,464	-	22,451
AUXILIAR	10,100	-	-	808	-	1,187	1,328	8,888	-	23,576
AUXILIAR	10,100	-	-	1,616	-	1,187	1,328	8,888	-	23,576
AUXILIAR	10,130	-	-	1,621	-	1,187	1,332	8,914	-	23,646
AUXILIAR	10,219	-	-	1,635	-	1,187	1,344	8,993	-	23,854
AUXILIAR	10,099	-	-	2,424	-	1,187	1,328	8,887	-	23,573
AUXILIAR	10,305	-	-	1,649	-	1,187	1,355	9,068	-	24,054
AUXILIAR	10,820	-	-	-	-	1,187	1,423	9,522	-	25,257
AUXILIAR	10,272	-	-	2,465	-	1,187	1,351	9,039	-	23,977
AUXILIAR	10,316	-	-	2,476	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
AUXILIAR	10,730	-	-	1,717	-	1,187	1,411	9,442	-	25,047
AUXILIAR	10,912	-	-	1,746	-	1,187	1,435	9,603	-	25,471
AUXILIAR	10,802	-	-	2,592	-	1,187	1,421	9,506	-	25,214
AUXILIAR	10,533	-	-	3,371	749	1,187	1,385	9,269	-	24,587
AUXILIAR	11,110	-	-	1,778	-	1,187	1,461	9,777	-	25,933
AUXILIAR	10,751	-	-	3,440	-	1,187	1,414	9,461	-	25,096
AUXILIAR	10,836	-	-	3,468	-	1,187	1,425	9,536	-	25,294
AUXILIAR	11,226	-	-	1,796	-	1,187	1,476	9,879	-	26,204
AUXILIAR	10,967	-	-	3,509	-	1,187	1,442	9,651	-	25,600
AUXILIAR	11,215	-	-	2,692	-	1,187	1,475	9,869	-	26,178
AUXILIAR	11,270	-	-	2,705	-	1,187	1,482	9,918	-	26,307
AUXILIAR	11,408	-	-	2,738	-	1,187	1,500	10,039	-	26,629
AUXILIAR	11,617	-	-	1,859	-	1,187	1,528	10,223	-	27,117
AUXILIAR	11,168	-	-	3,574	300	1,187	1,469	9,828	-	26,069
AUXILIAR	11,444	-	-	2,747	-	1,187	1,505	10,071	-	26,713
AUXILIAR	12,023	-	-	962	-	1,187	1,581	10,580	-	28,065
AUXILIAR	12,023	-	-	1,924	-	1,187	1,581	10,580	-	28,065
AUXILIAR	11,921	-	-	2,861	-	1,187	1,568	10,490	-	27,826
AUXILIAR	12,084	-	-	2,900	-	1,187	1,589	10,634	-	28,207
AUXILIAR	11,877	-	-	3,801	-	1,187	1,562	10,452	-	27,724
AUXILIAR	12,266	-	-	2,944	-	1,187	1,613	10,794	-	28,632
AUXILIAR	12,897	-	-	2,064	-	1,187	1,696	11,349	-	30,105
AUXILIAR	12,527	-	-	4,009	-	1,187	1,647	11,024	-	29,241
AUXILIAR	13,225	-	-	1,058	-	1,187	1,739	11,638	-	30,870
AUXILIAR	12,671	-	-	4,055	-	1,187	1,666	11,150	-	29,577
AUXILIAR	12,917	-	-	3,100	-	1,187	1,699	11,367	-	30,152
AUXILIAR	13,225	-	-	3,174	-	1,187	1,739	11,638	-	30,870
AUXILIAR	13,567	-	-	2,171	-	1,187	1,784	11,939	-	31,669



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	13,826	-	-	1,106	-	1,187	1,818	12,167	-	32,273
AUXILIAR	13,591	-	-	3,262	-	1,187	1,787	11,960	-	31,725
AUXILIAR	14,427	-	-	1,154	-	1,187	1,897	12,696	-	33,676
AUXILIAR	14,457	-	-	1,157	-	1,187	1,901	12,722	-	33,746
AUXILIAR	13,826	-	-	2,212	2,000	1,187	1,818	12,167	-	32,273
AUXILIAR	14,174	-	-	3,402	-	1,187	1,864	12,473	-	33,085
AUXILIAR	14,207	-	-	3,410	300	1,187	1,868	12,502	-	33,163
AUXILIAR	14,651	-	-	2,344	-	1,187	1,927	12,893	-	34,199
AUXILIAR	14,347	-	-	4,591	-	1,187	1,887	12,625	-	33,489
AUXILIAR	15,029	-	-	3,607	-	1,187	1,976	13,226	-	35,081
AUXILIAR	15,059	-	-	3,614	-	1,187	1,980	13,252	-	35,151
AUXILIAR	15,402	-	-	2,464	-	1,187	2,025	13,554	-	35,952
AUXILIAR	15,246	-	-	4,879	-	1,187	2,005	13,416	-	35,588
AUXILIAR	15,862	-	-	3,807	-	1,187	2,086	13,959	-	37,026
AUXILIAR	15,735	-	-	5,035	-	1,187	2,069	13,847	-	36,730
AUXILIAR	15,791	-	-	5,053	-	1,187	2,077	13,896	-	36,860
AUXILIAR	16,412	-	-	2,626	-	1,187	2,158	14,443	-	38,309
AUXILIAR	16,775	-	-	1,342	-	1,187	2,206	14,762	-	39,157
AUXILIAR	16,471	-	-	5,271	-	1,187	2,166	14,494	-	38,447
AUXILIAR	17,478	-	-	1,398	-	1,187	2,298	15,381	-	40,798
AUXILIAR	18,034	-	-	1,443	-	1,187	2,372	15,870	-	42,096
AUXILIAR	17,858	-	-	2,857	-	1,187	2,348	15,715	-	41,685
AUXILIAR	18,741	-	-	4,498	-	1,187	2,465	16,492	-	43,746
AUXILIAR	18,813	-	-	4,515	-	1,187	2,474	16,555	-	43,914
AUXILIAR	19,180	-	-	6,138	-	1,187	2,522	16,878	-	44,771
AUXILIAR	24,096	-	-	1,928	-	1,187	3,169	21,204	-	56,246
AUXILIAR	45,817	-	-	29,323	300	1,187	6,025	40,319	-	106,948
AYUDANTE	4,048	-	-	648	-	1,187	532	3,562	-	9,449
AYUDANTE	4,745	-	-	1,139	-	1,187	624	4,176	-	11,076
AYUDANTE	5,052	-	-	808	-	1,187	664	4,446	-	11,792
AYUDANTE	5,052	-	-	1,617	-	1,187	664	4,446	-	11,792
AYUDANTE	7,109	-	-	1,137	-	1,187	935	6,256	-	16,594
AYUDANTE	7,109	-	-	2,275	-	1,187	935	6,256	-	16,594
AYUDANTE	7,283	-	-	1,748	-	1,187	958	6,409	-	17,000
AYUDANTE	8,149	-	-	1,304	-	1,187	1,072	7,171	-	19,022
AYUDANTE	8,062	-	-	1,935	-	1,187	1,060	7,095	-	18,819
AYUDANTE	8,149	-	-	1,956	-	1,187	1,072	7,171	-	19,022
AYUDANTE	8,192	-	-	1,966	-	1,187	1,077	7,209	-	19,122
AYUDANTE	8,149	-	-	2,608	-	1,187	1,072	7,171	-	19,022
AYUDANTE	8,626	-	-	1,380	-	1,187	1,134	7,591	-	20,135
AYUDANTE	8,496	-	-	2,039	-	1,187	1,117	7,476	-	19,832
AYUDANTE	8,670	-	-	2,081	-	1,187	1,140	7,630	-	20,238
AYUDANTE	8,886	-	-	1,422	-	1,187	1,169	7,820	-	20,742
AYUDANTE	8,670	-	-	2,774	-	1,187	1,140	7,630	-	20,238



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AYUDANTE	8,973	-	-	2,154	-	1,187	1,180	7,896	-	20,945
AYUDANTE	9,103	-	-	2,913	-	1,187	1,197	8,011	-	21,249
AYUDANTE	9,807	-	-	2,354	-	1,187	1,290	8,630	-	22,892
AYUDANTE	10,316	-	-	825	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
AYUDANTE	10,316	-	-	1,651	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
AYUDANTE	10,316	-	-	2,476	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
AYUDANTE	10,069	-	-	3,222	996	1,187	1,324	8,861	-	23,504
AYUDANTE	10,316	-	-	3,301	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
AYUDANTE	10,604	-	-	2,545	-	1,187	1,394	9,332	-	24,752
AYUDANTE	10,484	-	-	3,355	-	1,187	1,379	9,226	-	24,472
AYUDANTE	10,604	-	-	3,393	-	1,187	1,394	9,332	-	24,752
AYUDANTE	10,776	-	-	3,448	-	1,187	1,417	9,483	-	25,154
AYUDANTE	10,967	-	-	3,509	-	1,187	1,442	9,651	-	25,600
AYUDANTE	11,877	-	-	1,900	-	1,187	1,562	10,452	-	27,724
AYUDANTE	11,524	-	-	3,688	-	1,187	1,515	10,141	-	26,900
AYUDANTE	12,598	-	-	3,024	-	1,187	1,657	11,086	-	29,407
AYUDANTE	13,264	-	-	3,183	-	1,187	1,744	11,672	-	30,962
BARRENDERO	6,589	-	-	527	-	1,187	866	5,798	-	15,380
BARRENDERO	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
BARRENDERO	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
BARRENDERO	7,368	-	-	2,358	-	1,187	969	6,484	-	17,199
BARRENDERO	7,629	-	-	1,831	-	1,187	1,003	6,714	-	17,808
BIBLIOTECARIO	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
BODEGUERO	8,062	-	-	2,580	-	1,187	1,060	7,095	-	18,819
BODEGUERO	8,452	-	-	2,705	-	1,187	1,111	7,438	-	19,729
CABO	8,994	-	-	1,439	-	1,187	1,183	7,915	-	20,994
CABO	9,190	-	-	2,206	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
CABO	9,190	-	-	2,941	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
CADENERO	8,961	-	-	2,151	-	1,187	1,178	7,886	-	20,917
CAJERO	9,540	-	-	2,290	-	1,187	1,255	8,395	-	22,268
CAJERO	10,836	-	-	2,601	-	1,187	1,425	9,536	-	25,294
CAJERO	11,270	-	-	3,606	-	1,187	1,482	9,918	-	26,307
CAPTURADORES	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
CAPTURADORES	6,589	-	-	1,581	100	1,187	866	5,798	-	15,380
CAPTURADORES	6,631	-	-	2,122	100	1,187	872	5,835	-	15,479
CARPINTERO	10,484	-	-	3,355	-	1,187	1,379	9,226	-	24,472
CHOFER	9,147	-	-	1,464	-	1,187	1,203	8,049	-	21,351
CHOFER	9,162	-	-	1,466	-	1,187	1,205	8,063	-	21,387
CHOFER	9,164	-	-	1,466	-	1,187	1,205	8,064	-	21,391
CHOFER	9,190	-	-	1,470	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
CHOFER	9,190	-	-	2,206	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
CHOFER	9,147	-	-	2,927	-	1,187	1,203	8,049	-	21,351
CHOFER	9,164	-	-	2,932	-	1,187	1,205	8,064	-	21,391
CHOFER	9,190	-	-	2,941	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

CHOFER	9,191	-	-	2,941	-	1,187	1,209	8,088	-	21,454
CHOFER	9,190	-	-	2,941	200	1,187	1,209	8,087	-	21,452
CHOFER	10,086	-	-	3,228	-	1,187	1,326	8,876	-	23,543
CHOFER	10,294	-	-	2,471	-	1,187	1,354	9,059	-	24,029
CHOFER	10,392	-	-	3,325	-	1,187	1,367	9,145	-	24,257
CHOFER	10,923	-	-	3,495	-	1,187	1,436	9,612	-	25,497
CHOFER	11,921	-	-	3,815	-	1,187	1,568	10,490	-	27,826
CHOFER	16,558	-	-	3,974	-	1,187	2,177	14,571	-	38,650
CHOFER	18,249	-	-	5,840	-	1,187	2,400	16,059	-	42,598
CHOFER	19,419	-	-	6,214	-	1,187	2,554	17,089	-	45,329
COCINERA	6,588	-	-	1,581	-	1,187	866	5,797	-	15,378
COCINERA	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
COCINERA	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
COCINERA	6,762	-	-	1,623	-	1,187	889	5,951	-	15,784
COCINERA	7,368	-	-	2,358	-	1,187	969	6,484	-	17,199
COORDINADOR	9,147	-	-	2,195	-	1,187	1,203	8,049	-	21,351
COORDINADOR	9,830	-	-	2,359	-	1,187	1,293	8,650	-	22,946
COORDINADOR	12,618	-	-	5,047	-	1,187	1,659	11,104	-	29,454
COORDINADOR	13,826	-	-	1,106	-	1,187	1,818	12,167	-	32,273
COORDINADOR	13,567	-	-	3,256	-	1,187	1,784	11,939	-	31,669
COORDINADOR	13,307	-	-	4,258	1,500	1,187	1,750	11,710	-	31,062
COORDINADOR	14,427	-	-	1,154	-	1,187	1,897	12,696	-	33,676
COORDINADOR	15,605	-	-	3,745	-	1,187	2,052	13,732	-	36,426
COORDINADOR	16,558	-	-	2,649	-	1,187	2,177	14,571	-	38,650
COORDINADOR	16,572	-	-	3,977	-	1,187	2,179	14,583	-	38,683
COORDINADOR	18,633	-	-	2,981	-	1,187	2,450	16,397	-	43,494
COORDINADOR	19,202	-	-	3,072	-	1,187	2,525	16,898	-	44,822
COORDINADOR	18,813	-	-	6,020	-	1,187	2,474	16,555	-	43,914
COORDINADOR	20,199	-	-	6,464	-	1,187	2,656	17,775	-	47,150
COORDINADOR	21,283	-	-	6,811	-	1,187	2,799	18,729	-	49,679
DIBUJANTE	20,633	-	-	6,603	-	1,187	2,713	18,157	-	48,163
EDUCADORA	4,719	-	-	755	-	1,187	621	4,153	-	11,016
EDUCADORA	7,153	-	-	1,717	-	1,187	941	6,295	-	16,697
EDUCADORA	9,087	-	-	2,181	-	1,187	1,195	7,997	-	21,211
ELECTRICISTA	16,993	-	-	5,438	-	1,187	2,235	14,954	-	39,666
ENCARGADO	7,325	-	-	1,758	-	1,187	963	6,446	-	17,098
ENCARGADO	10,446	-	-	2,507	-	1,187	1,374	9,192	-	24,384
ENCARGADO	11,054	-	-	1,769	-	1,187	1,454	9,728	-	25,803
ENCARGADO	11,921	-	-	2,861	396	1,187	1,568	10,490	-	27,826
ENCARGADO	12,266	-	-	3,925	-	1,187	1,613	10,794	-	28,632
ENCARGADO	13,567	-	-	2,171	-	1,187	1,784	11,939	-	31,669
ENCARGADO	13,225	-	-	3,174	750	1,187	1,739	11,638	-	30,870
ENCARGADO	14,482	-	-	2,317	-	1,187	1,904	12,744	-	33,805
ENCARGADO	14,002	-	-	4,481	-	1,187	1,841	12,322	-	32,684



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

ENCARGADO	14,564	-	-	4,660	-	1,187	1,915	12,816	-	33,996
ENCARGADO	16,471	-	-	3,953	-	1,187	2,166	14,494	-	38,447
ENCARGADO	16,821	-	-	2,691	-	1,187	2,212	14,802	-	39,264
ENCARGADO	16,412	-	-	5,252	-	1,187	2,158	14,443	-	38,309
ENCARGADO	16,471	-	-	5,271	-	1,187	2,166	14,494	-	38,447
ENCARGADO	16,906	-	-	5,410	-	1,187	2,223	14,877	-	39,463
ENCARGADO	20,199	-	-	6,464	-	1,187	2,656	17,775	-	47,150
ENCARGADO	22,497	-	-	7,199	-	1,187	2,959	19,797	-	52,514
ENCARGADO	24,045	-	-	1,924	-	1,187	3,162	21,160	-	56,127
ENFERMERA	6,892	-	-	1,654	-	1,187	906	6,065	-	16,088
ENFERMERA	8,235	-	-	2,635	-	1,187	1,083	7,247	-	19,223
ENFERMERA	9,103	-	-	2,185	-	1,187	1,197	8,011	-	21,249
ENFERMERA	10,751	-	-	3,440	-	1,187	1,414	9,461	-	25,096
FOTOGRAFO	12,657	-	-	4,050	-	1,187	1,664	11,138	-	29,545
INSPECTOR	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
INSPECTOR	7,153	-	-	1,717	-	1,187	941	6,295	-	16,697
INSPECTOR	8,548	-	-	1,368	-	1,187	1,124	7,522	-	19,953
INSPECTOR	9,400	-	-	2,256	-	1,187	1,236	8,272	-	21,942
INSPECTOR	10,293	-	-	2,470	6,664	1,187	1,354	9,058	-	24,026
INSPECTOR	14,912	-	-	4,772	-	1,187	1,961	13,123	-	34,808
INSPECTOR	15,402	-	-	3,696	-	1,187	2,025	13,554	-	35,952
INSPECTOR	16,832	-	-	-	-	1,187	2,214	14,812	-	39,290
INSPECTOR	19,680	-	-	4,723	-	1,187	2,588	17,318	-	45,938
INTENDENTE	6,312	-	-	505	-	1,187	830	5,555	-	14,734
INTENDENTE	6,312	-	-	1,010	-	1,187	830	5,555	-	14,734
INTENDENTE	6,551	-	-	1,048	-	1,187	862	5,765	-	15,292
INTENDENTE	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
INTENDENTE	6,631	-	-	1,061	-	1,187	872	5,835	-	15,479
INTENDENTE	6,551	-	-	1,572	-	1,187	862	5,765	-	15,292
INTENDENTE	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
INTENDENTE	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
INTENDENTE	7,576	-	-	2,424	-	1,187	996	6,667	-	17,684
INTENDENTE	8,149	-	-	2,608	-	1,187	1,072	7,171	-	19,022
INTENDENTE	8,528	-	-	1,364	-	1,187	1,121	7,505	-	19,906
JARDINERO	6,551	-	-	1,048	-	1,187	862	5,765	-	15,292
JARDINERO	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
JARDINERO	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
JARDINERO	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
JARDINERO	6,675	-	-	2,136	-	1,187	878	5,874	-	15,581
JARDINERO	6,589	-	-	2,636	-	1,187	866	5,798	-	15,380
JARDINERO	6,762	-	-	2,164	-	1,187	889	5,951	-	15,784
JARDINERO	7,102	-	-	1,704	-	1,187	934	6,250	-	16,578
JARDINERO	7,368	-	-	1,179	-	1,187	969	6,484	-	17,199
JARDINERO	7,672	-	-	1,228	-	1,187	1,009	6,751	-	17,908



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JARDINERO	7,629	-	-	1,831	-	1,187	1,003	6,714	-	17,808
JARDINERO	7,803	-	-	1,873	-	1,187	1,026	6,867	-	18,214
JARDINERO	7,629	-	-	2,441	300	1,187	1,003	6,714	-	17,808
JARDINERO	7,880	-	-	1,891	-	1,187	1,036	6,934	-	18,394
JARDINERO	8,062	-	-	1,290	-	1,187	1,060	7,095	-	18,819
JARDINERO	8,008	-	-	1,922	-	1,187	1,053	7,047	-	18,693
JARDINERO	7,803	-	-	3,121	-	1,187	1,026	6,867	-	18,214
JARDINERO	8,396	-	-	1,343	-	1,187	1,104	7,388	-	19,598
JARDINERO	8,557	-	-	1,369	-	1,187	1,125	7,530	-	19,974
JARDINERO	8,929	-	-	2,857	-	1,187	1,174	7,858	-	20,843
JARDINERO	10,316	-	-	3,301	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
JEFE	10,730	-	-	2,575	-	1,187	1,411	9,442	-	25,047
JEFE	11,140	-	-	2,674	-	1,187	1,465	9,803	-	26,004
JEFE	11,428	-	-	2,743	-	1,187	1,503	10,057	-	26,676
JEFE	15,365	-	-	-	-	1,187	2,021	13,521	-	35,866
JEFE	17,880	-	-	2,861	-	1,187	2,351	15,734	-	41,737
JEFE	19,376	-	-	4,650	-	1,187	2,548	17,051	-	45,228
JEFE	23,234	-	-	5,576	-	1,187	3,055	20,446	-	54,234
JEFE	24,487	-	-	5,877	-	1,187	3,220	21,549	-	57,159
JEFE	30,863	-	-	2,469	-	1,187	4,059	27,159	-	72,042
LIDER DE PROYECTO	15,388	-	-	3,693	-	1,187	2,024	13,541	-	35,920
MAQUINISTA	7,672	-	-	1,841	-	1,187	1,009	6,751	-	17,908
MAQUINISTA	7,629	-	-	2,441	-	1,187	1,003	6,714	-	17,808
MAQUINISTA	7,629	-	-	3,052	-	1,187	1,003	6,714	-	17,808
MAQUINISTA	9,405	-	-	3,010	-	1,187	1,237	8,276	-	21,954
MAQUINISTA	10,316	-	-	3,301	-	1,187	1,357	9,078	-	24,080
MECANICO	14,260	-	-	2,282	-	1,187	1,875	12,549	-	33,286
MECANICO	16,384	-	-	3,932	-	1,187	2,155	14,418	-	38,244
MOTOSIERRISTA	7,792	-	-	1,247	-	1,187	1,025	6,857	-	18,189
NIÑERA	7,311	-	-	1,755	-	1,187	961	6,434	-	17,066
NIÑERA	7,585	-	-	1,820	-	1,187	997	6,675	-	17,705
NIÑERA	7,585	-	-	2,427	-	1,187	997	6,675	-	17,705
NIÑERA	9,328	-	-	2,239	-	1,187	1,227	8,209	-	21,774
NOTIFICADOR VERIFICADOR	7,877	-	-	1,260	-	1,187	1,036	6,932	-	18,387
NOTIFICADOR VERIFICADOR	8,583	-	-	2,060	-	1,187	1,129	7,553	-	20,035
NOTIFICADOR VERIFICADOR	10,127	-	-	1,620	-	1,187	1,332	8,912	-	23,639
OFICIAL	7,890	-	-	1,262	-	1,187	1,038	6,943	-	18,417
OFICIAL	11,379	-	-	2,731	-	1,187	1,496	10,014	-	26,561
OFICIAL	12,129	-	-	2,911	-	1,187	1,595	10,674	-	28,312
OFICIAL	12,397	-	-	1,984	-	1,187	1,630	10,909	-	28,937
OFICIAL	12,266	-	-	2,944	-	1,187	1,613	10,794	-	28,632
OFICIAL	12,344	-	-	2,963	-	1,187	1,623	10,863	-	28,814
OFICIAL	12,397	-	-	2,975	-	1,187	1,630	10,909	-	28,937
OFICIAL	12,397	-	-	3,967	-	1,187	1,630	10,909	-	28,937



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

OFICIAL	12,614	-	-	3,027	-	1,187	1,659	11,100	-	29,444
OFICIAL	12,657	-	-	3,038	-	1,187	1,664	11,138	-	29,545
OFICIAL	12,831	-	-	4,106	-	1,187	1,687	11,291	-	29,951
OFICIAL	13,177	-	-	3,162	-	1,187	1,733	11,596	-	30,759
OFICIAL	13,264	-	-	4,244	-	1,187	1,744	11,672	-	30,962
OFICIAL	13,654	-	-	3,277	-	1,187	1,796	12,016	-	31,872
OFICIAL	14,045	-	-	3,371	-	1,187	1,847	12,360	-	32,784
OFICIAL	14,045	-	-	4,494	-	1,187	1,847	12,360	-	32,784
OFICIAL	15,301	-	-	3,672	-	1,187	2,012	13,465	-	35,717
OPERADOR	11,617	-	-	2,788	-	1,187	1,528	10,223	-	27,117
OPERADOR	11,790	-	-	3,773	-	1,187	1,550	10,375	-	27,521
OPERADOR	13,567	-	-	2,171	-	1,187	1,784	11,939	-	31,669
PEON	5,059	-	-	809	-	1,187	665	4,452	-	11,809
PEON	6,551	-	-	524	-	1,187	862	5,765	-	15,292
PEON	6,588	-	-	527	-	1,187	866	5,797	-	15,378
PEON	6,551	-	-	1,048	-	1,187	862	5,765	-	15,292
PEON	6,588	-	-	1,054	-	1,187	866	5,797	-	15,378
PEON	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
PEON	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
PEON	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
PEON	6,849	-	-	2,192	-	1,187	901	6,027	-	15,987
PEON	7,109	-	-	2,275	-	1,187	935	6,256	-	16,594
PEON	7,933	-	-	1,269	-	1,187	1,043	6,981	-	18,518
PEON	7,803	-	-	2,497	-	1,187	1,026	6,867	-	18,214
PEON	7,890	-	-	2,525	-	1,187	1,038	6,943	-	18,417
PEON	12,266	-	-	1,963	-	1,187	1,613	10,794	-	28,632
PROMOTOR	9,190	-	-	735	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
PROMOTOR	9,190	-	-	1,470	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
PROMOTOR	11,444	-	-	1,831	-	1,187	1,505	10,071	-	26,713
PROMOTOR	11,444	-	-	2,747	-	1,187	1,505	10,071	-	26,713
PROMOTOR	11,921	-	-	2,861	396	1,187	1,568	10,490	-	27,826
PROMOTOR	12,084	-	-	2,900	-	1,187	1,589	10,634	-	28,207
PROMOTOR	12,657	-	-	3,038	-	1,187	1,664	11,138	-	29,545
PROMOTOR	12,571	-	-	4,023	-	1,187	1,653	11,062	-	29,344
PROMOTOR	13,264	-	-	4,244	-	1,187	1,744	11,672	-	30,962
PROMOTOR	13,307	-	-	4,258	-	1,187	1,750	11,710	-	31,062
PROMOTOR	14,639	-	-	4,684	-	1,187	1,925	12,882	-	34,171
PROMOTOR	19,963	-	-	4,791	300	1,187	2,625	17,567	-	46,599
PROMOTOR	21,401	-	-	6,848	-	1,187	2,814	18,833	-	49,955
PUERICULTISTA	8,407	-	-	1,345	-	1,187	1,106	7,398	-	19,624
PUERICULTISTA	8,548	-	-	2,052	-	1,187	1,124	7,522	-	19,953
PUERICULTISTA	8,575	-	-	2,744	-	1,187	1,128	7,546	-	20,016
PUERICULTISTA	8,851	-	-	2,124	-	1,187	1,164	7,789	-	20,660
PUERICULTISTA	10,403	-	-	3,329	-	1,187	1,368	9,155	-	24,283



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

RECEPCIONISTA	8,062	-	-	1,935	-	1,187	1,060	7,095	-	18,819
RECEPCIONISTA	10,967	-	-	1,755	-	1,187	1,442	9,651	-	25,600
SECRETARIA	6,589	-	-	1,581	100	1,187	866	5,798	-	15,380
SECRETARIA	7,066	-	-	1,131	-	1,187	929	6,218	-	16,494
SECRETARIA	7,283	-	-	2,331	-	1,187	958	6,409	-	17,000
SECRETARIA	7,695	-	-	616	-	1,187	1,012	6,772	-	17,962
SECRETARIA	7,368	-	-	1,768	1,168	1,187	969	6,484	-	17,199
SECRETARIA	7,716	-	-	2,469	-	1,187	1,015	6,790	-	18,011
SECRETARIA	8,025	-	-	1,926	-	1,187	1,055	7,062	-	18,733
SECRETARIA	7,890	-	-	2,525	-	1,187	1,038	6,943	-	18,417
SECRETARIA	8,583	-	-	1,373	-	1,187	1,129	7,553	-	20,035
SECRETARIA	8,496	-	-	2,039	-	1,187	1,117	7,476	-	19,832
SECRETARIA	8,583	-	-	2,060	-	1,187	1,129	7,553	-	20,035
SECRETARIA	9,039	-	-	1,446	-	1,187	1,189	7,954	-	21,099
SECRETARIA	8,886	-	-	2,133	-	1,187	1,169	7,820	-	20,742
SECRETARIA	9,190	-	-	2,941	-	1,187	1,209	8,087	-	21,452
SECRETARIA	9,405	-	-	2,257	-	1,187	1,237	8,276	-	21,954
SECRETARIA	9,710	-	-	3,107	-	1,187	1,277	8,545	-	22,665
SECRETARIA	10,131	-	-	1,621	-	1,187	1,332	8,915	-	23,648
SECRETARIA	10,099	-	-	2,424	-	1,187	1,328	8,887	-	23,573
SECRETARIA	10,272	-	-	2,465	-	1,187	1,351	9,039	-	23,977
SECRETARIA	10,099	-	-	3,232	-	1,187	1,328	8,887	-	23,573
SECRETARIA	9,570	-	-	2,297	4,494	1,187	1,259	8,422	-	22,339
SECRETARIA	10,577	-	-	2,538	-	1,187	1,391	9,308	-	24,690
SECRETARIA	10,751	-	-	2,580	-	1,187	1,414	9,461	-	25,096
SECRETARIA	10,577	-	-	3,385	-	1,187	1,391	9,308	-	24,690
SECRETARIA	10,836	-	-	2,601	-	1,187	1,425	9,536	-	25,294
SECRETARIA	10,533	-	-	3,371	1,873	1,187	1,385	9,269	-	24,587
SECRETARIA	11,326	-	-	1,812	-	1,187	1,489	9,967	-	26,438
SECRETARIA	11,270	-	-	2,705	-	1,187	1,482	9,918	-	26,307
SECRETARIA	11,617	-	-	2,788	-	1,187	1,528	10,223	-	27,117
SECRETARIA	12,907	-	-	4,130	-	1,187	1,697	11,358	-	30,128
SECRETARIA	13,463	-	-	3,231	-	1,187	1,770	11,847	-	31,426
SECRETARIA	13,264	-	-	4,244	-	1,187	1,744	11,672	-	30,962
SECRETARIA	14,079	-	-	3,379	-	1,187	1,851	12,390	-	32,864
SECRETARIA	14,360	-	-	2,298	-	1,187	1,888	12,637	-	33,520
SECRETARIA	14,564	-	-	4,660	-	1,187	1,915	12,816	-	33,996
SECRETARIA	15,368	-	-	3,688	-	1,187	2,021	13,524	-	35,873
SECRETARIA	16,179	-	-	3,883	-	1,187	2,128	14,238	-	37,766
SOBRESTANTE	10,182	-	-	3,258	-	1,187	1,339	8,960	-	23,767
SOBRESTANTE	14,347	-	-	4,591	-	1,187	1,887	12,625	-	33,489
SOBRESTANTE	15,214	-	-	4,868	-	1,187	2,001	13,388	-	35,513
SOBRESTANTE	17,867	-	-	5,717	-	1,187	2,350	15,723	-	41,706
SUB-JEFE	11,270	-	-	2,705	2,500	1,187	1,482	9,918	-	26,307



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SUB-OFICIAL	13,465	-	-	4,309	300	1,187	1,771	11,849	-	31,430
SUPERVISOR	8,994	-	-	2,878	-	1,187	1,183	7,915	-	20,994
SUPERVISOR	9,512	-	-	1,522	-	1,187	1,251	8,371	-	22,203
SUPERVISOR	9,579	-	-	2,299	-	1,187	1,260	8,430	-	22,360
SUPERVISOR	9,710	-	-	2,330	2,000	1,187	1,277	8,545	-	22,665
SUPERVISOR	10,533	-	-	2,528	-	1,187	1,385	9,269	-	24,587
SUPERVISOR	11,092	-	-	3,549	-	1,187	1,459	9,761	-	25,892
SUPERVISOR	12,241	-	-	1,959	-	1,187	1,610	10,772	-	28,573
SUPERVISOR	12,266	-	-	2,944	-	1,187	1,613	10,794	-	28,632
SUPERVISOR	12,370	-	-	2,969	-	1,187	1,627	10,886	-	28,874
SUPERVISOR	12,527	-	-	3,006	-	1,187	1,647	11,024	-	29,241
SUPERVISOR	12,881	-	-	2,061	-	1,187	1,694	11,335	-	30,067
SUPERVISOR	14,211	-	-	4,548	300	1,187	1,869	12,506	-	33,172
SUPERVISOR	14,564	-	-	4,660	-	1,187	1,915	12,816	-	33,996
SUPERVISOR	15,084	-	-	3,620	-	1,187	1,984	13,274	-	35,210
SUPERVISOR	14,952	-	-	4,785	-	1,187	1,966	13,158	-	34,901
SUPERVISOR	15,735	-	-	3,776	-	1,187	2,069	13,847	-	36,730
SUPERVISOR	16,515	-	-	5,285	-	1,187	2,172	14,533	-	38,550
SUPERVISOR	17,469	-	-	4,193	-	1,187	2,297	15,373	-	40,777
SUPERVISOR	17,469	-	-	5,590	-	1,187	2,297	15,373	-	40,777
SUPERVISOR	18,119	-	-	5,798	-	1,187	2,383	15,945	-	42,294
SUPERVISOR	20,286	-	-	6,492	-	1,187	2,668	17,852	-	47,353
SUPERVISOR	20,849	-	-	6,672	-	1,187	2,742	18,347	-	48,667
SUPERVISOR	21,283	-	-	5,108	-	1,187	2,799	18,729	-	49,679
SUPERVISOR	22,367	-	-	5,368	-	1,187	2,941	19,683	-	52,210
SUPERVISOR	27,135	-	-	4,342	-	1,187	3,568	23,879	-	63,340
TAPADOR	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
TECNICO	10,057	-	-	2,414	-	1,187	1,323	8,850	-	23,475
TECNICO	10,057	-	-	3,218	-	1,187	1,323	8,850	-	23,475
TECNICO	19,115	-	-	6,117	-	1,187	2,514	16,821	-	44,619
TRABAJADOR	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
TRABAJADOR	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	5,798	-	15,380
TRABAJADOR	7,109	-	-	1,137	-	1,187	935	6,256	-	16,594
TRABAJADOR	7,066	-	-	2,261	-	1,187	929	6,218	-	16,494
TRABAJADOR	7,109	-	-	2,275	-	1,187	935	6,256	-	16,594
TRABAJADOR	8,149	-	-	2,608	890	1,187	1,072	7,171	-	19,022
TRABAJADORA SOCIAL	7,311	-	-	1,170	-	1,187	961	6,434	-	17,066
TRABAJADORA SOCIAL	10,099	-	-	2,424	-	1,187	1,328	8,887	-	23,573
TRABAJADORA SOCIAL	10,403	-	-	3,329	-	1,187	1,368	9,155	-	24,283
TRABAJADORA SOCIAL	10,607	-	-	3,394	616	1,187	1,395	9,334	-	24,759
TRABAJADORA SOCIAL	10,751	-	-	3,440	-	1,187	1,414	9,461	-	25,096
TRABAJADORA SOCIAL	11,054	-	-	3,537	-	1,187	1,454	9,728	-	25,803
TRABAJADORA SOCIAL	11,486	-	-	2,757	-	1,187	1,510	10,108	-	26,811
TRABAJADORA SOCIAL	11,570	-	-	3,702	-	1,187	1,522	10,182	-	27,007



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

TRABAJADORA SOCIAL	16,717	-	-	4,012	-	1,187	2,198	14,711	-	39,022
VELADOR	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
VELADOR	6,936	-	-	555	-	1,187	912	6,104	-	16,190
VELADOR	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	5,798	-	15,380
VELADOR	6,936	-	-	1,110	-	1,187	912	6,104	-	16,190
VELADOR	6,936	-	-	1,665	-	1,187	912	6,104	-	16,190
VELADOR	6,936	-	-	2,220	-	1,187	912	6,104	-	16,190
VELADOR	7,370	-	-	1,179	-	1,187	969	6,486	-	17,203
VELADOR	7,283	-	-	2,331	-	1,187	958	6,409	-	17,000
VELADOR	7,704	-	-	1,233	-	1,187	1,013	6,780	-	17,983
VELADOR	7,580	-	-	1,819	-	1,187	997	6,670	-	17,694
VELADOR	7,803	-	-	2,497	-	1,187	1,026	6,867	-	18,214
VELADOR	7,803	-	-	2,497	200	1,187	1,026	6,867	-	18,214
VELADOR	8,051	-	-	2,576	-	1,187	1,059	7,085	-	18,793
VELADOR	9,883	-	-	2,372	-	1,187	1,300	8,697	-	23,069
VIGILANTE	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	5,798	-	15,380
VIGILANTE	8,085	-	-	1,294	-	1,187	1,063	7,115	-	18,873
VIGILANTE	9,264	-	-	1,482	-	1,187	1,218	8,152	-	21,624
JUBILADO	6,242	-	-	-	-	1,187	821	-	-	14,571
JUBILADO	6,372	-	-	-	-	1,187	838	-	-	14,874
JUBILADO	6,242	-	-	1,498	-	1,187	821	-	-	14,571
JUBILADO	6,155	-	-	2,462	-	1,187	809	-	-	14,368
JUBILADO	6,328	-	-	2,531	-	1,187	832	-	-	14,771
JUBILADO	6,372	-	-	2,549	-	1,187	838	-	-	14,874
JUBILADO	6,589	-	-	2,108	-	1,187	866	-	-	15,380
JUBILADO	6,589	-	-	2,636	-	1,187	866	-	-	15,380
JUBILADO	6,675	-	-	2,670	-	1,187	878	-	-	15,581
JUBILADO	6,718	-	-	2,687	-	1,187	883	-	-	15,682
JUBILADO	6,762	-	-	2,705	-	1,187	889	-	-	15,784
JUBILADO	6,892	-	-	2,757	-	1,187	906	-	-	16,088
JUBILADO	7,066	-	-	2,261	-	1,187	929	-	-	16,494
JUBILADO	6,936	-	-	2,774	-	1,187	912	-	-	16,190
JUBILADO	7,066	-	-	2,826	-	1,187	929	-	-	16,494
JUBILADO	7,109	-	-	2,844	-	1,187	935	-	-	16,594
JUBILADO	7,283	-	-	2,913	-	1,187	958	-	-	17,000
JUBILADO	7,368	-	-	2,947	-	1,187	969	-	-	17,199
JUBILADO	7,455	-	-	2,982	-	1,187	980	-	-	17,402
JUBILADO	7,542	-	-	3,017	-	1,187	992	-	-	17,605
JUBILADO	7,576	-	-	3,030	-	1,187	996	-	-	17,684
JUBILADO	7,629	-	-	3,052	-	1,187	1,003	-	-	17,808
JUBILADO	7,890	-	-	3,156	-	1,187	1,038	-	-	18,417
JUBILADO	8,149	-	-	3,260	-	1,187	1,072	-	-	19,022
JUBILADO	8,192	-	-	3,277	-	1,187	1,077	-	-	19,122
JUBILADO	8,235	-	-	3,294	-	1,187	1,083	-	-	19,223



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO	8,322	-	-	3,329	-	1,187	1,094	-	-	19,426
JUBILADO	8,366	-	-	3,346	-	1,187	1,100	-	-	19,529
JUBILADO	8,452	-	-	3,381	-	1,187	1,111	-	-	19,729
JUBILADO	8,458	-	-	3,383	-	1,187	1,112	-	-	19,743
JUBILADO	8,583	-	-	3,433	-	1,187	1,129	-	-	20,035
JUBILADO	8,799	-	-	2,816	-	1,187	1,157	-	-	20,539
JUBILADO	8,712	-	-	3,485	-	1,187	1,146	-	-	20,336
JUBILADO	8,756	-	-	3,502	-	1,187	1,151	-	-	20,439
JUBILADO	8,799	-	-	3,520	-	1,187	1,157	-	-	20,539
JUBILADO	8,886	-	-	3,554	-	1,187	1,169	-	-	20,742
JUBILADO	8,973	-	-	3,589	-	1,187	1,180	-	-	20,945
JUBILADO	8,994	-	-	3,598	-	1,187	1,183	-	-	20,994
JUBILADO	9,797	-	-	1,225	-	1,187	1,288	-	-	22,868
JUBILADO	9,147	-	-	3,659	-	1,187	1,203	-	-	21,351
JUBILADO	9,188	-	-	3,675	-	1,187	1,208	-	-	21,447
JUBILADO	9,190	-	-	3,676	-	1,187	1,209	-	-	21,452
JUBILADO	9,234	-	-	3,694	-	1,187	1,214	-	-	21,554
JUBILADO	9,277	-	-	3,711	-	1,187	1,220	-	-	21,655
JUBILADO	9,320	-	-	3,728	-	1,187	1,226	-	-	21,755
JUBILADO	9,449	-	-	3,780	-	1,187	1,243	-	-	22,056
JUBILADO	9,579	-	-	3,832	-	1,187	1,260	-	-	22,360
JUBILADO	9,666	-	-	3,866	-	1,187	1,271	-	-	22,563
JUBILADO	9,744	-	-	3,898	-	1,187	1,281	-	-	22,745
JUBILADO	9,791	-	-	3,916	-	1,187	1,288	-	-	22,855
JUBILADO	9,883	-	-	3,953	-	1,187	1,300	-	-	23,069
JUBILADO	9,970	-	-	3,988	-	1,187	1,311	-	-	23,272
JUBILADO	10,057	-	-	4,023	-	1,187	1,323	-	-	23,475
JUBILADO	10,086	-	-	4,034	-	1,187	1,326	-	-	23,543
JUBILADO	10,272	-	-	4,109	-	1,187	1,351	-	-	23,977
JUBILADO	10,316	-	-	4,126	-	1,187	1,357	-	-	24,080
JUBILADO	11,183	-	-	1,174	-	1,187	1,471	-	-	26,104
JUBILADO	10,359	-	-	4,144	-	1,187	1,362	-	-	24,180
JUBILADO	10,407	-	-	4,163	-	1,187	1,369	-	-	24,293
JUBILADO	10,490	-	-	4,196	-	1,187	1,380	-	-	24,486
JUBILADO	10,533	-	-	4,213	-	1,187	1,385	-	-	24,587
JUBILADO	10,551	-	-	4,220	-	1,187	1,388	-	-	24,628
JUBILADO	10,620	-	-	4,248	-	1,187	1,397	-	-	24,790
JUBILADO	10,707	-	-	4,283	-	1,187	1,408	-	-	24,993
JUBILADO	10,751	-	-	4,300	-	1,187	1,414	-	-	25,096
JUBILADO	10,793	-	-	4,317	-	1,187	1,419	-	-	25,194
JUBILADO	11,054	-	-	3,537	-	1,187	1,454	-	-	25,803
JUBILADO	10,864	-	-	4,346	-	1,187	1,429	-	-	25,359
JUBILADO	11,140	-	-	4,456	-	1,187	1,465	-	-	26,004
JUBILADO	11,217	-	-	4,487	-	1,187	1,475	-	-	26,183



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO	11,270	-	-	4,508	-	1,187	1,482	-	-	26,307
JUBILADO	11,486	-	-	4,594	-	1,187	1,510	-	-	26,811
JUBILADO	11,524	-	-	4,610	-	1,187	1,515	-	-	26,900
JUBILADO	11,573	-	-	4,629	-	1,187	1,522	-	-	27,014
JUBILADO	11,617	-	-	4,647	-	1,187	1,528	-	-	27,117
JUBILADO	11,660	-	-	4,664	-	1,187	1,533	-	-	27,217
JUBILADO	12,571	-	-	1,634	-	1,187	1,653	-	-	29,344
JUBILADO	11,703	-	-	4,681	-	1,187	1,539	-	-	27,318
JUBILADO	11,706	-	-	4,682	-	1,187	1,539	-	-	27,324
JUBILADO	11,747	-	-	4,699	-	1,187	1,545	-	-	27,420
JUBILADO	11,790	-	-	4,716	-	1,187	1,550	-	-	27,521
JUBILADO	12,657	-	-	2,088	-	1,187	1,664	-	-	29,545
JUBILADO	12,266	-	-	4,906	-	1,187	1,613	-	-	28,632
JUBILADO	12,310	-	-	4,924	-	1,187	1,619	-	-	28,734
JUBILADO	12,329	-	-	4,932	-	1,187	1,621	-	-	28,779
JUBILADO	12,353	-	-	4,941	-	1,187	1,625	-	-	28,835
JUBILADO	12,397	-	-	4,959	-	1,187	1,630	-	-	28,937
JUBILADO	12,571	-	-	5,028	-	1,187	1,653	-	-	29,344
JUBILADO	12,577	-	-	5,031	-	1,187	1,654	-	-	29,358
JUBILADO	12,614	-	-	5,046	-	1,187	1,659	-	-	29,444
JUBILADO	12,788	-	-	5,115	-	1,187	1,682	-	-	29,851
JUBILADO	12,831	-	-	5,132	-	1,187	1,687	-	-	29,951
JUBILADO	12,917	-	-	5,167	-	1,187	1,699	-	-	30,152
JUBILADO	13,163	-	-	5,265	-	1,187	1,731	-	-	30,726
JUBILADO	13,177	-	-	5,271	-	1,187	1,733	-	-	30,759
JUBILADO	13,307	-	-	5,323	-	1,187	1,750	-	-	31,062
JUBILADO	13,654	-	-	5,462	-	1,187	1,796	-	-	31,872
JUBILADO	13,778	-	-	5,511	-	1,187	1,812	-	-	32,162
JUBILADO	13,784	-	-	5,514	-	1,187	1,813	-	-	32,175
JUBILADO	13,828	-	-	5,531	-	1,187	1,818	-	-	32,278
JUBILADO	14,105	-	-	5,642	-	1,187	1,855	-	-	32,925
JUBILADO	14,165	-	-	5,666	-	1,187	1,863	-	-	33,065
JUBILADO	14,260	-	-	5,704	-	1,187	1,875	-	-	33,286
JUBILADO	14,270	-	-	5,708	-	1,187	1,877	-	-	33,310
JUBILADO	14,335	-	-	5,734	-	1,187	1,885	-	-	33,462
JUBILADO	14,347	-	-	5,739	-	1,187	1,887	-	-	33,489
JUBILADO	14,375	-	-	5,750	-	1,187	1,890	-	-	33,555
JUBILADO	14,477	-	-	5,791	-	1,187	1,904	-	-	33,793
JUBILADO	14,642	-	-	5,857	-	1,187	1,926	-	-	34,178
JUBILADO	14,738	-	-	5,895	-	1,187	1,938	-	-	34,402
JUBILADO	14,825	-	-	5,930	-	1,187	1,950	-	-	34,605
JUBILADO	14,912	-	-	5,965	-	1,187	1,961	-	-	34,808
JUBILADO	15,301	-	-	6,120	-	1,187	2,012	-	-	35,717
JUBILADO	15,475	-	-	6,190	-	1,187	2,035	-	-	36,123



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO	15,518	-	-	6,207	-	1,187	2,041	-	-	36,223
JUBILADO	16,299	-	-	6,520	-	1,187	2,143	-	-	38,046
JUBILADO	16,471	-	-	6,588	-	1,187	2,166	-	-	38,447
JUBILADO	16,499	-	-	6,600	-	1,187	2,170	-	-	38,513
JUBILADO	16,906	-	-	5,410	-	1,187	2,223	-	-	39,463
JUBILADO	16,632	-	-	6,653	-	1,187	2,187	-	-	38,824
JUBILADO	16,776	-	-	6,710	-	1,187	2,206	-	-	39,159
JUBILADO	17,078	-	-	6,831	-	1,187	2,246	-	-	39,864
JUBILADO	17,846	-	-	4,372	-	1,187	2,347	-	-	41,657
JUBILADO	18,075	-	-	4,609	-	1,187	2,377	-	-	42,192
JUBILADO	17,362	-	-	6,945	300	1,187	2,283	-	-	40,528
JUBILADO	17,988	-	-	7,195	-	1,187	2,366	-	-	41,989
JUBILADO	18,063	-	-	7,225	-	1,187	2,375	-	-	42,163
JUBILADO	18,075	-	-	7,230	-	1,187	2,377	-	-	42,192
JUBILADO	18,249	-	-	7,300	-	1,187	2,400	-	-	42,598
JUBILADO	18,336	-	-	7,334	-	1,187	2,411	-	-	42,801
JUBILADO	19,723	-	-	3,452	-	1,187	2,594	-	-	46,039
JUBILADO	18,596	-	-	7,438	-	1,187	2,446	-	-	43,408
JUBILADO	18,639	-	-	7,456	-	1,187	2,451	-	-	43,508
JUBILADO	18,856	-	-	7,542	-	1,187	2,480	-	-	44,014
JUBILADO	19,245	-	-	7,698	-	1,187	2,531	-	-	44,922
JUBILADO	19,419	-	-	7,768	-	1,187	2,554	-	-	45,329
JUBILADO	20,137	-	-	6,444	-	1,187	2,648	-	-	47,005
JUBILADO	20,407	-	-	8,163	-	1,187	2,684	-	-	47,635
JUBILADO	20,546	-	-	8,218	-	1,187	2,702	-	-	47,959
JUBILADO	20,720	-	-	8,288	-	1,187	2,725	-	-	48,366
JUBILADO	20,936	-	-	8,374	-	1,187	2,753	-	-	48,870
JUBILADO	21,567	-	-	8,627	-	1,187	2,836	-	-	50,343
JUBILADO	23,234	-	-	5,925	-	1,187	3,055	-	-	54,234
JUBILADO	22,669	-	-	9,068	-	1,187	2,981	-	-	52,915
JUBILADO	22,812	-	-	9,125	-	1,187	3,000	-	-	53,249
JUBILADO	24,404	-	-	9,762	-	1,187	3,209	-	-	56,965
JUBILADO	25,337	-	-	10,135	300	1,187	3,332	-	-	59,143
JUBILADO	25,791	-	-	10,316	-	1,187	3,392	-	-	60,202
JUBILADO	27,331	-	-	10,932	300	1,187	3,594	-	-	63,797
JUBILADO	27,915	-	-	11,166	-	1,187	3,671	-	-	65,160
JUBILADO	30,820	-	-	12,328	-	1,187	4,053	-	-	71,941
JUBILADO MUNICIPIO	3,751	-	-	1,200	-	1,187	493	-	-	8,756
JUBILADO MUNICIPIO	5,014	-	-	-	-	1,187	659	-	-	11,704
JUBILADO MUNICIPIO	4,939	-	-	1,200	-	1,187	650	-	-	11,529
JUBILADO MUNICIPIO	4,939	-	-	1,976	-	1,187	650	-	-	11,529
JUBILADO MUNICIPIO	5,718	-	-	-	-	1,187	752	-	-	13,347
JUBILADO MUNICIPIO	6,387	-	-	-	-	1,187	840	-	-	14,909
JUBILADO MUNICIPIO	6,536	-	-	-	-	1,187	860	-	-	15,256



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

JUBILADO MUNICIPIO	6,981	-	-	-	-	1,187	918	-	-	16,295
JUBILADO MUNICIPIO	7,279	-	-	-	-	1,187	957	-	-	16,991
JUBILADO MUNICIPIO	6,981	-	-	2,792	-	1,187	918	-	-	16,295
JUBILADO MUNICIPIO	7,279	-	-	2,329	-	1,187	957	-	-	16,991
JUBILADO MUNICIPIO	8,132	-	-	-	-	1,187	1,069	-	-	18,982
JUBILADO MUNICIPIO	7,316	-	-	2,926	-	1,187	962	-	-	17,078
JUBILADO MUNICIPIO	7,575	-	-	3,030	-	1,187	996	-	-	17,682
JUBILADO MUNICIPIO	13,221	-	-	-	-	1,187	1,739	-	-	30,861
PENSIONADO	4,594	-	-	368	-	1,187	604	-	-	10,724
PENSIONADO	6,589	-	-	-	-	1,187	866	-	-	15,380
PENSIONADO	6,589	-	-	527	-	1,187	866	-	-	15,380
PENSIONADO	6,589	-	-	1,054	-	1,187	866	-	-	15,380
PENSIONADO	6,589	-	-	1,581	-	1,187	866	-	-	15,380
PENSIONADO	6,675	-	-	2,136	-	1,187	878	-	-	15,581
PENSIONADO	7,368	-	-	589	-	1,187	969	-	-	17,199
PENSIONADO	8,019	-	-	1,925	-	1,187	1,055	-	-	18,718
PENSIONADO	9,103	-	-	728	-	1,187	1,197	-	-	21,249
PENSIONADO	8,712	-	-	2,091	-	1,187	1,146	-	-	20,336
PENSIONADO	9,190	-	-	2,206	-	1,187	1,209	-	-	21,452
PENSIONADO	9,579	-	-	3,065	-	1,187	1,260	-	-	22,360
PENSIONADO	9,927	-	-	2,382	-	1,187	1,305	-	-	23,172
PENSIONADO	12,397	-	-	1,984	-	1,187	1,630	-	-	28,937
PENSIONADO	14,912	-	-	1,193	-	1,187	1,961	-	-	34,808
PENSIONADO	18,704	-	-	2,993	-	1,187	2,460	-	-	43,660
PENSIONADO MUNICIPIO	4,791	-	-	-	-	1,187	630	-	-	11,183
PENSIONADO MUNICIPIO	6,981	-	-	2,792	-	1,187	918	-	-	16,295
PENSIONADO MUNICIPIO	8,281	-	-	-	-	1,187	1,089	-	-	19,330
PENSIONADO MUNICIPIO	9,691	-	-	-	-	1,187	1,274	-	-	22,621
PENSIONADO MUNICIPIO	10,243	-	-	-	-	1,187	1,347	-	-	23,910
PENSIONADO MUNICIPIO	11,103	-	-	-	-	1,187	1,460	-	-	25,917
ANALISTA	7,953	-	-	-	-	-	1,046	6,601	-	18,564
ANALISTA	8,425	-	-	-	-	-	1,108	6,993	-	19,666
ANALISTA	8,989	-	-	-	-	-	1,182	7,461	-	20,983
ASISTENTE	9,674	-	-	-	-	-	1,272	8,029	-	22,582
AUXILIAR	5,377	-	-	-	-	-	707	4,463	-	12,551
AUXILIAR	6,588	-	-	-	-	-	866	5,468	-	15,378
AUXILIAR	6,612	-	-	-	-	-	870	5,488	-	15,434
AUXILIAR	6,733	-	-	-	-	-	885	5,588	-	15,717
AUXILIAR	7,213	-	-	-	-	-	949	5,987	-	16,837
AUXILIAR	7,543	-	-	-	-	-	992	6,261	-	17,607
AUXILIAR	7,576	-	-	-	-	-	996	6,288	-	17,684
AUXILIAR	7,683	-	-	-	-	-	1,010	6,377	-	17,934
AUXILIAR	7,902	-	-	-	-	-	1,039	6,559	-	18,445
AUXILIAR	8,452	-	-	-	-	-	1,111	7,015	-	19,729



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	8,712	-	-	-	-	-	1,146	7,231	-	20,336
AUXILIAR	9,017	-	-	-	-	-	1,186	7,484	-	21,048
AUXILIAR	9,219	-	-	-	-	-	1,212	7,652	-	21,519
AUXILIAR	9,618	-	-	-	-	-	1,265	7,983	-	22,451
AUXILIAR	10,099	-	-	-	-	-	1,328	8,382	-	23,573
AUXILIAR	11,344	-	-	-	-	-	1,492	9,416	-	26,479
AYUDANTE	6,589	-	-	-	-	-	866	5,469	-	15,380
AYUDANTE	7,283	-	-	-	-	-	958	6,045	-	17,000
AYUDANTE	8,415	-	-	-	-	-	1,107	6,984	-	19,643
AYUDANTE	8,452	-	-	-	-	-	1,111	7,015	-	19,729
AYUDANTE	10,316	-	-	-	-	-	1,357	8,562	-	24,080
BARRENDERO	6,187	-	-	-	-	-	814	5,135	-	14,442
BARRENDERO	6,590	-	-	-	-	-	867	5,470	-	15,383
BARRENDERO	7,357	-	-	-	-	-	967	6,106	-	17,173
CAJERO	7,213	-	-	-	-	-	949	5,987	-	16,837
CHOFER	8,415	-	-	-	-	-	1,107	6,984	-	19,643
CHOFER	8,628	-	-	-	-	-	1,135	7,161	-	20,140
CHOFER	9,190	-	-	-	-	-	1,209	7,628	-	21,452
CHOFER	13,225	-	-	-	-	-	1,739	10,977	-	30,870
DIBUJANTE	8,415	-	-	-	-	-	1,107	6,984	-	19,643
EDUCADORA	7,369	-	-	-	-	-	969	6,116	-	17,201
ENCARGADO	7,213	-	-	-	-	-	949	5,987	-	16,837
ENCARGADO	12,624	-	-	-	-	-	1,660	10,478	-	29,468
INSPECTOR	10,620	-	-	-	-	-	1,397	8,815	-	24,790
INTENDENTE	6,588	-	-	-	-	-	866	5,468	-	15,378
INTENDENTE	6,589	-	-	-	-	-	866	5,469	-	15,380
INTENDENTE	6,590	-	-	-	-	-	867	5,470	-	15,383
INTENDENTE	6,675	-	-	-	-	-	878	5,540	-	15,581
JARDINERO	5,410	-	-	-	-	-	711	4,490	-	12,628
JARDINERO	6,588	-	-	-	-	-	866	5,468	-	15,378
JARDINERO	6,589	-	-	-	-	-	866	5,469	-	15,380
JARDINERO	6,602	-	-	-	-	-	868	5,480	-	15,411
JARDINERO	6,632	-	-	-	-	-	872	5,505	-	15,481
JARDINERO	7,023	-	-	-	-	-	924	5,829	-	16,393
JARDINERO	7,213	-	-	-	-	-	949	5,987	-	16,837
MACHETERO	6,588	-	-	-	-	-	866	5,468	-	15,378
MECANICO	10,820	-	-	-	-	-	1,423	8,981	-	25,257
MECANICO	11,422	-	-	-	-	-	1,502	9,480	-	26,662
NIÑERA	7,935	-	-	-	-	-	1,044	6,586	-	18,522
PEON	6,551	-	-	-	-	-	862	5,437	-	15,292
PEON	6,589	-	-	-	-	-	866	5,469	-	15,380
PEON	6,590	-	-	-	-	-	867	5,470	-	15,383
SECRETARIA	7,213	-	-	-	-	-	949	5,987	-	16,837
SECRETARIA	8,886	-	-	-	-	-	1,169	7,375	-	20,742



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

SECRETARIA	8,929	-	-	-	-	-	1,174	7,411	-	20,843
SECRETARIA	8,962	-	-	-	-	-	1,179	7,438	-	20,919
SUPERVISOR	6,589	-	-	-	-	-	866	5,469	-	15,380
TRABAJADOR	7,109	-	-	-	-	-	935	5,900	-	16,594
VELADOR	6,187	-	-	-	-	-	814	5,135	-	14,442
VELADOR	6,589	-	-	-	-	-	866	5,469	-	15,380
VELADOR	6,935	-	-	-	-	-	912	5,756	-	16,188
VELADOR	6,936	-	-	-	-	-	912	5,757	-	16,190
VELADOR	6,979	-	-	-	-	-	918	5,793	-	16,291
VIGILANTE	6,588	-	-	-	-	-	866	5,468	-	15,378
VIGILANTE	6,892	-	-	-	-	-	906	5,720	-	16,088
AUXILIAR ESCOLAR	3,605	-	-	-	-	-	-	-	-	3,556
CICLOPOLICIA	6,957	-	-	-	-	-	-	-	-	6,862
INTENDENTE	3,914	-	-	-	-	-	-	2,936	-	9,136
POLICIA DE PROXIMIDAD	6,957	-	-	-	-	-	-	-	-	6,862
POLICIA DE PROXIMIDAD	8,330	-	-	-	-	-	-	-	-	8,216
POLICIA DE PROXIMIDAD	11,077	-	-	-	-	-	-	-	-	10,925
VIGILANTE	4,120	-	-	-	-	-	-	-	-	4,064
ABOGADO	7,374	-	-	-	-	-	-	-	-	7,273
ABOGADO	9,896	-	-	-	-	-	-	-	-	9,761
ADMINISTRATIVO	6,300	-	-	-	-	-	-	-	-	6,214
ADMINISTRATIVO	7,358	-	-	-	-	-	-	-	-	7,257
ADMINISTRATIVO	7,374	-	-	-	-	-	-	-	-	7,273
ADMINISTRATIVO	8,400	-	-	-	-	-	-	-	-	8,285
ADMINISTRATIVO	8,705	-	-	-	-	-	-	-	-	8,586
ADMINISTRATIVO	9,500	-	-	-	-	-	-	-	-	9,370
ADMINISTRATIVO	10,274	-	-	-	-	-	-	-	-	10,133
ADMINISTRATIVO	12,600	-	-	-	-	-	-	-	-	12,428
ADMINISTRATIVO	13,615	-	-	-	-	-	-	-	-	13,429
ADMINISTRATIVO	14,000	-	-	-	-	-	-	-	-	13,808
ADMINISTRATIVO	16,158	-	-	-	-	-	-	-	-	15,937
ADMINISTRATIVO	18,704	-	-	-	-	-	-	-	-	18,448
ANALISTA	7,336	-	-	-	-	-	-	-	-	7,235
ANALISTA	8,709	-	-	-	-	-	-	-	-	8,590
ASESOR	3,837	-	-	-	-	-	-	-	-	3,785
ASESOR	8,705	-	-	-	-	-	-	-	-	8,586
ASESOR	10,514	-	-	-	-	-	-	-	-	10,370
ASESOR	10,743	-	-	-	-	-	-	-	-	10,596
ASESOR	11,720	-	-	-	-	-	-	-	-	11,560
ASESOR	13,615	-	-	-	-	-	-	-	-	13,429
ASESOR	13,759	-	-	-	-	-	-	-	-	13,571
ASESOR	16,464	-	-	-	-	-	-	-	-	16,238
ASESOR	18,701	-	-	-	-	-	-	-	-	18,445
ASESOR	18,702	-	-	-	-	-	-	-	-	18,446



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AUXILIAR	2,744	-	-	-	-	-	-	-	-	2,706
AUXILIAR	3,278	-	-	-	-	-	-	-	-	3,233
AUXILIAR	3,836	-	-	-	-	-	-	-	-	3,784
AUXILIAR	3,837	-	-	-	-	-	-	-	-	3,785
AUXILIAR	3,838	-	-	-	-	-	-	-	-	3,785
AUXILIAR	4,143	-	-	-	-	-	-	-	-	4,086
AUXILIAR	4,194	-	-	-	-	-	-	-	-	4,136
AUXILIAR	4,371	-	-	-	-	-	-	-	-	4,311
AUXILIAR	4,384	-	-	-	-	-	-	-	-	4,324
AUXILIAR	4,970	-	-	-	-	-	-	-	-	4,902
AUXILIAR	4,971	-	-	-	-	-	-	-	-	4,903
AUXILIAR	5,448	-	-	-	-	-	-	-	-	5,373
AUXILIAR	6,126	-	-	-	-	-	-	-	-	6,042
AUXILIAR	6,127	-	-	-	-	-	-	-	-	6,043
AUXILIAR	6,130	-	-	-	-	-	-	-	-	6,046
AUXILIAR	6,251	-	-	-	-	-	-	-	-	6,165
AUXILIAR	6,300	-	-	-	-	-	-	-	-	6,214
AUXILIAR	6,313	-	-	-	-	-	-	-	-	6,227
AUXILIAR	6,506	-	-	-	-	-	-	-	-	6,417
AUXILIAR	6,510	-	-	-	-	-	-	-	-	6,421
AUXILIAR	6,566	-	-	-	-	-	-	-	-	6,476
AUXILIAR	6,733	-	-	-	-	-	-	-	-	6,641
AUXILIAR	6,743	-	-	-	-	-	-	-	-	6,651
AUXILIAR	6,862	-	-	-	-	-	-	-	-	6,768
AUXILIAR	6,904	-	-	-	-	-	-	-	-	6,809
AUXILIAR	7,070	-	-	-	-	-	-	-	-	6,973
AUXILIAR	7,127	-	-	-	-	-	-	-	-	7,029
AUXILIAR	7,156	-	-	-	-	-	-	-	-	7,058
AUXILIAR	7,657	-	-	-	-	-	-	-	-	7,552
AUXILIAR	7,796	-	-	-	-	-	-	-	-	7,689
AUXILIAR	7,862	-	-	-	-	-	-	-	-	7,754
AUXILIAR	8,089	-	-	-	-	-	-	-	-	7,978
AUXILIAR	8,675	-	-	-	-	-	-	-	-	8,556
AUXILIAR	8,705	-	-	-	-	-	-	-	-	8,586
AUXILIAR	8,837	-	-	-	-	-	-	-	-	8,716
AUXILIAR	8,992	-	-	-	-	-	-	-	-	8,869
AUXILIAR	9,463	-	-	-	-	-	-	-	-	9,333
AUXILIAR	9,895	-	-	-	-	-	-	-	-	9,760
AUXILIAR	10,250	-	-	-	-	-	-	-	-	10,110
AUXILIAR	10,274	-	-	-	-	-	-	-	-	10,133
AUXILIAR	11,111	-	-	-	-	-	-	-	-	10,959
AUXILIAR	20,110	-	-	-	-	-	-	-	-	19,835
AUXILIAR EN CREMATORIO	7,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,904
AYUDANTE	2,744	-	-	-	-	-	-	-	-	2,706



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

AYUDANTE	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	3,945
AYUDANTE	4,500	-	-	-	-	-	-	-	-	4,439
AYUDANTE	5,448	-	-	-	-	-	-	-	-	5,373
AYUDANTE	6,408	-	-	-	-	-	-	-	-	6,320
AYUDANTE	6,500	-	-	-	-	-	-	-	-	6,411
AYUDANTE	6,904	-	-	-	-	-	-	-	-	6,809
AYUDANTE	8,213	-	-	-	-	-	-	-	-	8,101
AYUDANTE	9,037	-	-	-	-	-	-	-	-	8,913
CABO	8,400	-	-	-	-	-	-	-	-	8,285
CAJERO	6,733	-	-	-	-	-	-	-	-	6,641
CHOFER	10,950	-	-	-	-	-	-	-	-	10,800
COCINERA	2,743	-	-	-	-	-	-	-	-	2,705
COCINERA	2,744	-	-	-	-	-	-	-	-	2,706
COORDINADOR	11,200	-	-	-	-	-	-	-	-	11,047
COORDINADOR	12,600	-	-	-	-	-	-	-	-	12,428
COORDINADOR	14,000	-	-	-	-	-	-	-	-	13,808
COORDINADOR	16,158	-	-	-	-	-	-	-	-	15,937
ENCARGADO	8,932	-	-	-	-	-	-	-	-	8,810
ENCARGADO	9,463	-	-	-	-	-	-	-	-	9,333
ENCARGADO	12,700	-	-	-	-	-	-	-	-	12,526
FISIOTERAPEUTA	6,733	-	-	-	-	-	-	-	-	6,641
INSTRUCTOR	2,315	-	-	-	-	-	-	-	-	2,283
INSTRUCTOR	2,316	-	-	-	-	-	-	-	-	2,284
INSTRUCTOR	2,866	-	-	-	-	-	-	-	-	2,827
INTENDENTE	2,743	-	-	-	-	-	-	-	-	2,705
INTENDENTE	2,744	-	-	-	-	-	-	-	-	2,706
INTENDENTE	3,837	-	-	-	-	-	-	-	-	3,785
INTENDENTE	4,371	-	-	-	-	-	-	-	-	4,311
INTENDENTE	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-	4,931
INTENDENTE	6,833	-	-	-	-	-	-	-	-	6,740
JEFE	11,442	-	-	-	-	-	-	-	-	11,285
MEDICO	9,895	-	-	-	-	-	-	-	-	9,760
NOTIFICADOR	6,500	-	-	-	-	-	-	-	-	6,411
VERIFICADOR	6,500	-	-	-	-	-	-	-	-	6,411
OPERADOR	4,970	-	-	-	-	-	-	-	-	4,902
OPERADOR	6,490	-	-	-	-	-	-	-	-	6,401
PEON	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	3,945
PEON	8,189	-	-	-	-	-	-	-	-	8,077
PSICOLOGA	4,970	-	-	-	-	-	-	-	-	4,902
PSICOLOGA	6,126	-	-	-	-	-	-	-	-	6,042
PSICOLOGA	6,250	-	-	-	-	-	-	-	-	6,164
PSICOLOGA	8,705	-	-	-	-	-	-	-	-	8,586
RECEPCIONISTA	6,500	-	-	-	-	-	-	-	-	6,411
SUPERVISOR	5,500	-	-	-	-	-	-	-	-	5,425
SUPERVISOR	9,395	-	-	-	-	-	-	-	-	9,266



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

TRABAJADOR	7,395	-	-	-	-	-	-	-	-	7,294
TRABAJADORA SOCIAL	4,970	-	-	-	-	-	-	-	-	4,902
TRABAJADORA SOCIAL	7,855	-	-	-	-	-	-	-	-	7,748
CATEGORIA	REMUNERACION MENSUAL \$	FONDO DE AHORRO MENSUAL \$	PREVISIÓN SOCIAL \$	QUINQUENIO MENSUAL \$	COMPLEMENTO DE SUELDO MENSUAL \$	DESPENSA EN EFECTIVO MENSUAL \$	AYUDA PARA JUGUETES \$	PRIMA VACACIONAL ANUAL \$	FORTASEG \$	AGUINALDO \$
PRESIDENTA	60,867	4,494	3,510	-	-	-	-	51,653	-	160,762
SECRETARIO	34,903	3,843	2,816	-	-	-	-	31,172	-	97,016
SINDICO	29,324	3,883	3,804	-	-	-	-	27,758	-	86,393
REGIDOR	20,054	2,699	4,526	-	-	-	-	20,459	-	63,676

Por lo anterior los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal llegaron a los siguientes: A C U E R D O S PRIMERO.- Que una vez analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal la aprobación del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos Modificado al 09 de diciembre del año 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se somete a la consideración de este Honorable Concejo Municipal el presente Dictamen. **SEGUNDO.-** Una vez aprobado por parte de los integrantes del Concejo Municipal Interino de Pachuca de Soto, publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 11 de diciembre de 2020. A T E N T A M E N T E. POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Doy inicio al Registro de oradoras u oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió oradora u orador alguno, solicito a la Secretaria someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. **Secretaria:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Vocal	Esteban Jesús Mercado Mercado	✓		
Vocal	Joaquín García Hernández	✓		
Vocal	José Luis Mejía Mercado	✓		
Vocal Ejecutivo	María de la Luz Becerra Olvera	✓		
Presidenta del Concejo Municipal Interino	Tania Eréndira Meza Escorza	✓		
Vocal Ejecutivo	María Guadalupe Rodríguez Uribe	✓		
Vocal	Montserrat Alejandra Castañeda Sánchez	✓		

Secretaria: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de**



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Secretaria informe el siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Octava Sesión Extraordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta del Concejo Municipal Interino:** Integrantes del Concejo Municipal Interino, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día domingo 13 de diciembre del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Octava Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su participación a las y los integrantes de este órgano colegiado, muchas gracias. Constando la presente Acta de ____ fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA

C. BERTHA MIRANDA RODRÍGUEZ

PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL INTERINO
DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA
OLVERA

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ
URIBE

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO
MUNICIPAL INTERINO

VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO
MUNICIPAL INTERINO

VOCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

C. JOSÉ LUIS MEJÍA MERCADO

C. MONTSERRAT ALEJANDRA
CASTAÑEDA SÁNCHEZ

C. JOAQUÍN GARCÍA HERNÁNDEZ



Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Pública.
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Domingo 13 de diciembre de 2020.
13:00 horas.

C. ESTEBAN JESÚS MERCADO MERCADO

